

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 18/09/2026

Entidad: Distrito de Santiago de Cali

Número del proceso: 4162.010.32.1.1246-2026

Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

2. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría del Deporte y la Recreación para “REALIZAR LAS INTERVENCIONES FÍSICAS ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DESTINADOS AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.”, en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El presente documento busca ayudar a la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Desde el punto de vista del ordenamiento territorial y la integración regional, contemplados en el artículo 18.1, los mantenimientos y mejoras proyectadas permiten avanzar hacia un modelo urbano más sostenible y cohesionado. Estas intervenciones aseguran el acceso equitativo a servicios básicos y fomentan actividades económicas resilientes, aspectos fundamentales para mejorar la calidad de vida y consolidar el modelo distrital propuesto en el plan.

Cali como ciudad deportiva está conformada por cuatro complejos dispuestos para la práctica deportiva de alto rendimiento como lo son: Unidad Deportiva Jorge Herrera Barona, Unidad Deportiva Alberto Galindo, Unidad Deportiva Jaime Aparicio y la Unidad Deportiva Mariano Ramos; y por más de 500 escenarios comunitarios repartidos por comunas (Secretaría del Deporte y la Recreación, 2023)⁶⁷. En total son 2.214 los equipamientos deportivos tanto para la zona urbana como para la rural, de acuerdo con el documento de Diagnóstico Sectorial de la Secretaría del Deporte y la Recreación (2023).

El Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali ha asumido un compromiso decidido con la transformación social, económica y deportiva del territorio, en línea con las políticas públicas adoptadas mediante el Acuerdo 560 de 2022 y, especialmente, con el Plan de Desarrollo Distrital adoptado mediante el Acuerdo 578 de 2024 “Cali, Capital Pacífica de Colombia 2024-2027”. Este compromiso se materializa en la ejecución de proyectos orientados a la adecuación, el mejoramiento y la modernización de la infraestructura deportiva, recreativa y de convivencia ciudadana. En ese sentido, el artículo 9°, numeral 2, del Acuerdo 578 de 2024 dispone que atender los retos actuales del Distrito implica generar condiciones óptimas para el bienestar ciudadano, mandato que se concreta directamente en la ejecución de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa como los que motivan el presente requerimiento. El mismo Plan de Desarrollo refuerza esta orientación desde distintos frentes: el artículo 11 resalta la importancia del enfoque diferencial y territorial en la ejecución de estos proyectos, orientando la intervención prioritaria de población vulnerable y de zonas rurales; el artículo 14, en desarrollo del propósito “Cali Reconciliada”, reconoce en estos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

espacios un mecanismo de encuentro y convivencia; el artículo 15, numeral 2, vincula la ocupación del tiempo libre mediante actividades deportivas y recreativas con la prevención de conflictos y la construcción de paz; el artículo 16, estrategia 4, prioriza la cualificación de la infraestructura deportiva como base para el desarrollo de talento local; y el artículo 18, numeral 1, la articula con el ordenamiento territorial y la integración regional del Distrito.

Esta apuesta de política pública distrital encuentra, a su vez, respaldo directo en el ordenamiento superior. El artículo 2° de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales, mientras que el artículo 52 dispone que el ejercicio del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre cumplen una función de formación integral de las personas, constituyen gasto público social y deben ser fomentados por el Estado. En desarrollo de estos mandatos constitucionales, la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte), en su artículo 3°, fija los objetivos rectores que el Estado debe observar para garantizar el acceso de la persona y de la comunidad al conocimiento y a la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre; y en su artículo 69 ordena a los municipios y distritos que no cuenten con un ente deportivo, crearlo, disposición que dio origen a la actual Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali. En la misma línea, la jurisprudencia constitucional ha reiterado que el deporte y la recreación son garantías que permiten el desarrollo digno de la persona dentro de un marco participativo, y que constituyen, además, un instrumento de prevención frente a fenómenos de violencia y exclusión social (Corte Constitucional, Sentencia T-242 de 2016).

Sobre esa base constitucional y legal se asienta, finalmente, la competencia concreta que legitima a la entidad para adelantar esta contratación: conforme al Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de 2016 “Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias”, la Secretaría del Deporte y la Recreación tiene por función determinar los planes, programas y proyectos de infraestructura deportiva del Distrito y realizar su construcción, mantenimiento y adecuación; y la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa tiene a su cargo el diseño, mantenimiento, adecuación y construcción de dichos escenarios, así como la aplicación de las normas de seguridad y condiciones físicas y sanitarias correspondientes.

En este orden de ideas, los proyectos a realizar son:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Tabla 1. Proyectos a realizar			
FRENTE	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN GENÉRICA
1	01	ALTO AGUACATAL - CAUSACA	AVENIDA 9 OESTE #19C-00
	04	LA ALIANZA	CALLE 45 Y CARRERA 1F
2	05	BRISAS DE LOS ANDES	CARRERA 1C3 #52-04
	05	EL SENA	CARRERA 47 CON CARRERA 2C-05
	05	TORRES DE COMFANDI	CALLES 56 Y 58, CARRERAS 1C Y 1D
3	07	LAS CEIBAS	CALLE 63 CON CARRERA 7U
	08	ATANASIO GIRARDOT	CALLE 43 ENTRE CARRERA 16 Y CARRERA 17B
	08	LAS AMERICAS	CALLE 39 ENTRE CARRERA 12 Y 12
	08	VILLACOLOMBIA	CARRERA 12E #49-50
4	11	20 DE JULIO	CALLE 28 CON CARRERA 23A
	11	EL RECUERDO	CALLE 30 CON CARRERA 28
	11	LA ESPERANZA	CALLE 26C ENTRE CARRERAS 37 Y 39
	11	SAN CARLOS	CALLE 32 ENTRE CARRERA 32B Y 33
5	11	VILLA DEL SUR	CARRERA 42B CON CALLE 28B
	14	LA LIBERTAD	CALLE 86 con CARRERA 27B y CARRERA 27D
	14	SAN MARCOS	CALLE 89 ENTRE CARRERA 26C Y 26D1
6	14	TERCER MILENIO	CALLE 80E Y 82 CON CARRERA 26C Y 26B
	15	BAJOS DE CORDOBA	kra 41 d con calle 55
	15	CIUDAD CÓRDOBA 1AY 1B	carrera 46 entre calle 50 y 51
	17	BOSQUES DEL LIMONAR	Carrera 65 B entre calles 13 b y 13 d barrio Bosques del limonar
7	17	CIUDADELA COMFANDI	Carrera 83C con calle 34 abrrio ciudadela confamdi
	17	PRIMERO DE MAYO	carrera 57 A con calle 13E y calle 13 F barrio primero de mallo
	18	BUENOS AIRES	CALLE 3 ENTRE CARRERAS 70A CON CARRERA 71
	Pance	VEREDAD EL BANQUEO	CORREGUIMIENTO PANCE VEREDA EL BANQUEO
	10	SAN CRISTÓBAL	CARRERA 28 #26-28
8	21	REMANSO	carrera 26j con calle 121B -115
	21	DESEPAZ	cra 26bis entre calles 123 y 124
9	18	COLINAS DEL SUR	CALLE 2 CON CARRERA 78
	Buitrera	CRUCERO	Cancha el crucero la buitrrera

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Articulación a la política pública, plan nacional de desarrollo y/o planes municipales de desarrollo:

En el fundamento del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Cali, Capital Pacífica de Colombia", instrumento que estructura la acción de la Administración Distrital alrededor de tres propósitos: Cali Reconciliada, Cali Renovada y Sostenible, y Cali con Buen Gobierno. En este marco, el artículo 14 del Plan, correspondiente al propósito de "Cali Reconciliada", orienta la gestión pública hacia el fortalecimiento de la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana, reconociendo en los espacios de encuentro comunitario, entre ellos los escenarios deportivos y recreativos, un instrumento idóneo para la reconciliación social y la cohesión del tejido comunitario, elementos indispensables para la sostenibilidad del desarrollo distrital. En coherencia con dicho propósito, el artículo 15.2 identifica de manera específica la ocupación constructiva del tiempo libre y el desarrollo de actividades culturales y deportivas como mecanismos de prevención y resolución de conflictos, ratificando que la inversión en infraestructura recreo deportiva cumple una función preventiva y correctiva frente a fenómenos de violencia y exclusión social, con especial incidencia en la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, población de especial protección constitucional. A su vez, el artículo 16, estrategia 4, reconoce la importancia de fortalecer las capacidades deportivas mediante semilleros e infraestructura adecuada, en la medida en que dichas intervenciones favorecen la proyección del talento deportivo local en escenarios nacionales e internacionales y contribuyen al posicionamiento estratégico del Distrito. Complementariamente, desde la perspectiva del ordenamiento territorial y la integración regional prevista en el artículo 18.1, las adecuaciones proyectadas contribuyen a consolidar un modelo urbano más sostenible y cohesionado, en tanto garantizan el acceso equitativo de la ciudadanía a equipamientos colectivos y favorecen dinámicas económicas y sociales resilientes en el territorio.

La actuación de la Administración Distrital de Santiago de Cali se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, economía y transparencia que rigen la función administrativa y encuentra su soporte primario en el artículo 2 de la Constitución Política, conforme al cual son fines esenciales del Estado servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los derechos consagrados en la Carta Política. De manera específica, el artículo 52 constitucional reconoce el deporte y la recreación como derechos sociales que cumplen una función de formación integral de las personas y constituyen gasto público social, mandato desarrollado por la Ley 181 de 1995, cuyo artículo 3 establece como objetivo rector garantizar a la comunidad el acceso al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física como

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

factores esenciales para el desarrollo humano, la convivencia y el mejoramiento de la calidad de vida.

En concordancia con este marco constitucional, la Ley 2294 de 2023, mediante la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", incorpora dentro de la Transformación 2 "Seguridad Humana y Justicia Social", el Pilar 3 "Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida", el Catalizador 3 "Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz", cuyo componente "Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física" orienta la acción del Estado hacia el fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa como mecanismo para garantizar el acceso equitativo de la población a estos derechos, promover la inclusión social, fortalecer la convivencia ciudadana y contribuir a la construcción de territorios más seguros, saludables y sostenibles.

En el plano municipal, este fundamento se concreta en el Plan de Desarrollo del Distrito Especial de Santiago de Cali 2024-2027 "Cali, Capital Pacífica de Colombia", adoptado mediante Acuerdo No. 0578 de 2024, En desarrollo de este marco de política pública, las intervenciones objeto del presente proceso concretan la meta de producto identificada con la meta 62010010014 "Escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali adecuados, intervenidos y construidos", adscrita a la dimensión 62 "Cali renovada y sostenible", línea estratégica 6201 "Territorio planificado y conectado" y programa 6201001 "Ordenamiento territorial e integración regional", cuya meta de cuatrienio consiste en incrementar de 2.863 a 3.863 el número de escenarios espacios renovados, adecuados y funcionales en el Distrito (1.000 escenarios en el periodo 2024-2027). Para la vigencia 2026, el presente proceso aporta a dicha meta la adecuación de 29 escenarios deportivos y recreativos, financiados con recursos de Presupuesto Participativo asignados a la Secretaría del Deporte y la Recreación, lo cual evidencia la coherencia directa entre el objeto contractual, la planeación estratégica distrital y los instrumentos oficiales de seguimiento del Plan de Desarrollo.

La contratación que se requiere adelantar responde al Plan de Desarrollo aprobado mediante Acuerdo No. 0578 de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI 2024-2027 "CALI, CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA"", con los siguientes objetivos y programas:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Nombre del Plan:	CALI, CAPITAL PACIFICA DE COLOMBIA
Vigencia del Plan:	2024 – 2027
Propósito:	62 Cali. Renovada y Sostenible
Reto:	6201 Seguridad, Convivencia y Justicia
Programa:	6201001 Ordenamiento Territorial e Integración Regional
Metas :	62010010014 Escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali adecuados, intervenidos y construidos

DIMENSIÓN / LÍNEA / PROGRAMA	META - PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	APORTE VIGENCIA 2026	META CUATRIENIO
62 Cali renovada y sostenible / 6201 Territorio planificado y conectado / 6201001 Ordenamiento territorial e integración regional	62010010014 — Escenarios deportivos y recreativos adecuados, intervenidos y construidos	29 escenarios	1.000 escenarios

Finalmente, desde el punto de vista competencial, el artículo 179 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016 asigna a la Secretaría del Deporte y la Recreación la función de fomentar el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre mediante una oferta amplia de programas y escenarios que contribuyan al desarrollo integral de la población. En desarrollo de dicha competencia, el artículo 181 le atribuye la formulación de planes, programas y proyectos de infraestructura deportiva, así como la construcción, mantenimiento, adecuación y conservación de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito. A su vez, el artículo 183 establece que corresponde a la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa diseñar, construir, mantener, adecuar y modernizar la infraestructura deportiva y recreativa, garantizando el cumplimiento de la normatividad técnica, las condiciones de seguridad y los estándares físicos y sanitarios aplicables.

Descripción de la situación existente

El deporte, la recreación y la actividad física constituyen, conforme al artículo 52 de la Constitución Política, un gasto social a cargo del Estado y un derecho cuya efectividad depende directamente de la existencia de infraestructura adecuada y sosteniblemente mantenida. En Colombia, sin embargo, el sector enfrenta de manera recurrente un problema estructural de doble naturaleza: por un lado, un deterioro progresivo del estado físico de los escenarios deportivos y recreativos por efecto del uso, la exposición a la intemperie y la baja frecuencia de mantenimiento preventivo; y, por otro, una inversión pública limitada y discontinua para el mantenimiento, la adecuación y la ampliación de la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

oferta institucional de espacios recreo deportivos, lo que perpetúa el ciclo de deterioro en lugar de revertirlo.

Santiago de Cali no es ajena a esta problemática. El diagnóstico que sustenta la necesidad de intervención de los veintinueve (29) escenarios deportivos y recreativos objeto del presente proceso de contratación se soporta, en primer término, en el Diagnóstico Socioeconómico de Santiago de Cali para el ejercicio 2023, documento elaborado a partir de información suministrada por los sectores público, privado, académico y comunitario, que sirvió de insumo para la formulación del Plan de Desarrollo vigente y constituye un instrumento oficial de consulta ciudadana. En particular, se toman como referencia los numerales 7.2.4. Dimensión gestión pública, 7.2.5. Dimensión social, 7.2.6. Dimensión territorial y 7.2.7. Retos y lineamientos de agenda pública, correspondientes a la vocación deportiva analizada en dicho instrumento. Esta información se complementa con fuentes secundarias oficiales de vigencia no superior a tres (3) años debates de control político surtidos ante el Concejo Distrital en 2024 y 2025, y boletines institucionales de la Secretaría del Deporte y la Recreación publicados en 2025 con el propósito de actualizar y contrastar las cifras del diagnóstico base con la evolución más reciente del problema.

Dimensión De Gestión Pública

El carácter estructural del deterioro de la infraestructura deportiva y recreativa de la ciudad ha sido reconocido de manera reiterada por los instrumentos de planeación sectorial. Desde el año 2007, con el Plan Local del Deporte, la Recreación y la Educación Física del Municipio de Santiago de Cali primer instrumento de esta naturaleza formulado en Colombia, pasando por el Plan de Desarrollo Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física 2012-2022, hasta la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física "Cali Ciudad Deportiva" (Acuerdo 0560 de 2022), la administración distrital ha identificado de manera consistente la necesidad de intervenir la infraestructura existente. Esta última política, vigente, incorpora expresamente dentro de sus seis ejes estratégicos el eje de "instalaciones deportivas y sostenibilidad", lo que evidencia que el déficit de mantenimiento y adecuación no es un hallazgo nuevo, sino un problema persistente que los sucesivos planes de desarrollo del Distrito han buscado atender sin lograr revertir de fondo su tendencia.

Dimensión Social

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

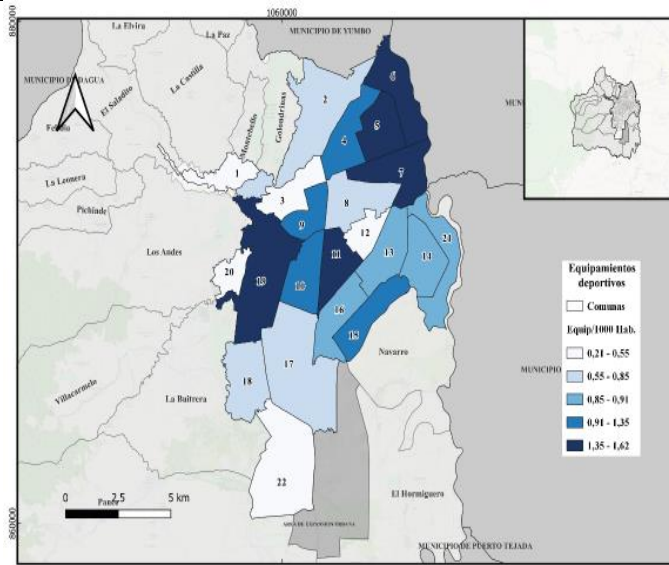
La dimensión social del diagnóstico permite dimensionar, en cifras, el problema enunciado. De acuerdo con la oficina de equipamientos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, para el año 2023 la ciudad reportaba 2.214 equipamientos deportivos entre zona urbana y rural, de los cuales, según el diagnóstico sectorial de la Secretaría del Deporte y la Recreación, el 65,7% se encontraba en un estado de calidad regular o malo (34,8% regular y 30,9% malo, frente a un 34,3% en estado bueno). Es decir, casi dos de cada tres equipamientos deportivos de la ciudad presentaban, a la fecha del diagnóstico, condiciones físicas deficientes.

Dimensión Territorial

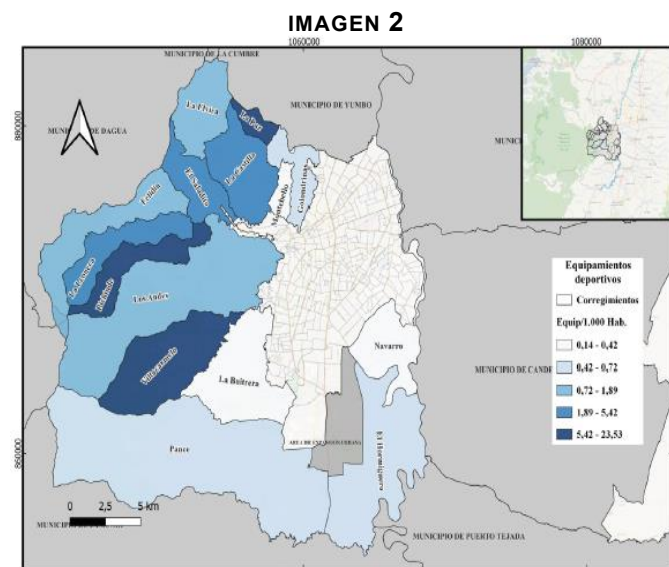
Desde el punto de vista territorial, Cali cuenta con cuatro (4) complejos de alto rendimiento —Unidad Deportiva Jaime Aparicio, Unidad Deportiva San Fernando, Unidad Deportiva Alberto Galindo y Unidad Deportiva Mariano Ramos— y con más de 500 escenarios comunitarios distribuidos en las comunas y corregimientos del Distrito. Al calcular la densidad de equipamientos deportivos por cada 1.000 habitantes, el Diagnóstico Socioeconómico 2023 identifica que las comunas con mayor disponibilidad relativa son la 5, 6, 7, 11 y 19, mientras que las comunas 1, 3, 12, 20 y 22 presentan el mayor déficit de cobertura; en la zona rural, La Paz, Pichindé y Villacarmelo muestran mayor disponibilidad, en contraste con Montebello, La Buitrera y Navarro.

IMAGEN 1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004
	VERSIÓN	001



Mapa 1: Densidad de equipamientos deportivos por cada 1.000 habitantes — zona urbana de Cali, 2023.
Fuente: Mapa 25, Diagnóstico Socioeconómico de Santiago de Cali 2023, con base en el Diagnóstico sectorial de la Secretaría del Deporte y la Recreación (2023).



Mapa 2: Densidad de equipamientos deportivos por cada 1.000 habitantes — zona rural de Cali, 2023.
Fuente: Mapa 26, Diagnóstico Socioeconómico de Santiago de Cali 2023, con base en el Diagnóstico sectorial de la Secretaría del Deporte y la Recreación (2023).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

POBLACIÓN AFECTADA

Dado que las fuentes oficiales consultadas (DANE, DNP y Departamento Administrativo de Planeación de Cali) no publican una desagregación por rangos de edad a la escala de cada comuna y corregimiento, el presente numeral cuantifica la población afectada en las comunas a partir del dato demográfico oficial disponible a esa escala: la población total proyectada para 2023 en cada una de las doce comunas y los dos corregimientos donde se ubican los veintinueve frentes de obra objeto de este proceso. En conjunto, dichas unidades territoriales concentran 1.355.493 habitantes, cifra que constituye la población potencialmente afectada de manera directa e indirecta por las condiciones actuales de los escenarios a intervenir, sin perjuicio de la población flotante o visitante que utiliza estos escenarios deportivos y recreativos de manera ocasional.

Tabla 2. Población 2023 de las comunas y corregimientos impactados por el presente proceso

COMUNA / CORREGIMIENTO	POBLACIÓN 2023
Comuna 1	61.251
Comuna 4	56.606
Comuna 5	115.628
Comuna 7	71.576
Comuna 8	100.970
Comuna 10	105.507
Comuna 11	112.029
Comuna 14	158.809
Comuna 15	127.707
Comuna 17	170.252
Comuna 18	116.387
Comuna 21	133.528
Corregimiento Pance	5.021
Corregimiento La Buitrera	20.222
Total, población afectada	1.355.493

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El Diagnóstico Socioeconómico de Santiago de Cali para el ejercicio 2023 ha sido elaborado a partir de información suministrada por los sectores público, privado, académico y comunitario, el cual sirvió de insumo para la formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027 y es un instrumento de consulta para la ciudadanía.

En el Diagnóstico Socioeconómico de Santiago de Cali para el ejercicio 2026, establece el componente 7.2.5. Dimensión social, numeral donde se hace un barrido del estado de la infraestructura deportiva de la ciudad de Santiago de Cali, cuyos resultados se presentan a continuación:

Para la ciudad se reportan 2.214 equipamientos deportivos y recreativos, de los que según el diagnóstico sectorial emitido por la Secretaría del Deporte y la Recreación de Cali el 65.2% de esta infraestructura se encuentra en un estado de calidad regular o mala.

GRÁFICA 1. ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS (%) EN CALI, 2023

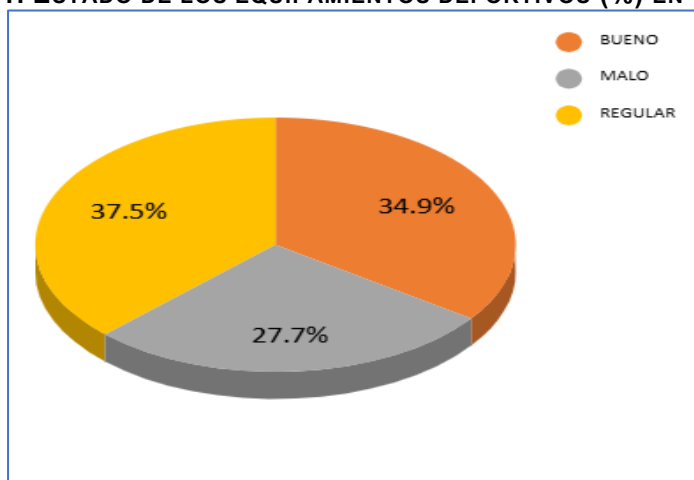


Figura 1: Estado de los equipamientos deportivos (%) en Cali, 2023.

Fuente: Figura 120, Diagnóstico Socioeconómico de Santiago de Cali 2023, con base en información de la Oficina de Equipamientos del Departamento de Planeación de Cali (2023).

Con base en este diagnóstico y a través de las reuniones comunitarias, se priorizaron las intervenciones a realizar en los diferentes escenarios de Deporte y Recreación, cuyas características se describen en el presente documento.

Esta información de 2023 se actualiza con datos de gestión más recientes: en el debate de control político surtido ante el Concejo Distrital el 22 de julio de 2025, la Secretaría del Deporte y la Recreación reportó que la ciudad cuenta con 562 escenarios deportivos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

entendidos como unidades funcionales que agrupan uno o varios equipamientos, de los cuales 285 requerían intervención integral y 277 mantenimiento locativo, cifra que se suma a un reporte de comienzos de 2024 según el cual recuperar el 60% de dichos escenarios demandaría cerca de \$500.000 millones frente a asignaciones presupuestales anuales sustancialmente inferiores. Se precisa que la unidad de medida "escenario" (562) no es equivalente a la de "equipamiento deportivo" (2.214) empleada en el Diagnóstico Socioeconómico 2023, por corresponder a niveles de agregación distintos; ambas cifras se presentan de forma diferenciada para evitar equívocos en su interpretación. En cualquiera de las dos mediciones, el problema es el mismo: más de la mitad de la infraestructura deportiva y recreativa de la ciudad requiere intervención, y la velocidad de deterioro supera la capacidad de inversión y mantenimiento actualmente disponible.

En materia de oferta institucional, el Distrito cuenta con 481 clubes deportivos activos distribuidos en 75 disciplinas diferentes, siendo el fútbol la de mayor participación (32,6%, 157 clubes), seguida del patinaje (8,7%, 42 clubes) y la natación (5%, 24 clubes); entre 2019 y 2022 se reportó la desvinculación de 123 clubes (-20,4%). Asimismo, el Distrito ejecutó entre 2020 y 2022 siete (7) programas de actividad física con más de 148.000 beneficiarios, y en 2022 desarrolló tres (3) eventos institucionales que impactaron a 61.722 personas.

TABLA 3. NÚMERO DE CLUBES DEPORTIVOS POR DISCIPLINA

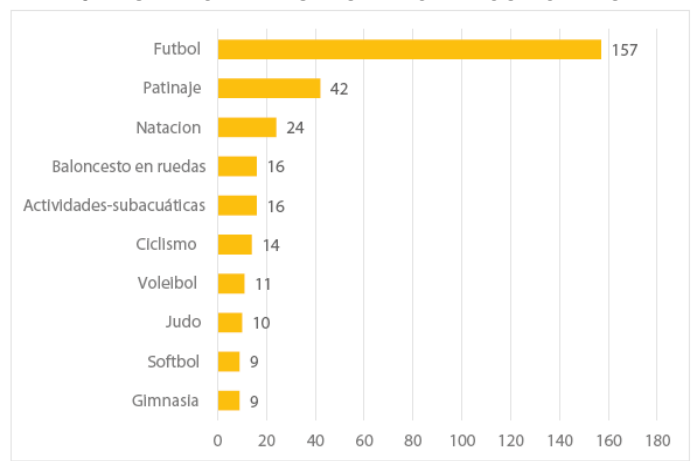


Figura 2: Número de clubes deportivos por disciplina (primeros 10) en Cali, 2022.

Fuente: Figura 121, Diagnóstico Socioeconómico de Santiago de Cali 2023, con base en el Diagnóstico sectorial de la Secretaría del Deporte y la Recreación (2023).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

ESTADO ACTUAL DE LOS ESCENARIOS POR CADA UNA LAS OBRAS REALIZAR

Diagnóstico de la Situación Actual de los Escenarios a Intervenir:

Los diagnósticos técnicos individuales de los veintinueve escenarios deportivos y recreativos que integran el presente proceso, levantados por la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa de la Secretaría del Deporte y la Recreación mediante visita técnica a cada frente de obra por parte del grupo de Territorio y Diseño, evidencian de manera consistente un patrón de deterioro físico que confirma, a escala particular, el diagnóstico general expuesto en el presente documento. Ninguno de los veintinueve escenarios fue reportado en condiciones óptimas de conservación; en la totalidad de los casos se identificaron uno o varios componentes que requieren intervención, con niveles de severidad que van desde el mantenimiento correctivo puntual hasta la demolición total de estructuras existentes.

Tipología de las intervenciones diagnosticadas

Del análisis conjunto de las veintinueve fichas de diagnóstico se identifican seis categorías recurrentes de afectación, no excluyentes entre sí, dado que varios escenarios presentan más de una condición simultánea:

TIPOLOGÍA DE AFECTACIÓN	N.º DE ESCENARIOS DONDE SE IDENTIFICA	ESCENARIOS REPRESENTATIVOS
Cerramientos y pantallas de protección deteriorados o insuficientes	16	Coliseo El Sena, Brisas de los Andes, Villacolombia, El Recuerdo, La Libertad, Villa San Marcos, Tercer Milenio, Remanso, El Banqueo (Pance), El Crucero (Buitrera), entre otros
Deterioro de la superficie deportiva (desgaste, pérdida de demarcación)	9	Las Américas, Croydón, Ciudadela Comfandi, Primero de Mayo, Cancha Buenos Aires, El Banqueo, El Crucero
Demolición y reposición total de cancha por deterioro estructural	2	Alto Aguacatal-Causaca, Las Bodegas de Salomia
Juegos infantiles deteriorados o insuficientes	4	Parque Infantil San Carlos, La Esperanza, 20 de Julio, CDI Villa del Sur
Déficit de infraestructura sanitaria accesible (PMR) o inexistente	3	Ciudad Córdoba 1A/1B, Canchas Sintéticas Ciudad Córdoba, Colinas del Sur
Deterioro generalizado multicomponente	1	Polideportivo San Cristóbal (comuna 10)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

4. DEFINICIONES

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para “REALIZAR LAS INTERVENCIONES FÍSICAS ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DESTINADOS AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.”, lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento (en el Anexo del Glosario se consideran muchos más términos y siglas):

Tabla 4. Glosario de términos y/o siglas importantes

Termino/ Sigla	Definición
Obra pública	Se entiende por obra pública el conjunto de actividades de construcción, mantenimiento, adecuación, mejoramiento, rehabilitación, reparación o intervención física que se ejecutan sobre bienes inmuebles de propiedad o administración pública, destinadas a satisfacer necesidades de interés general y al cumplimiento de los fines estatales.
Adecuación de infraestructura	En el presente proceso, las adecuaciones estarán orientadas a la intervención de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito de Santiago de Cali, de acuerdo con las necesidades identificadas y con las condiciones técnicas establecidas por la Entidad.
Escenarios deportivos y recreativos	Son los espacios físicos destinados al desarrollo de actividades deportivas, recreativas, de actividad física, aprovechamiento del tiempo libre y demás actividades relacionadas con el bienestar de la comunidad, incluyendo las áreas, instalaciones, estructuras, equipamientos y elementos complementarios necesarios para su funcionamiento.
Infraestructura deportiva y recreativa	La infraestructura deportiva y recreativa está constituida por el conjunto de edificaciones, espacios, instalaciones, áreas exteriores, estructuras, redes, elementos complementarios y demás componentes físicos destinados a la práctica deportiva, recreativa y de actividad física. Su intervención busca preservar y mejorar las condiciones de funcionamiento, seguridad, accesibilidad, conservación y prestación del servicio a la comunidad.
Mantenimiento	El mantenimiento corresponde al conjunto de actividades preventivas y correctivas destinadas a conservar, reparar y garantizar las condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y durabilidad de la infraestructura existente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

		En el marco del presente proceso, las actividades de mantenimiento podrán comprender, entre otras, reparaciones, adecuaciones, reposiciones, intervenciones sobre acabados, estructuras, instalaciones y demás componentes de los escenarios deportivos y recreativos, de acuerdo con las necesidades particulares identificadas por la Entidad.	
	Mejoramiento	El mejoramiento comprende las intervenciones destinadas a optimizar las condiciones físicas, funcionales, técnicas y de seguridad de una infraestructura existente, mediante la ejecución de obras que permitan incrementar su capacidad, funcionalidad, calidad o condiciones de prestación del servicio. Para el presente proceso, el mejoramiento se orienta a fortalecer las condiciones de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito, procurando que estos cuenten con espacios adecuados para el desarrollo de las actividades para las cuales fueron destinados.	
	Intervención de escenarios deportivos	Se entiende como intervención de escenarios deportivos el conjunto de actividades de obra destinadas a modificar, adecuar, reparar, mantener, mejorar o complementar la infraestructura existente, con el fin de garantizar condiciones apropiadas para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de actividad física. Las intervenciones estarán determinadas por las condiciones particulares de cada escenario y por las necesidades técnicas identificadas por la Entidad.	
	Infraestructura existente	Corresponde al conjunto de elementos físicos, constructivos, arquitectónicos, estructurales, funcionales y de servicios que conforman actualmente los escenarios deportivos y recreativos objeto del proceso. La ejecución de las obras deberá considerar las condiciones reales de la infraestructura existente, así como su interacción con las nuevas intervenciones previstas.	
	Especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas corresponden al conjunto de requisitos, características, procedimientos, materiales, sistemas constructivos, condiciones de ejecución, unidades de medida, criterios de calidad y demás parámetros que deberán observarse durante la ejecución de las actividades de obra. Estas especificaciones constituyen parte integral de los documentos del proceso y deberán ser atendidas por el contratista durante la ejecución del contrato.	
	Actividades de obra	Son el conjunto de trabajos, procedimientos y operaciones requeridos para ejecutar las intervenciones previstas en el objeto contractual, de acuerdo con las cantidades de obra, especificaciones técnicas, planos, estudios, diseños y demás documentos que hagan parte del proceso.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Cantidades de obra	Las cantidades de obra corresponden a la estimación de las unidades de cada actividad requerida para la ejecución de las intervenciones previstas. Estas se encuentran determinadas a partir de las necesidades identificadas, las condiciones de los escenarios y los documentos técnicos que soportan la estructuración del proceso.
Presupuesto oficial	El presupuesto oficial corresponde al valor estimado por la Entidad para la ejecución del objeto contractual, determinado con fundamento en las cantidades de obra, especificaciones técnicas, estudios de mercado, análisis de precios y demás elementos que soportan económicamente el proceso de contratación.

Fuente: Elaboración propia

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El objeto contractual se orienta a REALIZAR LAS INTERVENCIONES FÍSICAS ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DESTINADOS AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, por lo cual las actividades requeridas se encuentran relacionadas con la conservación y recuperación de infraestructura existente, la intervención de espacios deportivos y complementarios, y la ejecución de obras necesarias para garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, calidad y prestación del servicio.

Desde la perspectiva económica, el mercado de las obras de infraestructura se caracteriza por la participación de diferentes agentes que intervienen en la cadena de suministro y ejecución, entre ellos empresas constructoras, contratistas especializados, proveedores y distribuidores de materiales, fabricantes de insumos y equipos, proveedores de maquinaria, profesionales y personal técnico, así como subcontratistas de diferentes especialidades.

La ejecución de este tipo de proyectos requiere la articulación de recursos humanos, técnicos, materiales, maquinaria, equipos y servicios especializados, cuya participación y composición dependerá de las características particulares de las intervenciones previstas. En consecuencia, el valor de las obras está determinado, entre otros factores, por las cantidades de obra, especificaciones técnicas, precios de materiales, costos de mano de obra, disponibilidad y costos de maquinaria y equipos, transporte, ubicación de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

los frentes de trabajo, condiciones de ejecución, costos indirectos y demás variables propias de la actividad constructiva.

El mercado presenta una oferta integrada por personas naturales y jurídicas dedicadas a la ejecución de obras civiles, así como por consorcios y uniones temporales que participan de manera frecuente en procesos de contratación pública. La conformación de estas estructuras asociativas permite integrar capacidades técnicas, financieras, organizacionales y de experiencia para atender proyectos de mayor alcance o que involucren diferentes especialidades.

En el ámbito de la contratación pública, la demanda de obras de infraestructura está determinada principalmente por las necesidades de las entidades estatales en materia de construcción, conservación, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de bienes públicos. En el caso del Distrito Especial de Santiago de Cali, la inversión en infraestructura deportiva responde a la necesidad de conservar y mejorar los escenarios destinados a la formación, entrenamiento, preparación y competencia de deportistas, así como garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Particularmente, el mercado de mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos puede involucrar diferentes tipos de actividades constructivas, dependiendo del estado y características de cada infraestructura, tales como intervenciones arquitectónicas, obras civiles, acabados, adecuaciones de espacios, mantenimiento de cubiertas, pisos, muros, baterías sanitarias, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, sistemas complementarios y demás actividades requeridas para recuperar u optimizar las condiciones físicas y funcionales de los escenarios.

Asimismo, las condiciones del mercado pueden verse influenciadas por factores como la variación de los precios de los materiales de construcción, costos de transporte y logística, disponibilidad de mano de obra calificada, comportamiento de los índices de costos de construcción, condiciones macroeconómicas, disponibilidad de maquinaria y equipos, condiciones climáticas y geográficas, así como por las características particulares de cada proyecto.

En este sentido, para la estructuración económica del presente proceso resulta necesario considerar las condiciones reales del mercado y los precios observados para actividades, materiales, mano de obra, equipos y demás componentes requeridos para la ejecución

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

de las obras, procurando que el presupuesto oficial refleje condiciones razonables y actuales del mercado y permita la adecuada ejecución del objeto contractual.

De igual manera, la dinámica del mercado de obras públicas se encuentra determinada por la existencia de procesos de contratación adelantados por diferentes entidades estatales, lo que permite identificar referentes respecto de las características de los objetos contratados, presupuestos, actividades, cantidades de obra, requisitos de experiencia y participación de oferentes. El análisis de estos antecedentes constituye un insumo para determinar las condiciones bajo las cuales se desarrolla el mercado y establecer criterios adecuados para la estructuración del presente proceso.

En consecuencia, se evidencia que existe un mercado conformado por agentes económicos con capacidad para participar en procesos de contratación relacionados con el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura, incluyendo empresas especializadas en construcción y obras civiles, contratistas de diferentes escalas y formas asociativas que pueden integrar las capacidades requeridas para la ejecución del proyecto.

Por lo anterior, el análisis de los aspectos generales del mercado constituye un elemento fundamental para establecer las condiciones económicas, técnicas y comerciales bajo las cuales se desarrollará el proceso de selección, así como para definir de manera proporcional y objetiva los requisitos habilitantes, las condiciones de ejecución y los demás elementos necesarios para garantizar la adecuada selección del contratista y el cumplimiento de las necesidades de la Entidad.

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

El equipo estructurador del proceso identifica que la actividad económica en la que se enmarca el presente proceso contractual, cuyo objeto consiste en **“REALIZAR LAS INTERVENCIONES FÍSICAS ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DESTINADOS AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.”**, corresponde principalmente al **sector de la construcción**, específicamente a las actividades relacionadas con la adecuación, mantenimiento, reparación, rehabilitación, recuperación y mejoramiento de infraestructura física destinada al desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El objeto contractual comprende la ejecución de intervenciones sobre infraestructura existente, orientadas a conservar, recuperar y mejorar sus condiciones físicas, funcionales y de seguridad, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Entidad, las condiciones particulares de cada escenario y las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto. En consecuencia, las actividades requeridas se encuentran asociadas a diferentes especialidades y componentes propios de la construcción y de la intervención de infraestructura deportiva y recreativa.

Desde la perspectiva económica, la ejecución de este tipo de proyectos involucra la participación de diferentes agentes que intervienen en la cadena de suministro y prestación de servicios del sector, entre ellos empresas constructoras, proveedores y distribuidores de materiales, fabricantes, transportadores, proveedores de maquinaria y equipos, personal profesional, técnico y operativo, así como subcontratistas y proveedores especializados. La articulación de estos agentes resulta necesaria para garantizar la disponibilidad oportuna de los bienes, servicios, equipos y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades previstas.

La estructura económica de las obras de adecuación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa está determinada principalmente por los costos asociados a **materiales e insumos, mano de obra, maquinaria y equipos, transporte, herramientas, servicios especializados y demás recursos necesarios para la ejecución de las actividades de obra**. En este sentido, las condiciones de oferta y demanda, la disponibilidad de insumos, las variaciones de precios y las condiciones particulares del mercado de la construcción constituyen factores que inciden en la determinación de los análisis de precios unitarios (APU) y en la estimación del presupuesto oficial.

Entre los principales materiales e insumos que pueden requerirse para la ejecución de las actividades objeto del presente proceso se encuentran, entre otros, **concreto, cemento, acero de refuerzo, agregados pétreos, materiales para acabados, pinturas, elementos metálicos, tuberías, accesorios hidrosanitarios, materiales eléctricos, luminarias, cerramientos, superficies deportivas y elementos complementarios de los escenarios deportivos**, de acuerdo con las cantidades de obra y especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

La disponibilidad y el comportamiento de los precios de estos insumos pueden estar determinados por diferentes factores relacionados con su producción, comercialización

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

y distribución, así como por las condiciones de oferta y demanda, los costos de transporte, las condiciones de los mercados nacionales e internacionales y, cuando corresponda, por la participación de materias primas, bienes, equipos o componentes de origen importado. Estos factores pueden incidir en los costos de adquisición y suministro de los elementos requeridos para la ejecución de las obras.

De igual manera, la **mano de obra** constituye un componente fundamental de la estructura de costos del proyecto, en razón a que la ejecución de las actividades previstas requiere la participación de personal profesional, técnico, operativo, calificado y no calificado, de acuerdo con la naturaleza y especialidad de las intervenciones. Los costos asociados a este componente se encuentran relacionados, entre otros factores, con las remuneraciones aplicables, las prestaciones sociales, los aportes al Sistema de Seguridad Social y la disponibilidad de personal con experiencia y competencias acordes con las actividades constructivas requeridas.

Por su parte, la utilización de **maquinaria, equipos y herramientas** representa otro componente relevante dentro de la estructura económica del contrato. De acuerdo con las actividades previstas, pueden requerirse equipos y herramientas para labores de demolición, excavación, compactación, corte, mezcla, transporte, instalación, mantenimiento y demás procedimientos constructivos. Los costos asociados a estos recursos dependen, entre otros aspectos, de su disponibilidad, operación, mantenimiento, depreciación, consumo de combustibles y condiciones generales del mercado.

Asimismo, la **cadena de suministro** constituye un factor relevante para la ejecución del contrato, particularmente por la distribución de los escenarios objeto de intervención y por la necesidad de garantizar el suministro oportuno de materiales, equipos y demás insumos. La disponibilidad de proveedores y distribuidores con capacidad para atender los requerimientos del proyecto contribuye a disminuir riesgos asociados a eventuales situaciones de desabastecimiento, retrasos en la entrega de materiales o incrementos no previstos en los costos de adquisición.

En consecuencia, desde la perspectiva económica, el mercado relacionado con el objeto contractual presenta una estructura en la cual convergen diferentes bienes, servicios, insumos, especialidades y agentes económicos necesarios para la ejecución de obras de intervenciones físicas orientadas a la optimización y fortalecimiento de la infraestructura de los escenarios destinados al deporte y la recreación. El análisis de estos componentes permite a la Entidad identificar los principales factores que inciden

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

en la formación de los costos del proyecto y contar con elementos para la adecuada estructuración del presupuesto oficial y de las condiciones económicas del proceso.

Clasificación UNSPSC relacionada con el objeto contractual

De acuerdo con la naturaleza y alcance de las actividades previstas, el objeto contractual se encuentra relacionado con el sector de la construcción y, específicamente, con actividades de **mantenimiento, reparación, mejoramiento e intervención de infraestructura e instalaciones deportivas y recreativas**.

En atención a lo anterior, se identifican los códigos del **Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC** que guardan relación con las actividades que serán desarrolladas durante la ejecución contractual. Esta clasificación constituye una herramienta para caracterizar el mercado asociado al objeto del proceso y facilitar la identificación de los bienes y servicios relacionados con las actividades requeridas.

En particular, los códigos identificados presentan la siguiente relación con el objeto contractual:

Tabla 5. Códigos UNSPSC

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72101500	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y de reparación de instalaciones
72103300	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y de reparación de infraestructura

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

72141300	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de construcción pesada	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72153100	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas

Fuente: SECOP II

Variables macroeconómicas

La ejecución de contratos de obra pública destinados a las intervenciones físicas orientadas a la optimización y fortalecimiento de la infraestructura de los escenarios destinados al deporte y la recreación se encuentra influenciada por diferentes variables macroeconómicas que pueden incidir tanto en la estructura de costos de los proyectos como en las condiciones de operación y capacidad de los agentes que participan en el mercado.

En atención a las características del presente proceso, se consideran como variables relevantes el Producto Interno Bruto (PIB), el comportamiento de las obras civiles, el empleo en el sector de la construcción, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), el Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y la Tasa Representativa del Mercado (TRM), en cuanto estas variables pueden incidir en los costos, la disponibilidad de recursos y las condiciones económicas para la ejecución del objeto contractual. Esta selección coincide con los indicadores identificados en el documento base para la estructuración económica del proceso.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) Publicación junio 09 de 2026.

Con el propósito de analizar las condiciones económicas del sector en el que se desarrolla el presente proceso, se toman como referencia los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Estos indicadores permiten analizar diferentes variables asociadas a la actividad constructiva, entre ellas la producción de obras civiles, el comportamiento de los costos y el empleo, proporcionando elementos para comprender las condiciones actuales del mercado y su incidencia en la estructuración económica del proyecto.

Información primer trimestre de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)

De acuerdo con los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) del DANE, durante el primer trimestre de 2026 el PIB nacional, a precios constantes, registró un crecimiento de 2,2 % frente al mismo trimestre de 2025. En contraste, el valor agregado de la construcción presentó una variación anual negativa de 5,4 %. Dentro de esta rama, el valor agregado de las edificaciones disminuyó 8,2 %, mientras que las obras civiles registraron un crecimiento de 0,6 % y las actividades especializadas presentaron una disminución de 5,6 %.

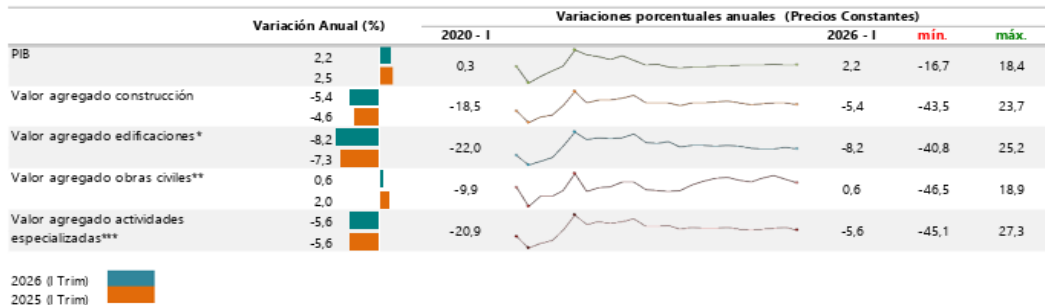


Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE

Grafica 3. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

(precios constantes)
2020 – 2026^P (I trimestre)

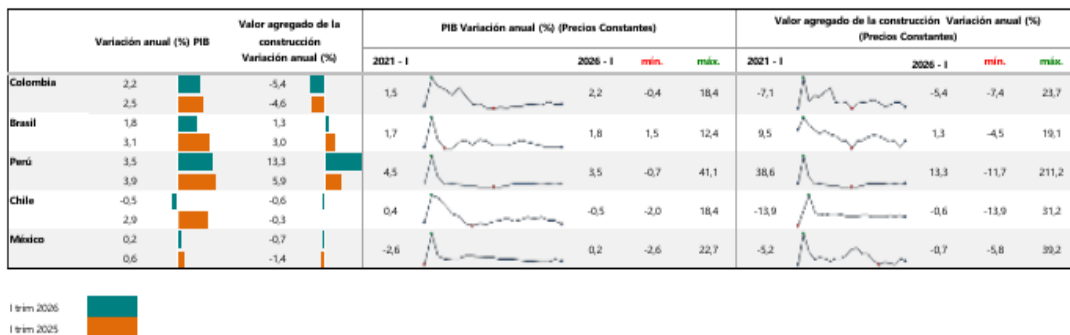


Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,2%, Brasil presentó un crecimiento de 1,8% y México crece en un 0,2%, mientras que, Chile decreció en 0,5% en contraste con el primer trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 13,3%, y Brasil de 1,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 5,4%.

Grafica 4. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.

Variación anual
2021 – 2026^P (I trimestre)



Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Para efectos del presente proceso, resulta particularmente relevante el comportamiento de las obras civiles, debido a que las actividades objeto del contrato corresponden a la intervención física de infraestructura existente. En este sentido, aunque el comportamiento agregado de la construcción presentó una contracción durante el período analizado, el crecimiento registrado por las obras civiles evidencia que este segmento mantiene actividad económica y guarda una relación directa con la naturaleza de las obras requeridas.

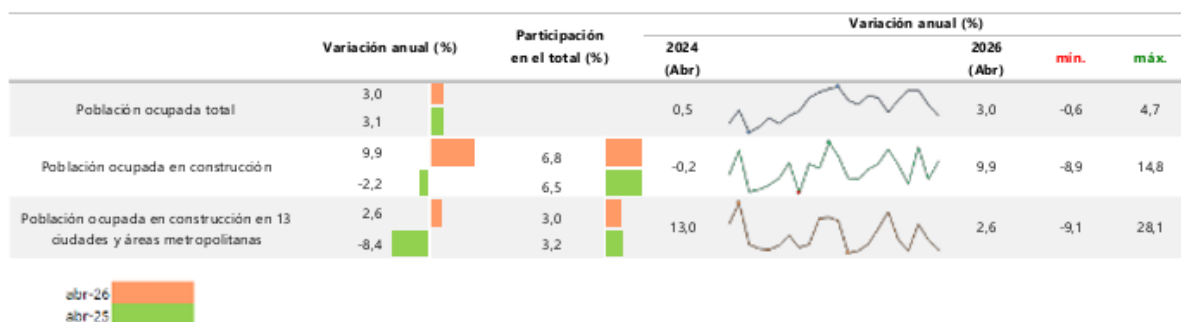
En consecuencia, el comportamiento del PIB y, especialmente, del valor agregado de las obras civiles constituye un referente para comprender el contexto económico en el cual se desarrolla el presente proceso de contratación.

Empleo en el sector de la construcción

El comportamiento del empleo constituye una variable relevante para el presente proceso, teniendo en cuenta que la ejecución de las obras requiere la disponibilidad de personal profesional, técnico, operativo, calificado y no calificado.

De acuerdo con la información analizada en los IEAC, en abril de 2026 la rama de la construcción ocupó aproximadamente 1,7 millones de personas, equivalentes al 7,0 % del empleo nacional, registrando un incremento de 9,9 % frente al mismo período del año anterior.

Grafica 5. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^P (abril)



Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En abril de 2026 la rama de la construcción ocupó aproximadamente 1,7 millones de personas, equivalente al 7,0% del empleo nacional, registrando un incremento del 9,9% frente al mismo período del año anterior. Este crecimiento refleja una adecuada disponibilidad de mano de obra para atender la demanda de proyectos de infraestructura y constituye un factor que favorece la ejecución del presente contrato.

Los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción permiten concluir que el mercado relacionado con las obras civiles mantiene una dinámica favorable, sustentada en el crecimiento del subsector y en el fortalecimiento del empleo, condiciones que respaldan la existencia de capacidad técnica y operativa en las empresas constructoras para participar en el presente proceso de licitación pública.

Lo anterior permite inferir que el mercado laboral asociado al sector mantiene capacidad para atender la demanda de personal técnico y operativo requerida para la ejecución de obras de infraestructura deportiva, favoreciendo la concurrencia de contratistas con capacidad instalada para desarrollar el objeto contractual.

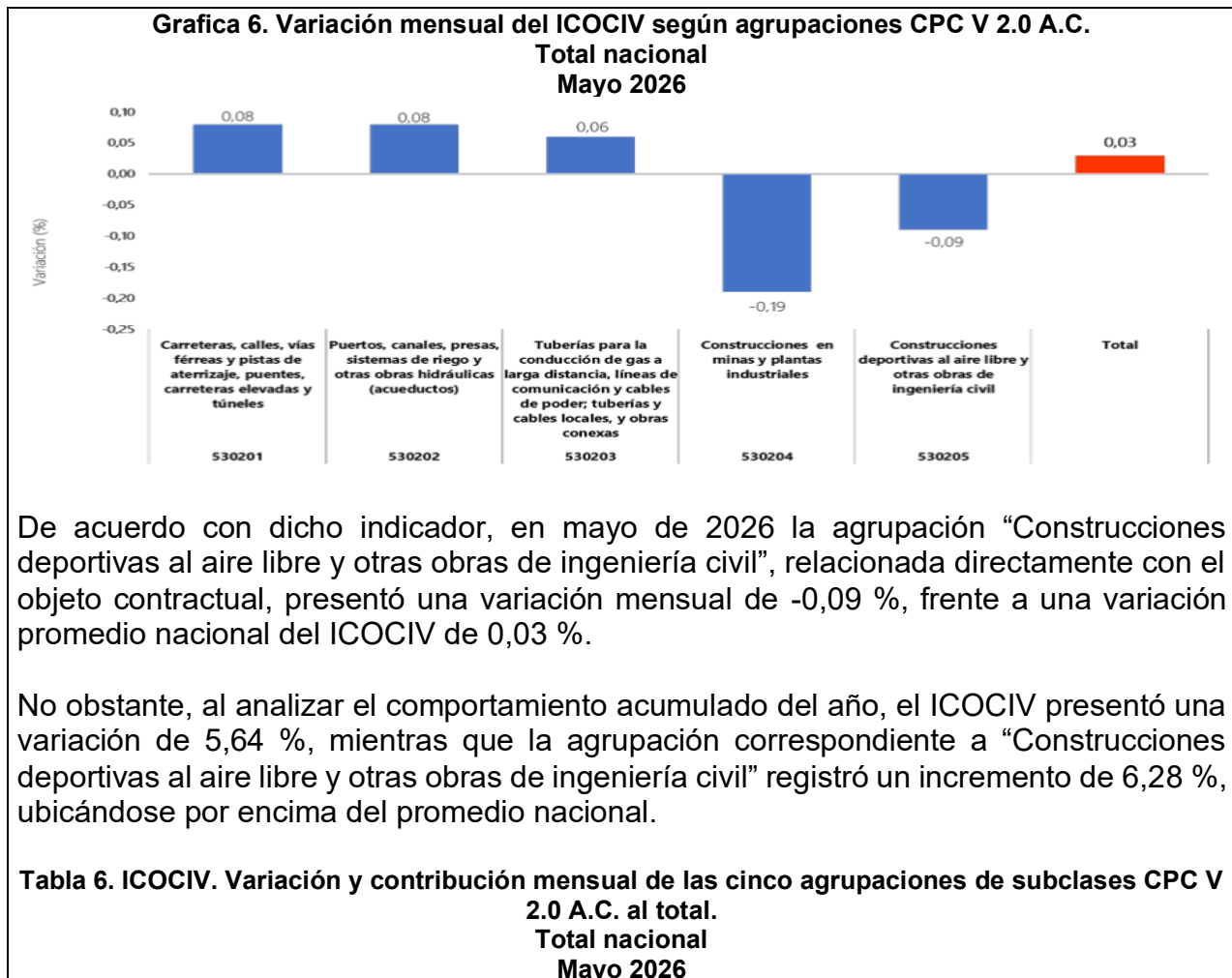
Este comportamiento evidencia una participación significativa de la construcción dentro del mercado laboral y constituye un elemento relevante para la ejecución de proyectos de infraestructura. Para el presente proceso, la disponibilidad de talento humano contribuye a la capacidad de los potenciales contratistas para atender las actividades requeridas, sin perjuicio de la necesidad de disponer de personal especializado para determinadas intervenciones.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) constituye una de las variables de mayor relevancia para el presente proceso, debido a que permite analizar la evolución de los precios de los bienes y servicios utilizados en la construcción de obras civiles.

Para el análisis se toma como referencia el Boletín Técnico del ICOCIV publicado por el DANE el 30 de junio de 2026, correspondiente a la información del mes de mayo de 2026. El indicador permite observar la evolución de los costos asociados, entre otros componentes, a insumos, mano de obra, maquinaria y transporte, proporcionando información relevante para la planeación presupuestal y la identificación de riesgos derivados de variaciones en los precios del mercado.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,08	0,04
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,08	0,00
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,06	0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,19	-0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,09	-0,01
Total		100	0,03	0,03

Fuente: DANE, ICOCIV.

Este comportamiento evidencia que, pese a la reducción mensual registrada en mayo, los costos asociados a este tipo de obras presentan un incremento acumulado durante la vigencia. Por ello, para la estructuración económica del proceso resulta necesario considerar información reciente del mercado, análisis de precios unitarios, cantidades de obra y demás elementos que permitan establecer un presupuesto oficial acorde con las condiciones económicas vigentes.

Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En mayo de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 5,64%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (5,64%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,75%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,70%), y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,28%). Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,90%) y Construcciones en minas y plantas industriales (3,89%).

Tabla 7. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Mayo 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,90	2,76
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,70	0,44
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,75	1,47
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	3,89	0,37
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,28	0,60
Total		100	5,64	5,64

Fuente: DANE, ICOCIV.

Si bien en el mes de mayo de 2026 la agrupación "Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil" presentó una ligera disminución mensual en sus costos (-0,09 %), el comportamiento acumulado del año evidencia un incremento del 6,28 %, superior al promedio nacional del ICOCIV. Lo anterior permite concluir que las condiciones económicas del mercado continúan reflejando una tendencia general de incremento en los costos de ejecución de este tipo de obras, razón por la cual el presupuesto oficial debe estructurarse con base en precios actualizados y en información reciente del mercado, garantizando la viabilidad financiera del proyecto y la adecuada ejecución del contrato.

Lo anterior demuestra que el presupuesto oficial no solo fue estructurado con base en análisis de precios unitarios (APU), sino también considerando el comportamiento reciente de los costos del subsector de infraestructura deportiva, conforme a los indicadores oficiales publicados por el DANE.

El análisis del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) evidencia que, aunque la agrupación correspondiente a construcciones deportivas presentó una leve disminución mensual en mayo de 2026, el comportamiento acumulado del año refleja un incremento del 6,28 %, superior al promedio nacional. Esta situación demuestra que los costos asociados a la construcción y adecuación de infraestructura deportiva mantienen una tendencia creciente, razón por la cual la Entidad estructuró el presupuesto oficial con base en análisis de precios unitarios actualizados, cotizaciones recientes y los indicadores oficiales publicados por el DANE, garantizando que el valor estimado del contrato responda a las condiciones reales del mercado.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Este comportamiento adquiere especial relevancia para el presente proceso de contratación, teniendo en cuenta que las actividades de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos y recreativos comprenden la intervención de infraestructura existente y pueden involucrar diferentes materiales, insumos, equipos, mano de obra y especialidades constructivas. En consecuencia, las variaciones en los precios de estos componentes pueden incidir en los costos de ejecución de las actividades previstas y deben ser consideradas en la estructuración económica del proceso y en la estimación del presupuesto oficial.

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) I trimestre de 2026

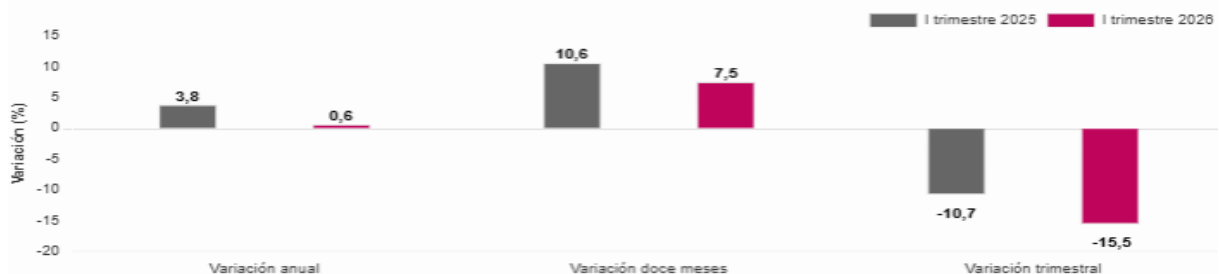
El Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) permite analizar la evolución de la producción de las obras civiles a precios constantes y constituye un referente para identificar la dinámica de los diferentes grupos de obra.

Durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles presentó un crecimiento de 0,6 % frente al mismo trimestre de 2025. Dentro de los grupos analizados, “Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil” registró un crecimiento anual de 68,6 %.

Al desagregar este resultado, la subclase “Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento” presentó un incremento de 66,0 %, mientras que “Otras obras de ingeniería civil” registró una variación de 69,1 % frente al primer trimestre de 2025.

Grafica 7. Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Variación anual, doce meses y trimestral
I trimestre (2025-2026)



Fuente: DANE, IPOC

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Variación anual (I trimestre 2026Pr / I trimestre 2025)

Durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 0,6%, frente al mismo trimestre de 2025.

Grafica 7. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (I trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual por tipo de construcción (I trimestre 2026pr / I trimestre 2025)

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

En contraste, el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 49,3% y restó 5,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 30,7% y restó 6,6 p.p. a la variación anual.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según

tipo de construcción

Total nacional

I trimestre de 2026^{Pr} / I trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	0,6	0,6
S30201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
S30205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimientos y otras obras de Ingeniería civil	68,6	4,8
S30203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2
S30202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6
S30204 Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6

Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (I trimestre 2026^{Pr} / I trimestre 2025)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La siguiente tabla muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 8 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 7 subclases registraron descensos en su producción.

Tabla 8. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

tipo de producto (15 subclases)

Total nacional

I trimestre 2026^{Pr} / I trimestre 2025

Tipo de construcción		Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES		0,6	0,6	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	13,3	6,0	12,0
53213	Pistas de aterrizaje	63,7	0,2	0,4
53221	Puentes y carreteras elevadas	-35,7	-1,4	-2,8
53222	Túneles	135,4	1,0	1,9
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-44,2	-3,7	-32,9
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-76,8	-1,9	-16,6
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	4,6	0,02	0,2
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6	
53241	Tuberías de larga distancia	37,7	0,7	7,2
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	61,0	1,9	19,5
53252	Cables locales y obras conexas	-17,7	-0,3	-3,2
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-3,9	-0,1	-1,2
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2	
53261	Construcciones en minas	-48,1	-4,9	-23,0
53262	Centrales eléctricas	-14,8	-1,7	-7,7
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	66,0	0,7	10,4
53290	Otras obras de ingeniería civil	69,1	4,1	58,2
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8	

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 0,6% con respecto al primer trimestre de 2025, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 13,3% y sumó 6,0 p.p. a la variación anual total y 12,0 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, túneles presentó un incremento en su producción con respecto al I trimestre de 2025 en un 135,4% y aportó 1,0 p.p. a la variación anual total y 1,9 p.p. a la variación anual del grupo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

y finalmente la subclase pistas de aterrizaje presentó una variación en su producción de 63,7% y sumó 0,2 p.p. a la variación anual total y 0,4 p.p. a la variación anual del grupo. En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la variación del grupo fue negativa (-49,3%), la explicación se da por las subclases que presentaron disminución (53231 - 53233 y 53232).

Para el grupo 530203, Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) presentó un incremento de 61,0% en su producción y sumó 1,9 p.p. a la variación anual total y 19,5 p.p. a la variación anual del grupo. Asimismo, la subclase tuberías de larga distancia, presentó un aumento en su producción con respecto al I trimestre de 2025 de 37,7%, sumando 0,7 p.p. a la variación anual total y aportando 7,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Por parte de las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos negativos con respecto al primer trimestre de 2025: la subclase construcciones en minas presentó una disminución en su producción de 48,1% y restó 4,9 p.p. a la variación anual total y 23,0 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, la subclase central eléctricas disminuyó su producción en 14,8% y restó 1,7 p.p. a la variación anual total y 7,7 p.p. a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 69,1% con respecto al primer trimestre de 2025 y aportó 4,1 p.p. a la variación anual total y 58,2 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, incrementó su producción en 66,0% y sumó 0,7 p.p. a la variación anual total y 10,4 p.p. a la variación anual del grupo.

Estos resultados evidencian una dinámica positiva en segmentos relacionados con instalaciones deportivas y obras de ingeniería civil. Para el presente proceso, este comportamiento constituye un referente de la actividad productiva existente en el mercado asociado a la infraestructura deportiva y permite contextualizar la participación de agentes económicos especializados en este tipo de proyectos.

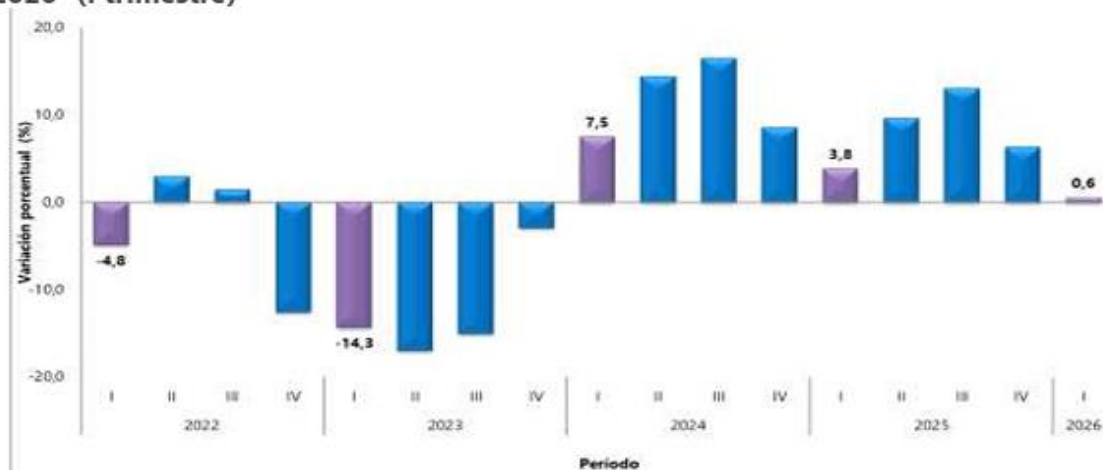
Indicador de Producción de Obras Civiles

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En el primer trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 0,6%, con relación al primer trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 11,5%, Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 68,6% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 22,2%. De otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de -49,3% y Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de -30,7%.

Gráfico 8. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)
Total Nacional

2022 – 2026^P (I trimestre)



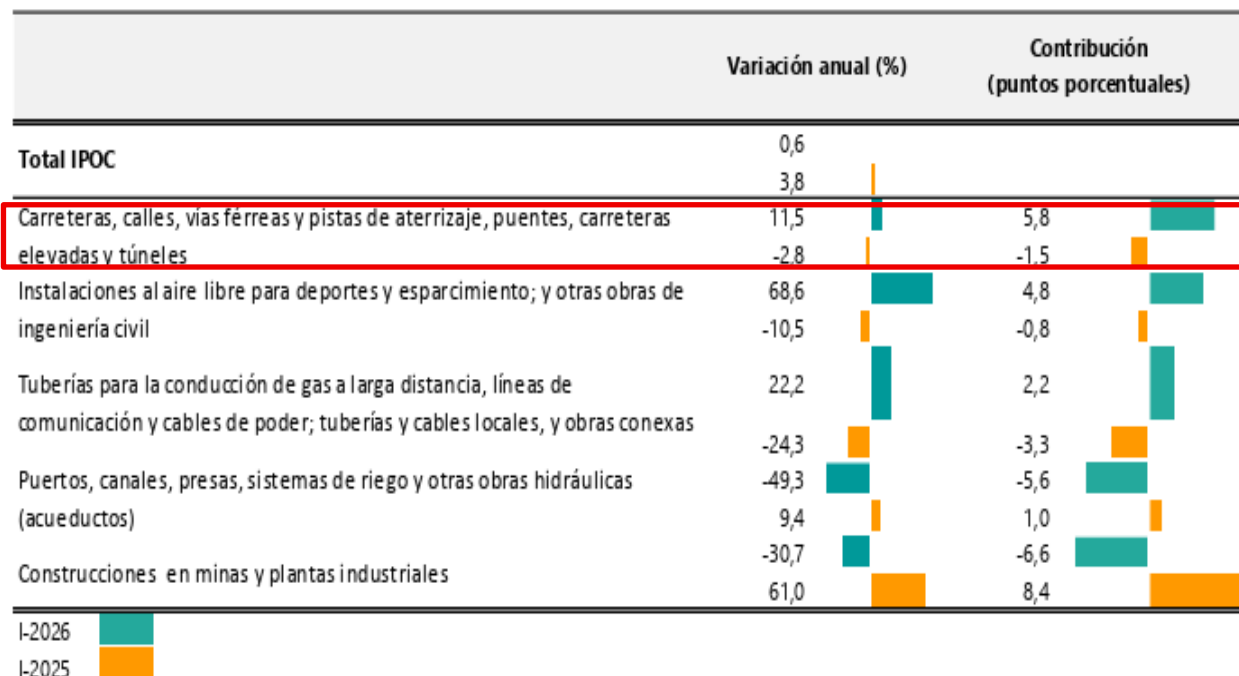
Fuente: DANE, IPOC

Gráfico 9. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

2025 - 2026^P (I trimestre)

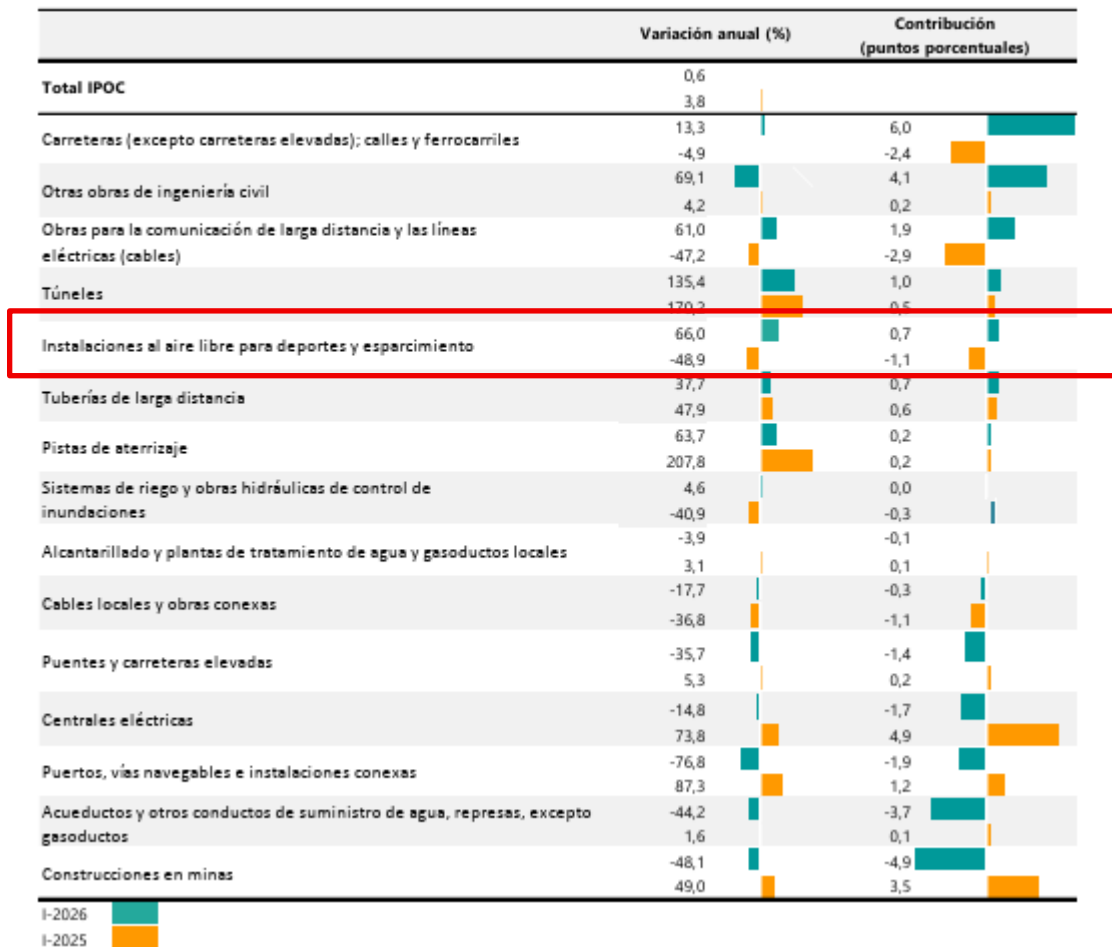


Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 13,3% y Otras Obras de ingeniería civil con 69,1%, los cuales sumaron en conjunto 10,1 puntos porcentuales. En contraste, las subclases Construcciones en minas decrece 48,1% y Acueductos y otros conductos de suministros de agua, represas, excepto gasoductos presentó una disminución de 44,2%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 0,6%.

Gráfico 10. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

según tipo de producto (15 subclases)
2026 P - 2025 (I trimestre)



El comportamiento observado en el Indicador de Producción de Obras Civiles evidencia un incremento significativo en la ejecución de proyectos relacionados con instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, lo cual demuestra que existe una mayor dinámica en este segmento del mercado. Esta situación permite inferir que las empresas especializadas cuentan con experiencia reciente y capacidad técnica para participar en procesos de contratación cuyo objeto corresponda a realizar las intervenciones físicas orientadas a la optimización y fortalecimiento de la infraestructura de los escenarios

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

destinados al deporte y la recreación favoreciendo la pluralidad de oferentes y la competencia efectiva dentro del presente proceso de selección.

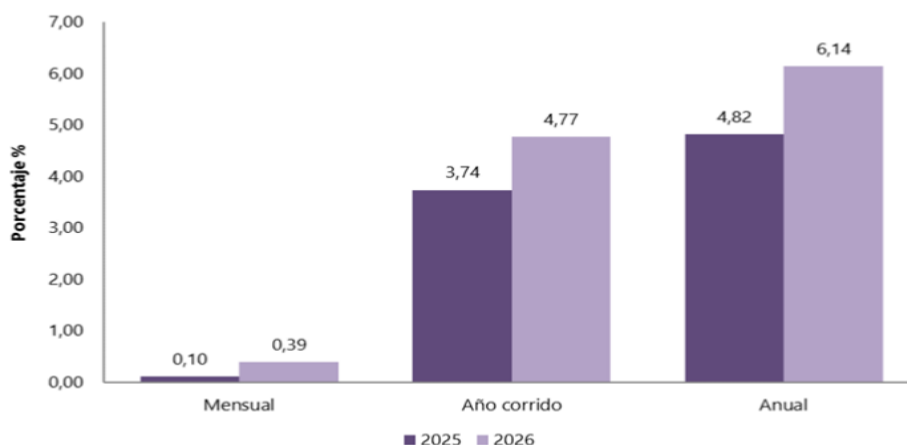
Índice de Precios al Consumidor – IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la variación promedio de los precios de bienes y servicios en un periodo determinado. En el proceso de selección, el IPC se utiliza como referente para la actualización, ajuste o revisión de valores económicos, tales como el presupuesto oficial, los precios del contrato o eventuales reajustes, con el fin de preservar el equilibrio económico del contrato y reflejar las variaciones del mercado durante su ejecución.

De acuerdo con el boletín del IPC emitido por el DANE el 7/06/2026, En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Gráfica 11. Variación del IPC

**Total Nacional
Junio 2025 - 2026**



Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 5. Variación y Contribución mensual IPC

**Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE

En cuanto al comportamiento del subsector de la economía relacionado con el proceso contractual se observa que las divisiones de gasto en “Bienes y servicios diversos” presenta una variación de 0,30% en el 2026 y una contribución de 0,03% con respecto al mismo mes del año anterior, contribuyendo en 0,02 puntos porcentuales. Para el presente proceso, resulta relevante que algunas de las divisiones con mayor incremento correspondan a componentes que tienen incidencia directa o indirecta en la ejecución contractual; aunque algunas divisiones presentaron variaciones moderadas o inferiores al promedio nacional, el comportamiento general del IPC permite identificar presiones inflacionarias sobre los costos operativos y de prestación de servicios.

En consecuencia, la información del IPC constituye un referente económico importante para la estructuración del presupuesto oficial del proceso, toda vez que permite evidenciar la necesidad de considerar las variaciones de precios del mercado en los costos de mano de obra, transporte, insumos, equipos y demás componentes necesarios para la adecuada ejecución contractual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) evidencia que la economía continúa registrando variaciones moderadas en los precios de bienes y servicios, situación que puede incidir indirectamente en los costos de transporte, combustibles, alimentación, alojamiento, servicios e insumos utilizados durante la ejecución del contrato. En consecuencia, la Entidad considera este indicador como un referente complementario para la estimación del presupuesto oficial y para la identificación de posibles riesgos derivados de las variaciones generales de precios durante la ejecución contractual.

Para el presente proceso, el IPC constituye un referente complementario, dado que los costos específicos de las obras civiles deben analizarse principalmente mediante indicadores especializados como el ICOCIV y los respectivos análisis de precios unitarios. Sin embargo, su comportamiento permite identificar presiones generales sobre precios que pueden incidir indirectamente en costos relacionados con transporte, combustibles, alimentación, alojamiento, servicios e insumos requeridos durante la ejecución contractual.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

La mano de obra constituye uno de los componentes fundamentales de los costos de ejecución de las obras. En consecuencia, las variaciones del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) pueden incidir en los costos asociados a remuneraciones, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social.

A continuación, se presenta una tabla que relaciona la distribución de los salarios mínimos legales vigentes en los últimos 10 años:

Tabla 6. Histórico del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

AÑO	SMMLV	% VARIACIÓN ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2026	1.750.905	23,7%	0159 del 19 de febrero de 2026
2025	1.423.500	9,5%	1572 del 24 de diciembre de 2024
2024	1.300.000	12,07%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2023	1.160.000	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2021	908.526	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2019	828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2018	781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2017	737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2016	689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Fuente: Elaboración propia

Para 2026, el documento registra un SMMLV de \$1.750.905, frente a \$1.423.500 para 2025, de acuerdo con la información allí consignada.

Esta variable debe ser considerada dentro de la estructuración de los costos de mano de obra y de los análisis de precios unitarios correspondientes, en concordancia con las condiciones laborales vigentes al momento de la estructuración del proceso.

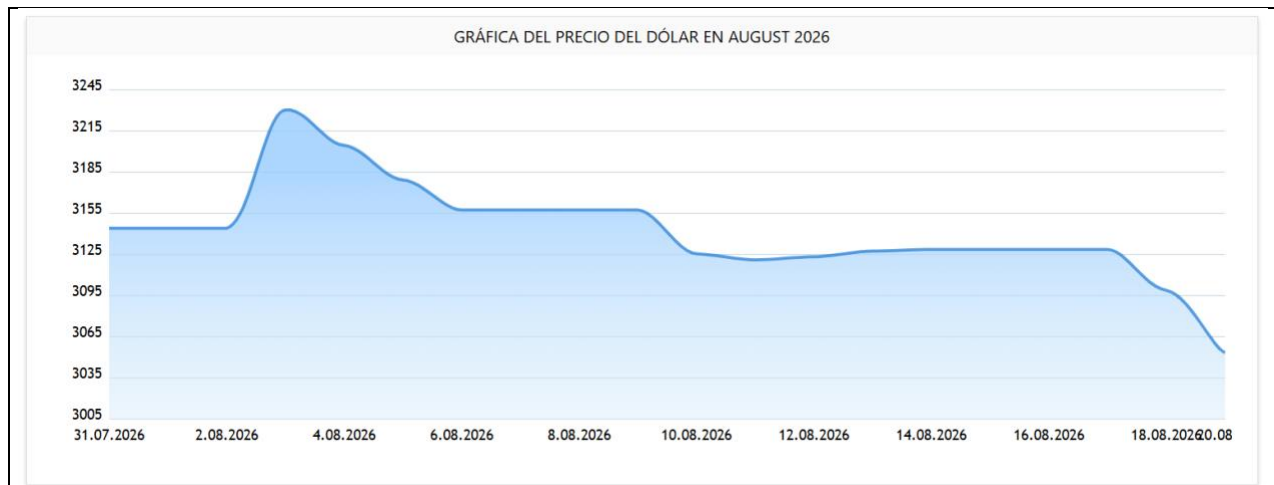
Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) corresponde a la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos y es calculada y certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en las operaciones de compra y venta de divisas realizadas entre intermediarios financieros en el mercado cambiario colombiano.

La TRM constituye una variable económica de incidencia indirecta en el presente proceso, teniendo en cuenta que algunas actividades de las intervenciones físicas orientadas a la optimización y fortalecimiento de la infraestructura de los escenarios destinados al deporte y la recreación pueden requerir materiales, equipos, herramientas, luminarias, componentes eléctricos, sistemas especializados u otros elementos que incorporen materias primas, componentes o tecnologías de origen importado.

Grafica 12. Precio del Dólar en el mes de agosto

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



Cotización del Donal en las últimas 2 semanas.

Tabla 7. Tasa Representativa del Mercado

Lunes 10 de Agosto del 2026	\$ 3,157.43
Domingo 9 de Agosto del 2026	\$ 3,157.43
Sábado 8 de Agosto del 2026	\$ 3,157.43
Viernes 7 de Agosto del 2026	\$ 3,157.43
Jueves 6 de Agosto del 2026	\$ 3,179.40
Miércoles 5 de Agosto del 2026	\$ 3,204.51
Martes 4 de Agosto del 2026	\$ 3,230.44
Lunes 3 de Agosto del 2026	\$ 3,144.14
Domingo 2 de Agosto del 2026	\$ 3,144.14
Sábado 1 de Agosto del 2026	\$ 3,144.14

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Jueves 20 de Agosto del 2026	\$ 3,053.48
Miércoles 19 de Agosto del 2026	\$ 3,098.79
Martes 18 de Agosto del 2026	\$ 3,128.65
Lunes 17 de Agosto del 2026	\$ 3,128.65
Domingo 16 de Agosto del 2026	\$ 3,128.65
Sábado 15 de Agosto del 2026	\$ 3,128.65
Viernes 14 de Agosto del 2026	\$ 3,127.51
Jueves 13 de Agosto del 2026	\$ 3,123.28
Miércoles 12 de Agosto del 2026	\$ 3,121.07
Martes 11 de Agosto del 2026	\$ 3,125.47

Fuente: Banco de la República

Los datos evidencian un comportamiento descendente de la TRM durante la segunda mitad del período analizado. Entre el 10 y el 20 de agosto de 2026, la tasa pasó de \$3.157,43 a \$3.053,48, lo que representa una disminución aproximada del 3,29 %. Así mismo, frente al máximo registrado en el período mostrado, correspondiente a \$3.230,44 el 4 de agosto, el valor registrado el 20 de agosto representa una disminución aproximada del 5,48 %.

Este comportamiento puede contribuir a moderar, en el corto plazo, la presión sobre los costos de aquellos materiales, equipos, herramientas o componentes cuya estructura de precios se encuentre vinculada directa o indirectamente con bienes importados o con materias primas cotizadas en moneda extranjera. No obstante, la incidencia efectiva de la TRM sobre el valor de las obras dependerá de la composición de los insumos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

requeridos, del origen de los bienes y de las condiciones comerciales ofrecidas por los proveedores.

De acuerdo con la información analizada, durante agosto de 2026 se observa una tendencia descendente reciente de la tasa de cambio, pasando de valores superiores a \$3.200 a comienzos del mes a \$3.053,48 el 20 de agosto. Esta situación representa, en principio, una condición favorable para los componentes del proyecto que tengan exposición a precios internacionales; sin embargo, su efecto sobre el presupuesto oficial debe valorarse de manera conjunta con el comportamiento de los costos específicos de las obras civiles.

Conclusión de los aspectos económicos

Del análisis de las principales variables macroeconómicas se observa que el mercado relacionado con la ejecución de obras civiles presenta condiciones diferenciadas según el indicador analizado. Mientras el valor agregado general de la construcción presentó una variación negativa durante el primer trimestre de 2026, el subsector de obras civiles registró un crecimiento de 0,6 %, y el grupo asociado a instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento y otras obras de ingeniería civil presentó un crecimiento significativo en su producción.

A su vez, el mercado laboral de la construcción mostró una evolución favorable, con aproximadamente 1,7 millones de personas ocupadas en abril de 2026 y un crecimiento anual de 9,9 %, constituyendo un elemento relevante para la disponibilidad de mano de obra requerida en la ejecución de proyectos de infraestructura.

Por otra parte, el comportamiento del ICOCIV evidencia que los costos asociados a construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil registraron una variación acumulada de 6,28 % a mayo de 2026, superior al promedio nacional del índice, circunstancia que debe ser considerada en la estructuración económica del proceso y en la identificación de riesgos asociados a la variación de precios.

En consecuencia, las variables analizadas permiten establecer que la estructuración económica del proceso debe considerar información actualizada y específica del mercado, particularmente en lo relacionado con materiales, mano de obra, maquinaria, transporte y demás componentes de las obras, utilizando como referentes principales los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

indicadores especializados de construcción y los análisis de precios unitarios correspondientes. El comportamiento de estas variables constituye un insumo para establecer condiciones económicas coherentes con la naturaleza, alcance y complejidad de las intervenciones requeridas.

5.2. ASPECTOS TÉCNICOS

El análisis de las condiciones técnicas asociadas al objeto del presente proceso permite establecer que las actividades requeridas corresponden a un mercado especializado en **intervenciones físicas orientadas a la optimización y fortalecimiento de la infraestructura de los escenarios destinados al deporte y la recreación**, cuya ejecución involucra diferentes disciplinas y especialidades técnicas, de acuerdo con las características, condiciones físicas, necesidades de intervención y condiciones de operación de los escenarios objeto del proyecto.

De conformidad con la información técnica que soporta el proceso, se contempla la intervención de **veintinueve (29) escenarios deportivos y recreativos**, distribuidos en diferentes comunas y corregimientos del Distrito de Santiago de Cali. La diversidad de escenarios y de necesidades identificadas determina que las actividades requeridas no correspondan a una única tipología de obra, sino a un conjunto de intervenciones de diferente naturaleza, alcance y complejidad, que deben ser ejecutadas de manera articulada y conforme a las condiciones particulares de cada frente de trabajo.

Desde el componente de **obra civil y adecuación de infraestructura**, se contemplan actividades relacionadas con adecuación y mantenimiento de canchas, superficies deportivas, cerramientos, pantallas de protección, estructuras, graderías, pisos, bordillos, elementos de concreto, cubiertas, elementos complementarios, parques infantiles, baterías sanitarias y demás componentes físicos que hacen parte de los escenarios objeto de intervención. Estas actividades responden a las condiciones particulares identificadas en cada escenario y buscan recuperar, conservar y mejorar sus condiciones de funcionalidad, seguridad y uso.

La naturaleza de las intervenciones implica la ejecución de actividades preliminares, desmontes, demoliciones y retiros, excavaciones, conformación y mejoramiento de superficies, instalación de materiales, construcción y reposición de elementos, mantenimiento de estructuras y cerramientos, aplicación de acabados y pintura, adecuación de sistemas de drenaje y demás actividades necesarias para cumplir con las condiciones establecidas en los documentos técnicos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Como parte de las intervenciones previstas se encuentran actividades que requieren procedimientos constructivos específicos. Por ejemplo, en determinados escenarios se contempla la demolición y retiro de superficies existentes, excavación, conformación y mejoramiento de la subrasante, instalación de geotextil, geomalla y subbase granular, construcción de placas de concreto reforzado, adecuación de bordillos y mantenimiento de pantallas perimetrales. Asimismo, se contemplan actividades relacionadas con sistemas de drenaje superficial, mediante la construcción o adecuación de cárcamos, tuberías, cajas de inspección y rejillas.

En consecuencia, las condiciones técnicas del mercado no se circunscriben exclusivamente a la ejecución de actividades convencionales de construcción, sino que requieren la articulación de diferentes especialidades y capacidades para atender integralmente las necesidades identificadas en los escenarios deportivos y recreativos.

Materiales, equipos y recursos técnicos

La ejecución de las actividades previstas requiere la disponibilidad de diferentes materiales, equipos, herramientas y recursos técnicos, cuya utilización dependerá de las características específicas de cada intervención.

Entre los principales materiales que pueden requerirse se encuentran concreto, cemento, acero de refuerzo, agregados pétreos, materiales para superficies y acabados, pinturas, elementos metálicos, mallas, tuberías, accesorios hidrosanitarios, materiales eléctricos, luminarias, elementos para sistemas de drenaje y demás insumos definidos en las especificaciones técnicas y cantidades de obra.

La documentación técnica establece que las especificaciones deben definir, para las diferentes actividades, aspectos relacionados con la **descripción, materiales, herramientas y equipos, ejecución, medida y forma de pago y condiciones de no conformidad**, constituyendo estos elementos un referente para determinar los recursos necesarios para la ejecución de cada actividad.

De igual manera, la ejecución de las obras requiere disponer de maquinaria y equipos adecuados para actividades como demolición, excavación, retiro de materiales, transporte, conformación y compactación de superficies, preparación y colocación de concreto, corte, instalación y demás procedimientos constructivos requeridos.

La disponibilidad oportuna de estos recursos constituye un elemento relevante de la capacidad técnica y operativa requerida para atender el objeto contractual,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

especialmente teniendo en cuenta que las actividades se desarrollarán en diferentes frentes de obra.

Personal y especialidades técnicas

La diversidad de actividades que comprende el proyecto determina la necesidad de contar con personal con diferentes niveles de formación, experiencia y especialización. La ejecución requiere la participación de profesionales, técnicos, maestros, oficiales, ayudantes y demás personal operativo necesario para desarrollar las diferentes actividades constructivas. De acuerdo con la naturaleza de las intervenciones, pueden requerirse conocimientos y experiencia en áreas relacionadas con **construcción y mantenimiento de obras civiles, estructuras, concreto, acabados, instalaciones hidrosanitarias, sistemas de drenaje, instalaciones eléctricas y demás especialidades asociadas a las actividades previstas.**

La adecuada articulación del recurso humano resulta particularmente importante debido a que el proyecto comprende múltiples escenarios y frentes de trabajo, lo que exige capacidad de programación, coordinación y distribución del personal de acuerdo con las necesidades y cronograma de cada intervención.

Condiciones particulares de intervención sobre infraestructura existente

Una característica técnica relevante del mercado asociado al presente proceso corresponde a que las obras serán ejecutadas sobre **infraestructura existente.**

Esta circunstancia exige que los contratistas cuenten con experiencia no solamente en construcción, sino también en actividades de mantenimiento, adecuación, reparación, reposición y mejoramiento de elementos existentes, así como con capacidad para integrar las nuevas intervenciones con los componentes que serán conservados.

Los documentos técnicos establecen que antes del inicio de las actividades el contratista deberá estudiar la información del proyecto y realizar la inspección correspondiente, incluyendo la revisión de planos, diseños técnicos, especificaciones, cantidades de obra y condiciones del terreno, con el propósito de identificar situaciones que puedan afectar el desarrollo de las obras.

Por lo anterior, el mercado requiere agentes con capacidad de adaptación frente a las condiciones particulares que puedan presentarse durante la intervención de cada escenario.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Distribución territorial y logística

Otro elemento que caracteriza técnicamente el mercado corresponde a la **distribución territorial de los escenarios objeto de intervención**.

El proyecto se estructura en veintinueve (29) frentes de obra localizados en diferentes comunas y corregimientos de Santiago de Cali, incluyendo escenarios de características y tipologías diversas.

Esta condición implica requerimientos logísticos asociados al transporte y suministro de materiales, movilización de equipos y personal, almacenamiento de insumos, organización de los frentes de trabajo y coordinación de las actividades.

En consecuencia, la capacidad logística constituye un componente complementario de la capacidad técnica requerida para la ejecución del objeto contractual, particularmente en aquellos casos en los cuales sea necesario atender diferentes frentes de manera simultánea o conforme a una programación escalonada.

Seguridad y manejo de los escenarios durante la ejecución

Debido a que se trata de escenarios deportivos y recreativos existentes, las actividades de obra deberán ejecutarse bajo condiciones que permitan garantizar la seguridad de trabajadores, usuarios, comunidad y demás personas que puedan encontrarse en las áreas de intervención.

Por esta razón, las condiciones técnicas del mercado incluyen la necesidad de implementar medidas de **señalización, delimitación y organización de los frentes de trabajo, control de circulación, manejo de materiales y equipos, protección de las áreas intervenidas y gestión adecuada de los residuos generados durante la ejecución**.

Los documentos técnicos incorporan programas relacionados con actividades constructivas, gestión ambiental, gestión hídrica, biodiversidad, instalaciones temporales y gestión social, entre otros componentes asociados al desarrollo integral de las obras.

Gestión de residuos de construcción y demolición

Las actividades de adecuación, mantenimiento, demolición, desmontaje y retiro previstas para los diferentes escenarios pueden generar residuos de construcción y demolición, así como materiales sobrantes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Por lo tanto, la capacidad técnica requerida comprende también la adecuada gestión de estos residuos, incluyendo su separación, manejo, almacenamiento temporal, transporte, aprovechamiento cuando resulte procedente y disposición final conforme a las condiciones establecidas en los documentos técnicos y en la normativa ambiental aplicable.

Dentro de los referentes normativos considerados en la documentación técnica se encuentra la **Resolución 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**, relacionada con la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD.

Capacidad técnica del mercado

A partir de las características anteriormente descritas, se identifica que el mercado asociado al objeto contractual presenta un carácter **multidisciplinario**, debido a que integra actividades propias de la construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura con diferentes especialidades técnicas requeridas para intervenir los componentes físicos y funcionales de los escenarios deportivos y recreativos.

En consecuencia, los agentes económicos que participan en este mercado pueden presentar capacidades diferenciadas y complementarias, dependiendo de su experiencia, estructura organizacional, disponibilidad de personal, maquinaria, equipos, herramientas, proveedores y demás recursos necesarios para desarrollar las actividades de obra.

La capacidad técnica requerida para la ejecución del contrato comprende, por tanto, no solamente la disponibilidad de mano de obra y materiales, sino también la capacidad para **organizar y coordinar diferentes frentes de trabajo, disponer oportunamente de equipos y herramientas, gestionar el suministro de materiales, contar con personal competente y garantizar el cumplimiento de las especificaciones y condiciones de calidad establecidas para las obras.**

Conclusión de los aspectos técnicos

En conclusión, las características del objeto contractual permiten establecer que el mercado relacionado con la presente contratación corresponde a un segmento de la construcción especializado en **adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa existente**, con participación de agentes económicos que pueden desarrollar actividades de obra civil y diferentes especialidades complementarias.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La diversidad de escenarios, la distribución territorial de los frentes de obra, las condiciones particulares de la infraestructura existente y la variedad de actividades previstas determinan la necesidad de contar con capacidades técnicas, operativas y logísticas suficientes para atender integralmente el proyecto.

En este sentido, la estructuración del proceso deberá guardar correspondencia con la naturaleza multidisciplinaria de las actividades que efectivamente serán ejecutadas, procurando que las condiciones técnicas y los requisitos de experiencia establecidos permitan acreditar la capacidad necesaria para desarrollar el objeto contractual y, al mismo tiempo, resulten **proporcionales a las características, magnitud y complejidad real del proyecto**.

5.2. ASPECTOS REGULATORIOS

El marco normativo técnico y reglamentario complementario —como el Código Colombiano de Fontanería (NTC 1500), el RETIE, RETILAP, la NSR-10, los manuales del espacio público de Cali (MAEPE, MECEP, MEPII, etc.), así como las resoluciones ambientales del DAGMA— articulan estándares de diseño, salubridad, sostenibilidad y seguridad. Estos instrumentos constituyen el soporte técnico-jurídico indispensable para la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de infraestructura, estableciendo criterios de obligatorio cumplimiento en aspectos como accesibilidad, eficiencia energética, manejo de residuos, protección ambiental y seguridad estructural, garantizando así el cumplimiento de los fines esenciales del Estado social de derecho.

Tabla 8. Listado de aspectos regulatorios

Artículo 14. Acceso y accesibilidad, Ley 1618 de 2013 - Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.	“Acceso y accesibilidad. Como manifestación directa de la igualdad material y con el objetivo de fomentar la vida autónoma e independiente de las personas con discapacidad, las entidades del orden nacional, departamental, distrital y local garantizarán el acceso de estas personas, en igualdad de condiciones, al entorno físico, al transporte, a la información y a las comunicaciones, incluidos los sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, el espacio público, los bienes públicos, los lugares abiertos al público y los servicios públicos, tanto en zonas urbanas como rurales. Para garantizarlo se adoptarán las siguientes medidas: (...) Dar efectivo cumplimiento a la normativa sobre accesibilidad en la construcción o adecuación de las obras que se ejecuten sobre el espacio público y privado, que presten servicios al público debiendo cumplir con los plazos señalados. Asegurar que todos los servicios de baños públicos sean accesibles para las personas con discapacidad. Todas las entidades públicas o privadas atenderán de manera prioritaria a las personas con discapacidad, en los casos de turnos o filas de usuarios de cualquier tipo de servicio público o abierto al público...”
Artículo 3° De la accesibilidad al medio físico, Ley 1287 de 2009.	Con el fin de garantizar la movilidad de las personas con movilidad reducida, las autoridades municipales y distritales autorizarán la construcción de las bahías de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	estacionamiento y dispondrán en los sitios donde ellas existan, así como en los hospitales, clínicas, instituciones prestadoras de salud, instituciones financieras, centros comerciales, supermercados, empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, parques, unidades residenciales, nuevas urbanizaciones, edificaciones destinadas a espectáculos públicos, unidades deportivas, auto cinemas, centros educativos, edificios públicos y privados, de sitios de parqueo debidamente señalizados y demarcados para personas con algún tipo de discapacidad y/o movilidad reducida, o cuya capacidad de orientación se encuentre disminuida por razón de la edad o enfermedad, con las dimensiones internacionales en un porcentaje mínimo equivalente al dos por ciento (2%) del total de parqueaderos habilitados. En ningún caso podrá haber menos de un (1) espacio habilitado, debidamente señalado con el símbolo internacional de accesibilidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1660 de 2003.
Artículo 9°. Accesibilidad, Ley 1346 de 2009	A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a: a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo; b) Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia. Los Estados Parte también adoptarán las medidas pertinentes para: c) Desarrollar, promulgar y supervisar la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad de las instalaciones y los servicios abiertos al público o de uso público; d) Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad; e) Ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad; f) Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión; g) Ofrecer formas de asistencia humana o animal e intermediarios, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, para facilitar el acceso a edificios y otras instalaciones abiertas al público; h) Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información; i) Promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida Internet; j) Promover el diseño, el desarrollo, la producción y la distribución de sistemas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles en una etapa temprana, a fin de que estos sistemas y tecnologías sean accesibles al menor costo.
Código colombiano de fontanería NTC-1500	Esta norma establece los requisitos mínimos para garantizar el funcionamiento correcto de los sistemas de abastecimiento de agua potable; sistemas de desagüe de aguas negras y lluvias; sistemas de ventilación; y aparatos y equipos necesarios para el funcionamiento y uso de estos sistemas.
Decreto 1469 de 2010	Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones.
Decreto 948 05/06/1995	Emisiones atmosféricas, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante el cual se establecen normas de prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.
Ley 09 de 1979, NTC 1700 de 1982	Normas de Salubridad.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 373 de 1997	Normas Ambientales - uso eficiente y ahorro del agua.
Ley 80 de 1993	La presente ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.
NFPA 101	Código de seguridad humana.
Norma ICONTEC 2050	Código eléctrico nacional.
Normas AISC, AISI	Especificaciones 2016 del Instituto Americano de la Construcción en Acero.
POT – Acuerdo No. 373 del 2014, por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Santiago de Cali.	Plan de Ordenamiento Territorial de los Municipios o norma de ordenamiento que aplique.
DECRETO No. 411.0.20-0430 DE 2016 (30 junio)	"POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO Y ALCANCES PARA EL ESTUDIO Y LA APROBACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE IMPLANTACIÓN Y REGULARIZACIÓN (EIR)"
RAS 2000	Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico vigente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Resolución 2400 de 1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 2413 22/05/1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante el cual se establece el reglamento de higiene y seguridad en la industria de la construcción.
Resolución No. 1409 de 2012	Reglamento de Seguridad para Protección contra caídas en el trabajo en alturas.
NSR 10	Norma de construcción sismo resistente.
MECEP	Manual de diseño y construcción de elementos constitutivos del espacio público.
MECOEP	Manual de elementos complementarios del espacio público
MAEPE	Manual de Adecuación del Espacio Público Efectivo del Municipio de Santiago de Cali
MEPPI	Manual de espacio público para la primera infancia
DECRETO 0330 DE 2017	Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096
RETIE	Reglamento técnico de instalaciones eléctricas.
RETILAP	Reglamento técnico de instalaciones de iluminación y alumbrado público.
RESOLUCION 77 DE 2021	Protocolo general de bioseguridad
LEY 23 DE 1973	Código de los recursos naturales y protección al medio ambiente para todo el territorio colombiano.
RESOLUCION 541 DE 1994	Reglamentación para el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de los escombros, materiales, elementos, concretos y agregados de la industria de la construcción.
LEY 361 DE 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
NTC 396	Ingeniería Civil y Arquitectura (manejabilidad del concreto).
NTC 550	Concretos (resistencia a la compresión).
NTC 5610	Accesibilidad al medio físico. Señalización podo táctil.
PIGA	Plan Institucional de Gestión Ambiental.
PGIRS	Plan de gestión integral de residuos sólidos.
EMCALI	Normas Técnicas vigentes de EMCALI
EMCALI	Norma eléctrica y de telecomunicaciones de EMCALI
NTC.	Demás normas o NTC aplicables para los diferentes aspectos del Proyecto de acuerdo con las particularidades del diseño y construcción del mismo, determinadas por factores del entorno (localización del Proyecto) y su regulación específica.
Decreto 2811 de 1974 - artículo 83 y artículo 202.	Decreto 2811 de 1974 "Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente", artículo 83 y artículo 202.
Resolución DAGMA 4133.0.21.1051 de 2015	Por medio del cual se define las franjas de protección en el área urbana del municipio de Santiago de Cali
Resolución DAGMA N.º 4133.010.21.0.1524 de 2019	Por el cual se adopta el documento técnico "Guía de buenas prácticas ambientales, para el sector de la construcción en el área urbana de Santiago de Cali."
Resolución DAGMA N.º 4133.010.21.1055 de 2015	Por el cual se establece el concepto ambiental de obra como instrumento de control para la regulación, vigilancia y seguimiento de los proyectos de construcción y/o urbanización, y se adoptan los términos de referencia para el sector de la construcción en el área de jurisdicción del DAGMA.
Decreto 0771 de 2018	Por el cual se reglamenta el control a la gestión integral de los residuos de construcción y demolición – RCD en Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones.
Actualización decreto 0771 de 2018	Por el cual se reglamenta el control a la gestión integral de los residuos de construcción y demolición – RCD en el Distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones.
Resolución 472 de 2017 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1257 de 2021 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Este marco regulatorio tiene incidencia directa en las condiciones de ejecución de las obras, debido a que determina los estándares técnicos y de calidad que deben observarse, así como los procedimientos, recursos, personal especializado, equipos y medidas de manejo que pueden resultar necesarios para desarrollar las actividades previstas.

En conclusión, el marco regulatorio identificado constituye un elemento fundamental para la estructuración del proceso, toda vez que permite establecer las condiciones jurídicas, técnicas, ambientales y de seguridad que deben ser consideradas durante la ejecución del contrato.

A su vez, este marco permite caracterizar las capacidades que deben tener los potenciales oferentes para atender el objeto contractual, no solamente desde la perspectiva de la ejecución física de las obras, sino también en cuanto a su capacidad para garantizar el cumplimiento de las disposiciones técnicas, ambientales, de accesibilidad, seguridad y calidad que resulten aplicables a cada intervención.

De esta manera, los requisitos y obligaciones que se establezcan en el proceso deberán guardar correspondencia con el **objeto, alcance, magnitud y complejidad de las obras**, evitando incorporar exigencias regulatorias que no tengan relación con las actividades efectivamente previstas para los escenarios objeto de intervención.

5.3. ACUERDOS COMERCIALES

En virtud de lo señalado en el numeral 8, del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, el Distrito de Cali – La Secretaría del Deporte y la Recreación no solo está sujeta al Estatuto General de Contratación sino también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos Comerciales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas.

Los municipios que integran el nivel Subcentral en los Acuerdos Comerciales están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

Trato Nacional a los bienes y servicios y proveedores nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.

De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, Código: CCE-EICP-MA-07 V: 02 Fecha: 08/11/2024, la Entidad identifica los siguientes acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de contratación:

Tabla 8. Acuerdos Comerciales

Acuerdos comerciales		Vigente	Entidad Estatal nivel Municipal cubierta	Valor del Proceso de Contratación Superior al umbral del Acuerdo Comercial	Valor aplicable al Proceso de Contratación	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	Bienes y Servicios \$ 27.295.106.607	SI	NO	NO
	Perú	SI	SI	Bienes y Servicios \$ 27.295.106.607	SI	NO	NO
Chile		SI	SI	Bienes y Servicios \$ 27.295.106.607	SI	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	Bienes y Servicios \$ 27.357.983.079	SI	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	Bienes y Servicios \$ 28.280.689.315	SI	NO	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	NO	Límite Inferior a la menor cuantía	SI	SI	SI

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Unión Europea Aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	SI	Bienes y Servicios \$ 28.280.689.315	SI	NO	NO
--	----	----	--	----	----	----

Fuente: Colombia Compra Eficiente

En conclusión, el presente proceso de selección está cobijado por los siguientes acuerdos comerciales:

- Triángulo del Norte – Guatemala
- Comunidad Andina

Nota: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en Procesos de Contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), de acuerdo a lo señalado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación y en "Valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales (Umbrales)"

<https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad>

5.4. DOCUMENTOS TIPO

En atención a la naturaleza del objeto contractual, correspondiente a **“REALIZAR LAS INTERVENCIONES FÍSICAS ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DESTINADOS AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.”**, el presente proceso se estructura bajo los lineamientos establecidos para los **Documentos Tipo de Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social**, teniendo en cuenta que las intervenciones corresponden a infraestructura destinada a la recreación y el deporte.

De conformidad con el artículo 1 de la **Ley 2022 de 2020**, que modificó el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Eficiente adopta documentos tipo de obligatorio cumplimiento para las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Estos documentos establecen condiciones estandarizadas que deben ser observadas por las entidades estatales en los procesos de contratación que se encuentren dentro de su ámbito de aplicación.

Los Documentos Tipo comprenden, entre otros aspectos, las condiciones relacionadas con los **requisitos habilitantes, factores técnicos, factores económicos y demás factores de escogencia**, así como el documento base, formularios, anexos, matrices y presupuesto de obra que hacen parte integral del proceso y complementan las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Para el presente proceso, los Documentos Tipo aplicables corresponden a los establecidos para la **Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social**, categoría que comprende, entre otros sectores, las obras relacionadas con **cultura, recreación y deporte**. En consecuencia, la estructuración del presente proceso deberá atender las condiciones, reglas y documentos establecidos para esta tipología de contratación, de acuerdo con la regulación vigente expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

La aplicación de los Documentos Tipo tiene incidencia directa en la estructuración del presente proceso, toda vez que establece un marco uniforme para la participación de los potenciales oferentes y determina las condiciones bajo las cuales deberán acreditarse los requisitos habilitantes y demás factores establecidos para la selección del contratista. En particular, de conformidad con la documentación que soporta el proceso, la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes, sean personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, así como consorcios o uniones temporales, deberá realizarse con base en la información contenida en el **Registro Único de Proponentes – RUP** y en los documentos establecidos en los Documentos Tipo aplicables.

Así mismo, la Entidad deberá observar las condiciones de inalterabilidad establecidas para los Documentos Tipo, de manera que los requisitos habilitantes, factores técnicos, económicos y demás condiciones de selección correspondan a los parámetros definidos en dichos documentos, sin perjuicio de las particularidades técnicas del proyecto que puedan ser incorporadas en los espacios y condiciones permitidos por la regulación aplicable.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Desde la perspectiva del análisis del sector, la aplicación de los Documentos Tipo constituye un elemento relevante para la caracterización del mercado, debido a que establece condiciones uniformes de participación y permite que los potenciales oferentes conozcan previamente los requisitos y factores que serán considerados dentro del proceso. De igual manera, contribuye a que las exigencias establecidas por la Entidad guarden correspondencia con la naturaleza y características del mercado de obras de infraestructura social.

En consecuencia, para el presente proceso de contratación, los requisitos habilitantes y factores de evaluación deberán definirse atendiendo los **Documentos Tipo de Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social** que resulten aplicables, considerando las características, magnitud y complejidad de las obras de adecuación de los escenarios deportivos y recreativos objeto del contrato.

5.5. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Teniendo en cuenta la naturaleza y características del objeto contractual, correspondiente a la ejecución de obras de intervenciones físicas orientadas a la optimización y fortalecimiento de la infraestructura de los escenarios destinados al deporte y la recreación, no resulta aplicable un Instrumento de Agregación de Demanda de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, toda vez que las actividades requeridas corresponden a la ejecución de una obra pública con características técnicas, cantidades de obra, especificaciones, localización y condiciones particulares definidas por la Entidad.

En consecuencia, la adquisición de los bienes, materiales, equipos y servicios necesarios para la ejecución de las actividades no se realizará mediante un Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda, sino que se encuentra comprendida dentro de la ejecución integral del contrato de obra objeto del presente proceso.

Por lo anterior, no se identifica un Instrumento de Agregación de Demanda aplicable al objeto contractual, razón por la cual este mecanismo no resulta procedente para la presente contratación.

5.6. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En el marco de la estructuración del presente proceso de contratación se identifican criterios de sostenibilidad técnico-ambiental asociados a las actividades de adecuación de los escenarios deportivos y recreativos objeto de intervención. Estos criterios se encuentran incorporados en el Anexo Técnico y están orientados a promover el uso eficiente de los recursos naturales, la prevención y reducción de impactos ambientales, el aprovechamiento de materiales y recursos disponibles, así como la incorporación de prácticas sostenibles durante las diferentes etapas de ejecución de las obras.

De acuerdo con el Anexo Técnico, los aspectos relacionados con sostenibilidad técnico-ambiental comprenden los componentes de agua, energía, aprovechamiento del suelo, materiales, movilidad sostenible y uso racional del papel.

En este sentido, los criterios identificados para el presente proceso son los siguientes:

Tabla 9. Criterios Ambientales

Componente	Criterio de sostenibilidad técnico-ambiental	Aplicación / finalidad
Agua	Instalación de sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias.	Promover el aprovechamiento del recurso hídrico y reducir el consumo de agua proveniente de fuentes convencionales, cuando las condiciones técnicas y de diseño del proyecto permitan su implementación.
Agua	Sistemas de aprovechamiento y/o reutilización de aguas grises.	Favorecer la reutilización del recurso hídrico en actividades compatibles con sus características, de acuerdo con los diseños y condiciones técnicas aplicables.
Energía	Aprovechamiento de energía solar mediante colectores solares o celdas fotovoltaicas.	Promover el uso de fuentes de energía renovable, siempre que su implementación sea técnicamente viable y corresponda con las memorias de cálculo, diseños y requerimientos del proyecto.
Aprovechamiento del suelo	Generación de espacios de uso múltiple mediante divisiones livianas, fijas o móviles.	Favorecer el uso eficiente y flexible de los espacios y optimizar los sistemas implementados en la infraestructura intervenida.
Aprovechamiento del suelo	Recuperación del suelo circundante a las edificaciones.	Contribuir a la recuperación y mejoramiento de las áreas de suelo que

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

		resulten afectadas por las actividades de intervención.
Aprovechamiento del suelo	Reforestación con especies endémicas.	Favorecer la recuperación ambiental y paisajística mediante especies adaptadas a las condiciones del entorno.
Materiales	Uso de materiales con características de eficiencia térmica, tales como módulos de mampostería con cavidades de acumulación de calor y prefabricados de concreto con doble pared o aislamiento.	Promover soluciones constructivas que contribuyan al comportamiento térmico de los espacios intervenidos.
Materiales	Uso de bloques cerámicos o de concreto que incorporen fibras o agregados recuperados de demolición.	Promover el aprovechamiento de materiales recuperados y la reducción del consumo de materias primas.
Materiales	Utilización de materiales reciclables como acero, aluminio, cobre, concreto, ladrillos de demolición, vidrio, plástico y cartón, separados por categorías.	Facilitar el aprovechamiento, recuperación y reciclaje de materiales y reducir la cantidad de residuos destinados a disposición final.
Materiales	Aprovechamiento de plásticos, madera y cartón reciclables.	Promover la recuperación y valorización de materiales generados durante las actividades constructivas.
Materiales	Uso de suelo procedente de excavación como material de base para restitución de suelos exteriores, jarillones y jardineras, cuando resulte técnicamente viable.	Reducir el desperdicio y favorecer el aprovechamiento de materiales generados en el propio proyecto.
Materiales	Utilización de ladrillos provenientes de industrias con procesos tecnificados y adecuado manejo ambiental.	Promover la adquisición de materiales provenientes de procesos productivos con mejores prácticas ambientales.
Materiales	Utilización de pinturas sin contenido de plomo.	Reducir la utilización de sustancias potencialmente contaminantes y favorecer condiciones ambientales y de salud más adecuadas.
Materiales	Sustitución de ácidos y detergentes por jabones y productos biodegradables en labores de limpieza.	Disminuir el potencial impacto ambiental asociado al uso y disposición de productos químicos.
Materiales	Utilización de colores claros en muros y cubiertas para reflejar el calor, o soluciones de colores oscuros cuando	Favorecer estrategias pasivas relacionadas con el comportamiento térmico de las superficies.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	se requiera absorción y acumulación térmica.	
Materiales	Utilización de cerramientos provisionales de obra desmontables y reutilizables.	Reducir la generación de residuos y favorecer la reutilización de elementos durante diferentes etapas o proyectos.
Materiales	Reutilización o reciclaje de sobrantes de corte y reducción de segmentos no aprovechables.	Disminuir la generación de desperdicios durante los procesos de corte e instalación.
Materiales	Preferencia por materiales procesados en planta, premezclados, despiezados o prefigurados cuando permitan reducir desperdicios.	Optimizar el uso de materiales y disminuir pérdidas durante la ejecución de las actividades.
Materiales	Restricción del uso de materiales que requieran pulimento en obra y puedan generar residuos volátiles o nocivos, o utilización de equipos que capturen dichas emisiones.	Reducir la generación y dispersión de emisiones y residuos durante las actividades constructivas.
Materiales	Uso de mallas protectoras en el contorno de las áreas de intervención.	Controlar la emisión y dispersión de material particulado hacia el entorno.
Materiales	Utilización de cajas desarenadoras y filtros para capturar y retirar sólidos de las aguas residuales antes de su vertimiento.	Prevenir la descarga de sólidos y reducir impactos sobre los sistemas de drenaje y cuerpos receptores.
Movilidad sostenible	Construcción de corredor peatonal verde.	Favorecer condiciones de movilidad peatonal y contribuir a la integración ambiental y paisajística de las áreas intervenidas.
Uso racional del papel	Utilización de papel reciclado o de origen vegetal.	Reducir el consumo de papel proveniente de fuentes convencionales y promover materiales con características ambientales favorables.
Uso racional del papel	Utilización de medios digitales para las comunicaciones y reducción de entregables físicos.	Disminuir el consumo de papel y los residuos asociados a la gestión documental del proyecto.

Aplicación de los criterios de sostenibilidad

Los criterios anteriormente relacionados hacen parte de las condiciones de sostenibilidad técnico-ambiental contempladas en el Anexo Técnico. Su aplicación deberá realizarse de acuerdo con las condiciones particulares de cada intervención, los estudios y diseños, las especificaciones técnicas y la viabilidad técnica correspondiente, teniendo en cuenta

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

que los veintinueve (29) escenarios objeto del proceso presentan características y necesidades de intervención diferenciadas.

En consecuencia, la incorporación de estos criterios no implica que todas las alternativas de sostenibilidad deban implementarse de manera uniforme en cada escenario, sino que su aplicación deberá guardar correspondencia con las características del proyecto y con las condiciones técnicas definidas para cada frente de obra.

De manera complementaria, el Anexo Técnico establece un componente específico de **gestión ambiental**, dentro del cual se identifican aspectos asociados al componente físico, incluyendo agua superficial, geomorfología, calidad atmosférica y suelo; al componente biótico, incluyendo vegetación, fauna y paisaje; y al componente socioeconómico, incluyendo movilidad peatonal y vehicular, conflictos con comunidades y generación de empleo.

Así mismo, se contemplan programas de **gestión ambiental integral de la obra, actividades constructivas, gestión hídrica, biodiversidad y servicios ecosistémicos y manejo de instalaciones temporales**, los cuales complementan los criterios de sostenibilidad técnico-ambiental establecidos para el proyecto.

Manejo sostenible de materiales

Dentro de los criterios identificados, el manejo de materiales constituye uno de los componentes de mayor incidencia en la ejecución de las obras. El Anexo Técnico establece medidas para prevenir la generación de material particulado, evitar el arrastre de materiales hacia cuerpos de agua y garantizar un adecuado almacenamiento en los frentes de obra.

En particular, se establece que los materiales pétreos deben mantenerse en los frentes únicamente en las cantidades necesarias para el desarrollo de las actividades, almacenarse adecuadamente, confinarse y cubrirse para prevenir emisiones de material particulado y el arrastre de materiales. Asimismo, se contempla que en los frentes de obra solamente se disponga del volumen requerido para una o dos jornadas laborales, debidamente cubierto, demarcado y señalizado.

Estas medidas contribuyen a prevenir impactos sobre la calidad del aire, cuerpos de agua, vegetación y entorno inmediato, y constituyen condiciones técnicas que deberán ser consideradas por el contratista dentro de la planeación de sus actividades.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Gestión ambiental durante la ejecución

El Anexo Técnico establece igualmente que, antes del inicio de las obras, deberá verificarse el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables y adelantarse la gestión de los permisos, concesiones, licencias y autorizaciones que sean necesarios para la ejecución de las actividades.

Así mismo, corresponde al contratista, a través de su equipo ambiental, verificar y cumplir los requerimientos establecidos para el desarrollo del proyecto y reportar su cumplimiento, el cual será objeto de verificación por parte de la interventoría.

De igual manera, los proveedores de materiales de construcción deberán contar con los permisos y autorizaciones ambientales que correspondan, y el contratista deberá verificar, entre otros, los permisos de los proveedores de agregados pétreos, asfalto, concreto y demás materiales, así como los permisos correspondientes a los sitios de disposición final de escombros y materiales de excavación.

Residuos especiales y peligrosos

Cuando durante la ejecución se generen residuos de carácter especial y/o peligroso, el Anexo Técnico establece que el contratista deberá gestionar su recolección y disposición final mediante un **gestor autorizado**, debiendo entregar a la interventoría los documentos que acrediten dicha condición antes de realizar la recolección.

Esta condición deberá ser considerada dentro de la planeación ambiental y operativa del contrato, de acuerdo con los tipos de residuos que efectivamente se generen durante las actividades.

En conclusión, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, el presente proceso incorpora criterios de sostenibilidad técnico-ambiental orientados al **uso eficiente del agua y la energía, aprovechamiento del suelo, selección y aprovechamiento sostenible de materiales, movilidad sostenible y uso racional del papel**, complementados con medidas de gestión ambiental integral aplicables a las actividades constructivas.

Estos criterios constituyen elementos relevantes para la ejecución de las obras, debido a que buscan prevenir y mitigar impactos ambientales asociados al consumo de recursos, generación de residuos, emisiones de material particulado, afectación del suelo, manejo de aguas y utilización de materiales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En consecuencia, los potenciales contratistas deberán considerar dentro de su planeación técnica, operativa y económica las medidas de sostenibilidad establecidas en el Anexo Técnico y aquellas que resulten aplicables a cada frente de obra, garantizando su implementación durante la ejecución y su correspondiente seguimiento por parte de la interventoría.

5.7. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

En atención a la naturaleza del objeto contractual, orientado a realizar las intervenciones físicas orientadas a la optimización y fortalecimiento de la infraestructura de los escenarios destinados al deporte y la recreación en el distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali se considera pertinente incorporar criterios de inclusión social orientados a garantizar que los escenarios intervenidos sean accesibles, seguros, funcionales e incluyentes, de acuerdo con las características y condiciones de cada espacio.

En este sentido, las intervenciones deberán considerar, cuando resulte técnica y normativamente aplicable, las necesidades de personas con discapacidad y/o movilidad reducida, niños, niñas y adolescentes, personas mayores, mujeres, población en condición de vulnerabilidad y demás grupos poblacionales que hagan uso de los escenarios deportivos, promoviendo condiciones de igualdad y no discriminación.

La incorporación de este enfoque resulta pertinente considerando que existen grupos poblacionales que, por sus condiciones físicas, sociales, económicas, culturales o etarias, pueden enfrentar mayores barreras para acceder y utilizar adecuadamente los espacios destinados al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Por lo tanto, las intervenciones de los escenarios deportivos constituye una oportunidad para contribuir a la eliminación de dichas barreras y fortalecer el acceso equitativo a la infraestructura pública.

Personas con discapacidad y/o movilidad reducida

Las personas con discapacidad pueden enfrentar barreras físicas y funcionales que limitan su participación en diferentes actividades sociales, deportivas y recreativas. Para el trimestre móvil marzo–mayo de 2026, la tasa global de participación de las personas con discapacidad fue de 20,6 %, frente al 67,3 % registrada para la población sin discapacidad, mientras que las tasas de ocupación fueron de 18,4 % y 61,6 %, respectivamente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Esta situación evidencia la importancia de promover condiciones que favorezcan la inclusión y la eliminación de barreras. En el marco del presente proceso, ello se relaciona particularmente con la necesidad de considerar condiciones de accesibilidad, movilidad, seguridad y funcionalidad en los escenarios deportivos y recreativos objeto de intervención.

En consecuencia, las actividades de adecuación deberán desarrollarse atendiendo las condiciones técnicas previstas para cada escenario y las disposiciones aplicables en materia de accesibilidad, procurando que las intervenciones permitan el acceso y utilización adecuada de los espacios por parte de las personas con discapacidad y/o movilidad reducida.

https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pm_proceso_envejecimiento.pdf

Niños, niñas y adolescentes

Los niños, niñas y adolescentes constituyen un grupo poblacional de especial relevancia para el objeto del proceso, teniendo en cuenta que los escenarios deportivos y recreativos constituyen espacios destinados al desarrollo de actividades físicas, deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre.

En este contexto, las intervenciones deberán propender por condiciones que favorezcan el uso seguro, funcional e incluyente de los escenarios, considerando las características de los usuarios, las actividades que se desarrollan en cada espacio y las condiciones particulares de los elementos objeto de intervención.

La infraestructura intervenida deberá contribuir a generar espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y comunitarias, bajo condiciones que permitan reducir riesgos y favorecer el uso adecuado por parte de esta población.

Personas mayores

Las personas mayores constituyen igualmente un grupo relevante para la planificación e intervención de los espacios deportivos y recreativos, particularmente teniendo en cuenta el proceso de envejecimiento poblacional y la necesidad de garantizar espacios que puedan ser utilizados de manera segura y funcional por diferentes grupos etarios.

En este contexto, las intervenciones deberán propender por condiciones de accesibilidad, seguridad y funcionalidad que faciliten el uso de los escenarios por parte

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

de las personas mayores, de acuerdo con las características y destinación de cada espacio.

Mujeres

La incorporación de un enfoque de igualdad y no discriminación frente a las mujeres resulta pertinente dentro del proceso, considerando que los escenarios deportivos y recreativos constituyen espacios de participación comunitaria y desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas.

En consecuencia, la intervención de los escenarios deberá contribuir a disponer de espacios seguros, accesibles y adecuados para la participación de las mujeres en actividades deportivas, recreativas y comunitarias, promoviendo condiciones de igualdad en el acceso y utilización de la infraestructura.

Víctimas del conflicto armado

Las víctimas del conflicto armado constituyen un grupo poblacional respecto del cual el Estado ha establecido medidas de atención, asistencia y reparación integral, particularmente en el marco de la Ley 1448 de 2011.

El enfoque diferencial reconocido por esta normativa considera, entre otros aspectos, condiciones particulares relacionadas con edad, género, pertenencia étnica y situación de discapacidad, con el propósito de garantizar una atención acorde con las circunstancias específicas de las víctimas.

En el marco del presente proceso, la intervención de escenarios deportivos y recreativos puede contribuir al fortalecimiento de espacios comunitarios destinados a la integración, recreación, actividad física y convivencia, favoreciendo el acceso de esta población en condiciones de igualdad.

Comunidades indígenas y grupos étnicos

La diversidad étnica y cultural constituye otro elemento relevante dentro del enfoque de inclusión social. En el contexto territorial del proyecto, resulta pertinente considerar la presencia de población indígena y de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

En consecuencia, las intervenciones deberán desarrollarse bajo principios de igualdad, respeto por la diversidad y no discriminación, procurando que los escenarios deportivos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

y recreativos puedan ser utilizados por los diferentes grupos poblacionales que integran la comunidad, de acuerdo con las características y condiciones de cada escenario. En consecuencia, las intervenciones deberán desarrollarse bajo principios de igualdad, respeto por la diversidad y no discriminación, procurando que los escenarios deportivos puedan ser utilizados por los diferentes grupos poblacionales que integran la comunidad.

Población campesina

La población campesina constituye igualmente un grupo de especial consideración, particularmente respecto de aquellos escenarios objeto de intervención que atiendan comunidades con características rurales o población proveniente de estos contextos.

De acuerdo con la información incorporada en el documento de referencia, 10,4 millones de personas de 15 años y más se identificaron subjetivamente como campesinas en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2024, equivalentes al 25,4 % de la población de ese grupo de edad.

En este contexto, las intervenciones deberán procurar que las condiciones de acceso y utilización de la infraestructura deportiva respondan a criterios de igualdad, accesibilidad e inclusión, atendiendo las particularidades territoriales y sociales de los escenarios ubicados en contextos rurales.

Personas y hogares en condición de vulnerabilidad

De manera transversal, el proceso deberá considerar la existencia de personas y hogares que enfrentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y que pueden presentar mayores barreras para acceder a espacios adecuados para la recreación, el deporte y la actividad física.

La inversión pública destinada a la intervención de escenarios deportivos y recreativos constituye una herramienta para fortalecer espacios comunitarios de acceso público y contribuir al bienestar, integración y participación de la población, particularmente de aquella que presenta mayores dificultades de acceso a infraestructura adecuada..

CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL APLICABLES AL PROCESO

De acuerdo con las características del objeto contractual y con el enfoque poblacional anteriormente descrito, se consideran pertinentes los siguientes criterios:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Criterio	Aplicación al proceso
Accesibilidad universal	Las intervenciones deberán considerar, de acuerdo con las condiciones y características de cada escenario, medidas que permitan el acceso y utilización de los espacios por personas con discapacidad y/o movilidad reducida.
Igualdad y no discriminación	Las obras deberán contribuir a disponer de escenarios deportivos y recreativos abiertos al uso de la comunidad en condiciones de igualdad, sin discriminación por razones de edad, género, discapacidad, condición social, pertenencia étnica u otras condiciones particulares.
Seguridad de los usuarios	Las intervenciones y mejoras deberán propender por condiciones de seguridad y funcionalidad que permitan el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.
Enfoque diferencial	En la ejecución de las intervenciones se deberán considerar las características y necesidades de los diferentes grupos poblacionales usuarios de los escenarios, de acuerdo con las condiciones particulares de cada intervención.
Participación e integración comunitaria	La recuperación y mejora de los escenarios deberá contribuir a fortalecer espacios para la práctica deportiva, la recreación, la convivencia y la integración de la comunidad.
Inclusión de población vulnerable	Las intervenciones deberán procurar reducir barreras físicas y funcionales que puedan limitar el acceso de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad a los escenarios deportivos y recreativos.
Inclusión laboral	En el marco de la normativa aplicable a la contratación estatal, podrán considerarse mecanismos de promoción de la inclusión laboral y participación de poblaciones con especial protección, cuando resulten procedentes para el proceso.

Estos criterios permiten orientar la ejecución del proyecto hacia una infraestructura deportiva y recreativa que, además de cumplir con las condiciones técnicas y funcionales previstas, responda a las necesidades de los diferentes grupos poblacionales que utilizan estos espacios.

CRITERIOS DIFERENCIALES Y FACTORES DE EVALUACIÓN

En concordancia con las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, la Entidad podrá incorporar en el proceso los criterios diferenciales y factores de evaluación relacionados con la promoción de la participación de determinados grupos poblacionales y sectores de especial protección, siempre que resulten aplicables de acuerdo con la modalidad de selección, las características del proceso y las condiciones establecidas en la normativa vigente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Entre los mecanismos que podrán ser considerados se encuentran aquellos relacionados con la vinculación de personas con discapacidad y la participación de emprendimientos y empresas de mujeres, de conformidad con las disposiciones aplicables.

La determinación de los requisitos, condiciones de acreditación, puntajes y demás reglas aplicables a estos criterios deberá establecerse en los documentos que regulen el proceso de selección, de acuerdo con la normativa vigente y con la estructuración definitiva del procedimiento.

En conclusión, en consideración a la naturaleza del objeto contractual, orientado a la intervención de la infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali, la incorporación del enfoque de inclusión social resulta pertinente, toda vez que las obras estarán destinadas al uso de la comunidad y deberán responder a condiciones de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, igualdad y no discriminación.

En consecuencia, los criterios de inclusión social identificados permitirán orientar la estructuración y ejecución del proceso hacia la generación de espacios deportivos y recreativos accesibles, seguros e incluyentes, teniendo en cuenta las características y necesidades de los diferentes grupos poblacionales que harán uso de la infraestructura intervenida.

De igual manera, los criterios diferenciales y factores de evaluación que resulten procedentes deberán definirse en los documentos que regulen el proceso de selección garantizando su correspondencia con la normativa vigente, las condiciones del objeto contractual y los principios de igualdad, transparencia, selección objetiva y pluralidad de participación.

5.8. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

No aplica. De acuerdo con la naturaleza y características del objeto contractual, correspondiente a la intervención de la infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, no se considera pertinente incorporar criterios específicos de innovación como condición particular del proceso.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Las actividades previstas corresponden principalmente a la ejecución de obras de intervención, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura existente, cuya ejecución se encuentra determinada por los estudios, diseños, especificaciones técnicas, cantidades de obra y demás documentos que hacen parte del proceso.

En consecuencia, la estructuración del proceso no contempla la exigencia de soluciones, metodologías, productos o tecnologías innovadoras como requisito habilitante o factor específico de evaluación, sin perjuicio de que el contratista pueda emplear, durante la ejecución, procedimientos, herramientas, equipos o alternativas técnicas que permitan optimizar las actividades, siempre que sean compatibles con los diseños, especificaciones técnicas, normas aplicables y demás condiciones contractuales.

Por lo anterior, no se identifican criterios de innovación específicos que deban ser incorporados como condición del presente proceso de contratación.

5.9. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se verificó la procedencia de la limitación de la convocatoria a MiPymes, tomando como referencia el umbral establecido para la vigencia 2026, correspondiente a US\$125.000, equivalente a \$511.708.497.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a \$5.363.351.841, este supera el umbral establecido para la limitación de la convocatoria a MiPymes. En consecuencia, no resulta procedente limitar la convocatoria exclusivamente a este tipo de empresas.

Sin perjuicio de lo anterior, en la estructuración y desarrollo del proceso se tendrán en consideración los mecanismos de promoción y participación de las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, así como los demás criterios diferenciales e incentivos que resulten aplicables de conformidad con la normativa vigente, la modalidad de selección y las características y condiciones del objeto contractual.

De igual manera, la Entidad propenderá por garantizar condiciones que favorezcan la pluralidad de oferentes, la libre competencia y la participación en condiciones de igualdad, procurando que los requisitos habilitantes, factores de evaluación y demás

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

condiciones establecidas en el proceso guarden relación directa con la naturaleza, complejidad, magnitud y alcance de las obras objeto de contratación.

5.10. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

El mercado asociado a la ejecución de obras de intervención, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa presenta características particulares derivadas de la naturaleza del objeto contractual, la diversidad de actividades requeridas, la intervención de infraestructura existente y la distribución territorial de los escenarios objeto del proyecto.

En este sentido, la ejecución del contrato requiere la articulación de diferentes recursos humanos, técnicos, físicos, logísticos y financieros, necesarios para atender las actividades previstas en los diferentes frentes de obra y garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas, de calidad y de plazo establecidas por la Entidad.

Pluralidad y participación de oferentes

El mercado de la construcción y de las obras civiles cuenta con diferentes agentes económicos que desarrollan actividades relacionadas con la construcción, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura. Dentro de este mercado pueden participar personas naturales o jurídicas, así como estructuras plurales, que acrediten las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Para el presente proceso, las condiciones de participación deberán guardar correspondencia con la naturaleza, magnitud y complejidad de las obras, procurando que los requisitos establecidos permitan acreditar la capacidad necesaria para ejecutar el contrato sin generar barreras de acceso injustificadas al mercado.

En este sentido, la estructuración del proceso deberá propender por la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia, en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal.

Capacidad operativa y logística

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La ejecución de las obras en diferentes escenarios deportivos y recreativos requiere una capacidad operativa suficiente para organizar y coordinar los diferentes frentes de trabajo.

La distribución territorial de los escenarios implica necesidades relacionadas con el desplazamiento de personal, transporte de materiales, movilización de equipos y maquinaria, almacenamiento temporal de insumos y coordinación de las actividades de acuerdo con la programación contractual.

Por lo anterior, la capacidad logística constituye un aspecto relevante del mercado, particularmente frente a la necesidad de garantizar el suministro oportuno de materiales y la disponibilidad de equipos y personal en los diferentes lugares de intervención.

Disponibilidad de materiales e insumos

La ejecución de las actividades previstas requiere el suministro oportuno de diferentes materiales e insumos de construcción, de acuerdo con las especificaciones y cantidades establecidas para cada intervención.

La disponibilidad de materiales constituye un factor relevante para la programación de las obras, toda vez que eventuales dificultades en el abastecimiento, transporte o entrega pueden afectar los rendimientos y tiempos de ejecución.

En consecuencia, los potenciales contratistas deberán considerar dentro de su planeación mecanismos adecuados de abastecimiento, almacenamiento y distribución de materiales que permitan atender las necesidades de los diferentes frentes de obra.

Disponibilidad de mano de obra

El desarrollo del proyecto requiere la participación de personal profesional, técnico, operativo, calificado y no calificado, de acuerdo con las diferentes actividades y especialidades involucradas.

La disponibilidad de mano de obra constituye un elemento relevante del mercado, especialmente teniendo en cuenta la ejecución de múltiples frentes y la necesidad de organizar el personal de acuerdo con la programación de las actividades.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En este sentido, los potenciales oferentes deberán contar con capacidad suficiente para disponer del recurso humano requerido y garantizar su adecuada coordinación durante la ejecución contractual.

Equipos, maquinaria y herramientas

Las características de las actividades previstas requieren la disponibilidad de equipos, maquinaria y herramientas acordes con los procedimientos constructivos establecidos.

La capacidad para disponer oportunamente de estos recursos puede incidir en los rendimientos, programación y calidad de las obras. Por ello, los oferentes deberán considerar dentro de su estructura operativa los recursos necesarios para atender las actividades previstas en los diferentes escenarios.

Condiciones de infraestructura existente

Un aspecto relevante del mercado corresponde a que las actividades serán desarrolladas principalmente sobre infraestructura existente, lo cual implica condiciones diferentes a las de un proyecto de construcción completamente nuevo.

Las intervenciones pueden requerir desmontes, demoliciones, retiros, reparaciones, reposiciones, adecuaciones y articulación de elementos nuevos con componentes existentes. Esta condición demanda capacidad de adaptación y experiencia en actividades de mantenimiento y adecuación de infraestructura.

Por lo anterior, la ejecución requiere que los contratistas cuenten con capacidad para responder a las condiciones particulares que puedan encontrarse durante el desarrollo de los trabajos, siempre dentro del alcance y las condiciones establecidas en los documentos contractuales.

Condiciones económicas y financieras del mercado

La ejecución de obras de infraestructura requiere una adecuada capacidad de gestión financiera, teniendo en cuenta los costos asociados a mano de obra, materiales, equipos, transporte, herramientas, obligaciones ambientales, seguridad y salud en el trabajo y demás componentes necesarios para la ejecución.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Así mismo, la programación de los recursos debe guardar correspondencia con el cronograma de obra y con las condiciones de pago establecidas en el contrato.

Por tanto, la capacidad financiera y administrativa constituye un elemento relevante para garantizar la continuidad de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Riesgos asociados a la ejecución

El mercado de obras de construcción y adecuación se encuentra expuesto a factores que pueden incidir en el desarrollo de los contratos, entre ellos variaciones en los precios de materiales, disponibilidad de insumos, condiciones climáticas, dificultades logísticas, disponibilidad de mano de obra y situaciones propias de la intervención de infraestructura existente.

Adicionalmente, por tratarse de intervenciones en diferentes escenarios deportivos y recreativos, pueden presentarse condiciones particulares relacionadas con el acceso a los lugares de obra, interacción con la comunidad, movilidad, restricciones temporales de uso de los escenarios y demás circunstancias propias de cada frente.

Estos factores deben ser considerados dentro de la planeación y administración del contrato y, cuando corresponda, en la identificación, asignación y tratamiento de los riesgos previsibles del proceso.

Condiciones de competencia

De acuerdo con las características del objeto, el mercado presenta participación de empresas y demás agentes económicos dedicados a actividades de construcción y obras civiles, con capacidades diferenciadas según su tamaño, experiencia, estructura organizacional, disponibilidad de recursos y especialidades.

En consecuencia, la estructuración del proceso deberá procurar que las condiciones de participación sean proporcionales al objeto, alcance y complejidad de las obras, permitiendo la participación de los agentes que efectivamente cuenten con capacidad para ejecutar el contrato.

En conclusión, de acuerdo con lo anterior, los principales aspectos relevantes del mercado se encuentran asociados a la capacidad técnica, operativa, logística, financiera

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

y administrativa necesaria para ejecutar las obras de adecuación de los escenarios deportivos y recreativos objeto del proceso.

La existencia de múltiples frentes de obra, la distribución territorial de los escenarios, la intervención de infraestructura existente y la diversidad de actividades constructivas requieren una adecuada capacidad de coordinación y gestión de recursos.

En consecuencia, la estructuración del proceso deberá considerar las condiciones reales del mercado y establecer requisitos que permitan verificar la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, garantizando simultáneamente los principios de pluralidad de oferentes, libre competencia, selección objetiva y proporcionalidad, de manera que las exigencias establecidas no constituyan barreras injustificadas de acceso al proceso de contratación.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico tiene como propósito identificar y analizar los procesos de contratación adelantados previamente por el Distrito Especial de Santiago de Cali y por otras entidades estatales, relacionados con el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y adecuación de infraestructura y escenarios deportivos, con el fin de establecer referentes sobre las condiciones bajo las cuales se han desarrollado obras de naturaleza similar.

La revisión de estos antecedentes permite conocer aspectos relacionados con el objeto contractual, modalidad de selección, presupuesto oficial, valor adjudicado, plazo de ejecución, número y comportamiento de los oferentes, requisitos habilitantes, condiciones técnicas, factores de evaluación y demás elementos relevantes que puedan aportar información para la estructuración del presente proceso.

Para el presente proceso, la revisión del comportamiento histórico del gasto se orientará hacia la identificación de antecedentes contractuales que guarden correspondencia con las características, alcance, magnitud y complejidad de las intervenciones de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva previstas en el objeto contractual.

La información obtenida constituirá un referente para la estructuración de los componentes técnicos, económicos y contractuales, particularmente en aspectos relacionados con la estimación del presupuesto oficial, la definición de requisitos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

habilitantes, las condiciones técnicas de ejecución, el plazo contractual, la organización y programación de los diferentes frentes de obra y demás elementos que resulten pertinentes.

De igual manera, el comportamiento histórico permitirá identificar la dinámica de participación de los proveedores en procesos de características similares, los niveles de concurrencia y las condiciones bajo las cuales se han ejecutado contratos relacionados con infraestructura deportiva, información que constituye un insumo para establecer condiciones de participación acordes con las características del mercado y favorecer la pluralidad de oferentes.

En consecuencia, los antecedentes contractuales analizados constituyen un referente histórico y comparativo para la estructuración del presente proceso, sin que sus condiciones puedan trasladarse de manera automática a la nueva contratación. Las decisiones que adopte la Entidad deberán responder a las necesidades actuales del proyecto, las características particulares de los escenarios deportivos objeto de intervención, el alcance de las obras previstas y las condiciones vigentes del mercado.

6.2.PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

En el análisis de la Demanda las Entidades Estatales deben analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta: El objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago.

De acuerdo con la información consultada en el SECOP II, se identificaron antecedentes de contratación adelantados por el Distrito Especial de Santiago de Cali, a través de la Secretaría del Deporte y la Recreación, relacionados con la adecuación, mejoramiento y construcción de escenarios y espacios deportivos durante las vigencias 2022, 2023 y 2025.

Estos antecedentes constituyen un referente para el análisis del comportamiento de la demanda y permiten identificar las condiciones bajo las cuales se han atendido necesidades de naturaleza similar.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En este sentido, la siguiente tabla presenta los principales procesos de contratación identificados, relacionados con la adecuación de escenarios y espacios deportivos, incluyendo aspectos como la modalidad de selección, número de oferentes, objeto contractual, valor, plazo, forma de pago, experiencia exigida, códigos UNSPSC, garantías y criterios de evaluación, con el propósito de establecer elementos de referencia para la estructuración del presente proceso.

Tabla 12. Procesos de contratación de REALIZAR LAS INTERVENCIONES FÍSICAS ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DESTINADOS AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, adelantados por el Distrito de Santiago de Cali

Variables	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3	Contrato 4
Vigencia	2025	2025	2023	2022
Número de proceso	4162.010.32.1.0717-2025	4162.010.32.1.1059-2025	4162.010.26.1.2558-2023	4162.010.32.1.0268-2022
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8321846&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8837033&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4569447&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2972375&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Modalidad de selección	Licitación pública Obra Publica	Licitación pública Obra Publica	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección abreviada menor cuantía
Cantidad de oferentes	23	20	1	2
Objeto contractual	REALIZAR ADECUACIONES EN ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS PRIORIZADOS A TRAVÉS DE PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DEL	REALIZAR LAS ADECUACIONES DE CANCHAS MÚLTIPLES, JUEGOS INFANTILES Y CANCHA SINTÉTICA DE LOS ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA ADECUACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA 10 DEL DISTRITO ESPECIAL DE	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS SIGUIENTES OBRAS ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI CON RECURSOS DEL AÑO 2025	PRIORIZADOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, CON RECURSOS DEL EMPRÉSTITO.	SANTIAGO DE CALI SEGÚN EL BP 26004411 Y LA ADECUACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA 19 DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN EL BP 26004417 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES ESTUDIOS PREVIOS FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO	VILLA DEL SUR CALLE 27 CON CARRERA 43 COMUNA 11 BP - 26002548 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES ESTUDIOS PREVIOS FORMULACION DEL PROYECTO Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO
Valor del contrato	\$ 6.486.792.632	\$ 11.019.012.754	\$ 798.828.979	\$ 834.760.963
Proveedor	CONSORCIO ZONA DEPORTIVA	CONSORCIO CALI DEPORTES	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS JA-EA	CONSORCIO RECREANDO CALI
Plazo del contrato	135 días	8 meses	105 días	3 meses
Forma de pago	95% Actas parciales, de acuerdo a los avances de las obras, previa certificación del cumplimiento. 5% Pago final, previa entrega del informe final y recibo a satisfacción.	95% Actas parciales, de acuerdo a los avances de las obras, previa certificación del cumplimiento. 5% Pago final, previa entrega del informe final y recibo a satisfacción.	90% Actas parciales, de acuerdo a los avances de las obras, previa certificación del cumplimiento. 10% Pago final, previa entrega del informe final y recibo a satisfacción.	Pagos parciales de acuerdo al avance de obra, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor o interventor.
Experiencia exigida	Mínimo uno (1) y máximo cinco (5) certificaciones de	Mínimo uno (1) y máximo cinco (5) certificaciones de	Mínimo uno (1) y máximo tres (3) certificaciones de	Mínimo uno (1) y máximo tres (3) certificaciones de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	contratos iniciados, ejecutados, terminados y/o liquidados; celebrados con entidades públicas o privadas; cuyo objeto o actividades hayan consistido en: • CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. • CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	contratos iniciados, ejecutados, terminados y/o liquidados; celebrados con entidades públicas o privadas; cuyo objeto o actividades hayan consistido en: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. • CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.	contratos iniciados, ejecutados, terminados y/o liquidados; celebrados con entidades públicas o privadas; cuyo objeto o actividades hayan consistido en: ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.	contratos iniciados, ejecutados, terminados y/o liquidados; celebrados con entidades públicas o privadas; cuyo objeto o actividades hayan consistido en: ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.
Códigos UNSPSC	72101500 - 72102900 - 72103300 - 72141300 - 72153100	72101500 - 72102900 - 72103300 - 72141300 - 72153100	72101500 - 72102900 - 72103300 - 72151100 - 72141300	72101500 - 72102900 - 72103300 - 72141300 - 72151300
Garantías exigidas	Cumplimiento: 15% con una vigencia igual al término de la duración del contrato. Pago de salarios y prestaciones	Cumplimiento: 15% con una vigencia igual al término de la duración del contrato. Pago de salarios y prestaciones	Cumplimiento: 20% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses más. Pago de salarios y	Cumplimiento: 20% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses más. Pago de salarios y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

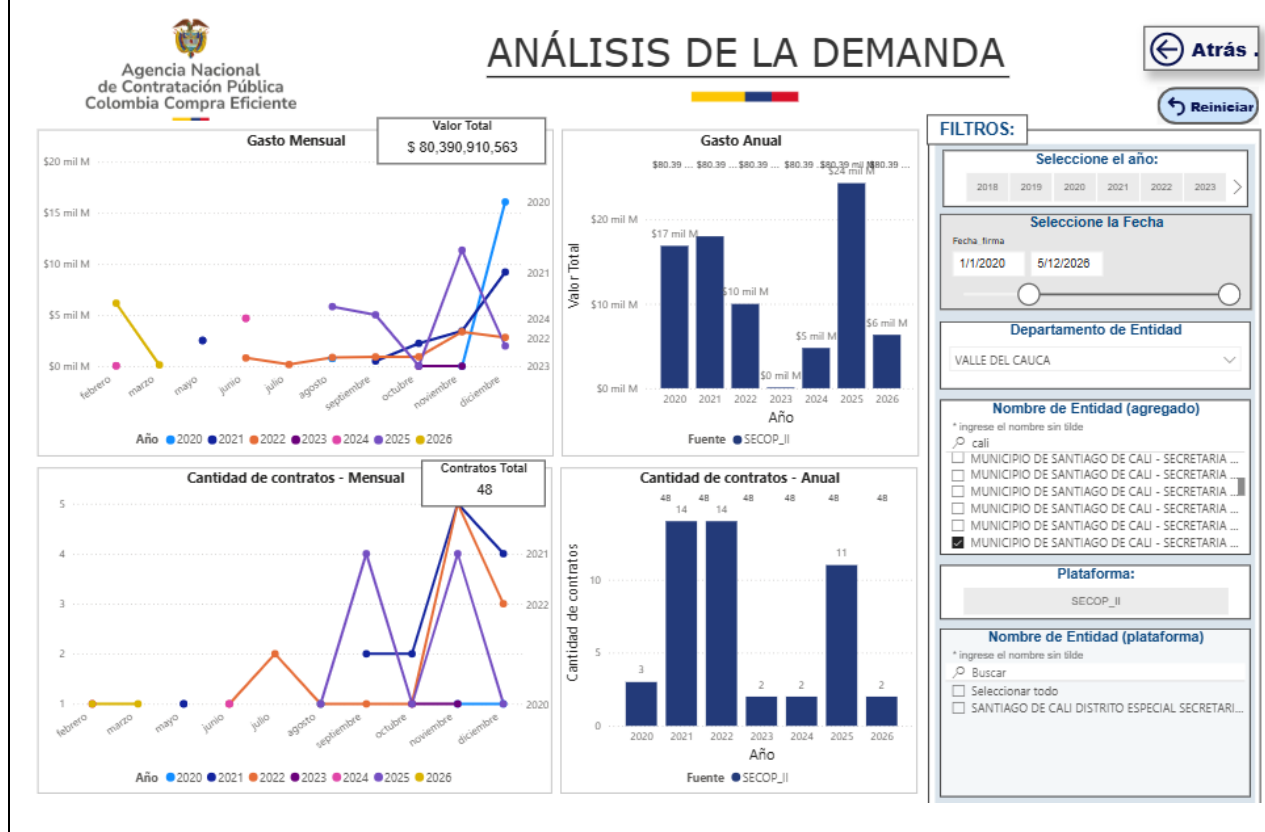
	sociales: 10% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. Estabilidad y calidad de la obra: 15% vigencia por un término de cinco (5) años. Calidad de los bienes suministrados 5% Plazo del contrato y un (1) año más. Responsabilidad Civil Extra Contractual: 400SMMLV con una vigencia igual al término del contrato. contado a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de las obras.	sociales: 10% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. Estabilidad y calidad de la obra: 15% vigencia por un término de cinco (5) años. Calidad de los bienes suministrados 5% Plazo del contrato y un (1) año más. Responsabilidad Civil Extra Contractual: 500SMMLV con una vigencia igual al término del contrato.	prestaciones sociales: 8% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. Estabilidad de la obra: 20% vigencia por un término de cinco (5) años contado a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de las obras. Responsabilidad Civil Extra Contractual: 200SMMLV con una vigencia igual al término del contrato.	prestaciones sociales: 8% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. Estabilidad de la obra: 20% vigencia por un término de cinco (5) años contado a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de las obras. Responsabilidad Civil Extra Contractual: 200SMMLV con una vigencia igual al término del contrato.
Criterios de evaluación	Factor Económico: 59,5 puntos Factor calidad: 19 puntos Apoyo a la industria nacional: 20 puntos Vinculación de personas con discapacidad 1 punto Emprendimientos de empresas de mujeres: 0,25 puntos MiPymes 0,25 puntos	Factor Económico: 59,5 puntos Factor calidad: 19 puntos Apoyo a la industria nacional: 20 puntos Vinculación de personas con discapacidad 1 punto Emprendimientos de empresas de mujeres: 0,25 puntos MiPymes 0,25 puntos	Factor Económico: 59 puntos Factor calidad: 25 puntos Apoyo a la industria nacional: 10 puntos Emprendimientos de empresas de mujeres: 0,25 puntos Pobreza extrema, desplazados, reintegración o reincorporación: 5,75 puntos.	Factor Económico: 60 puntos Factor técnico: 30 puntos Apoyo a la industria nacional: 10 puntos.
Fuente: Datos abiertos - SECOP II				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

6.3. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Como complemento al análisis de los antecedentes de contratación adelantados directamente por el Distrito Especial de Santiago de Cali, el Equipo Estructurador realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de identificar el comportamiento de la contratación del Distrito en actividades relacionadas con el sector de la construcción, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura.

La consulta se realizó considerando procesos asociados al Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, segmento 72: Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento, aplicando como criterios de búsqueda la fecha de contratación, plataforma, dependencia y modalidad de contratación.

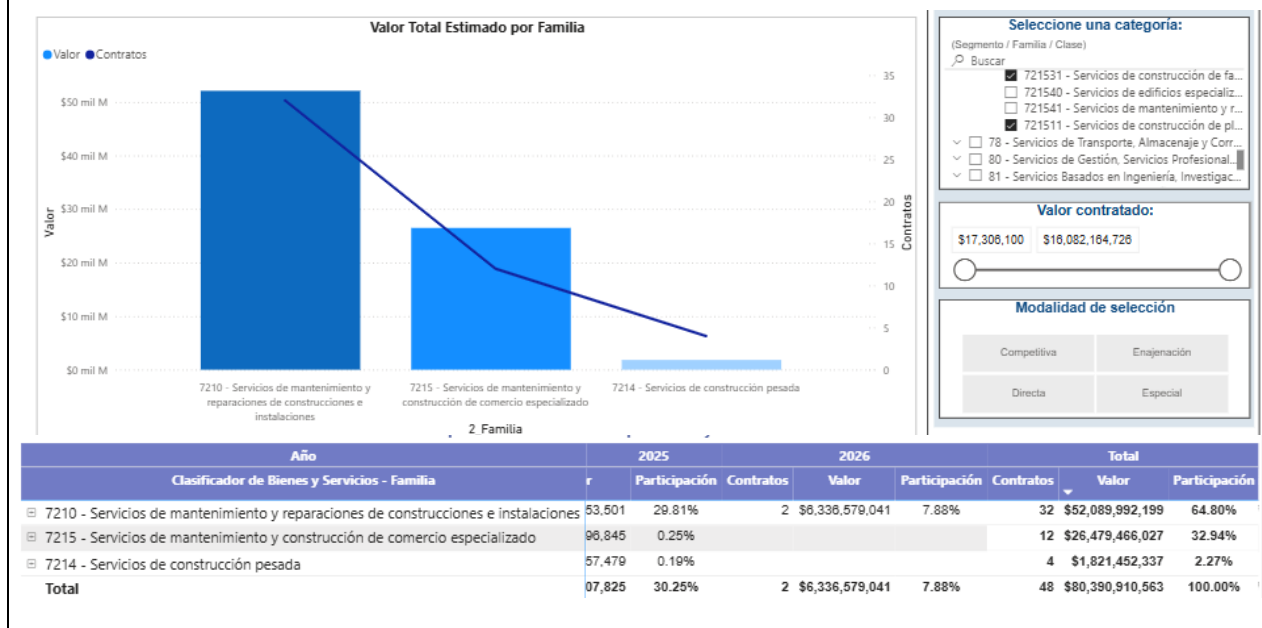


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

De acuerdo con la información obtenida mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de Colombia Compra Eficiente, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 12 de mayo de 2026, se identificó un total de 48 contratos, por un valor acumulado de \$80.390.910.563, relacionados con las familias del Clasificador de Bienes y Servicios correspondientes al segmento 72 – Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento.

El comportamiento anual evidencia una demanda recurrente durante el período analizado, aunque con variaciones en el número y valor de los contratos. En términos de cantidad, se registraron 3 contratos en 2020, 14 en 2021, 14 en 2022, 2 en 2023, 2 en 2024, 11 en 2025 y 2 contratos en 2026, este último correspondiente al período consultado hasta el 12 de mayo. Lo anterior permite observar que la contratación relacionada con este segmento ha presentado continuidad en el tiempo, aunque con diferentes niveles de actividad según cada vigencia.

En cuanto al valor de la contratación, se observa igualmente un comportamiento variable entre las vigencias. Los mayores niveles de gasto se concentran en 2025, seguido de las vigencias 2021 y 2020, mientras que durante 2023 y 2024 se presentan valores inferiores. Esta variación puede estar asociada a las diferencias en el alcance, magnitud y número de intervenciones contratadas en cada vigencia.

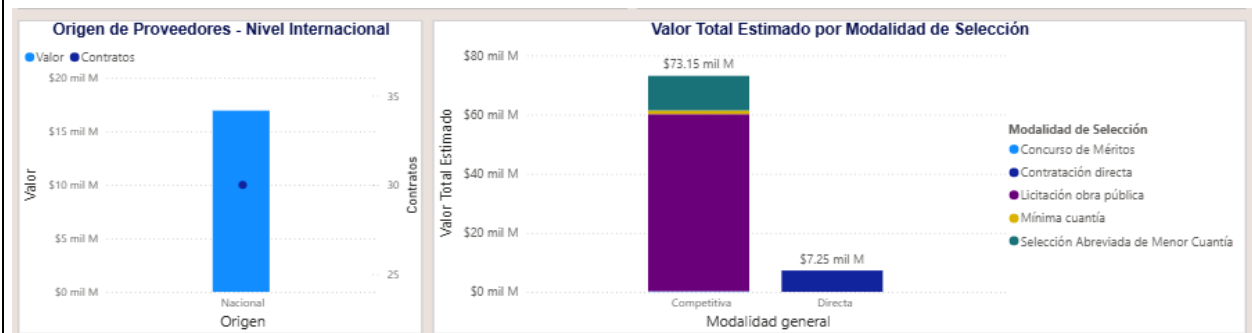


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Por familias del Clasificador de Bienes y Servicios, la mayor participación corresponde a la familia 7210 – Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones, que concentra aproximadamente \$52 mil millones del valor total analizado. Le sigue la familia 7215 – Servicios de mantenimiento y reparación de construcción especializada, con aproximadamente \$27 mil millones, mientras que la familia 7214 – Servicios de construcción pesada representa una participación significativamente menor, cercana a \$2 mil millones.

Esta distribución resulta relevante para el presente proceso, toda vez que evidencia que la demanda del Distrito se concentra principalmente en actividades relacionadas con el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y adecuación de infraestructura y escenarios deportivos, las cuales guardan relación con la naturaleza de las obras objeto del presente proceso.

De igual manera, la información evidencia la existencia de un mercado con participación recurrente de proveedores y capacidad de atención de diferentes escalas de contratación, considerando que durante el período analizado se registraron 48 contratos y valores de contratación que presentan diferencias significativas entre las vigencias.

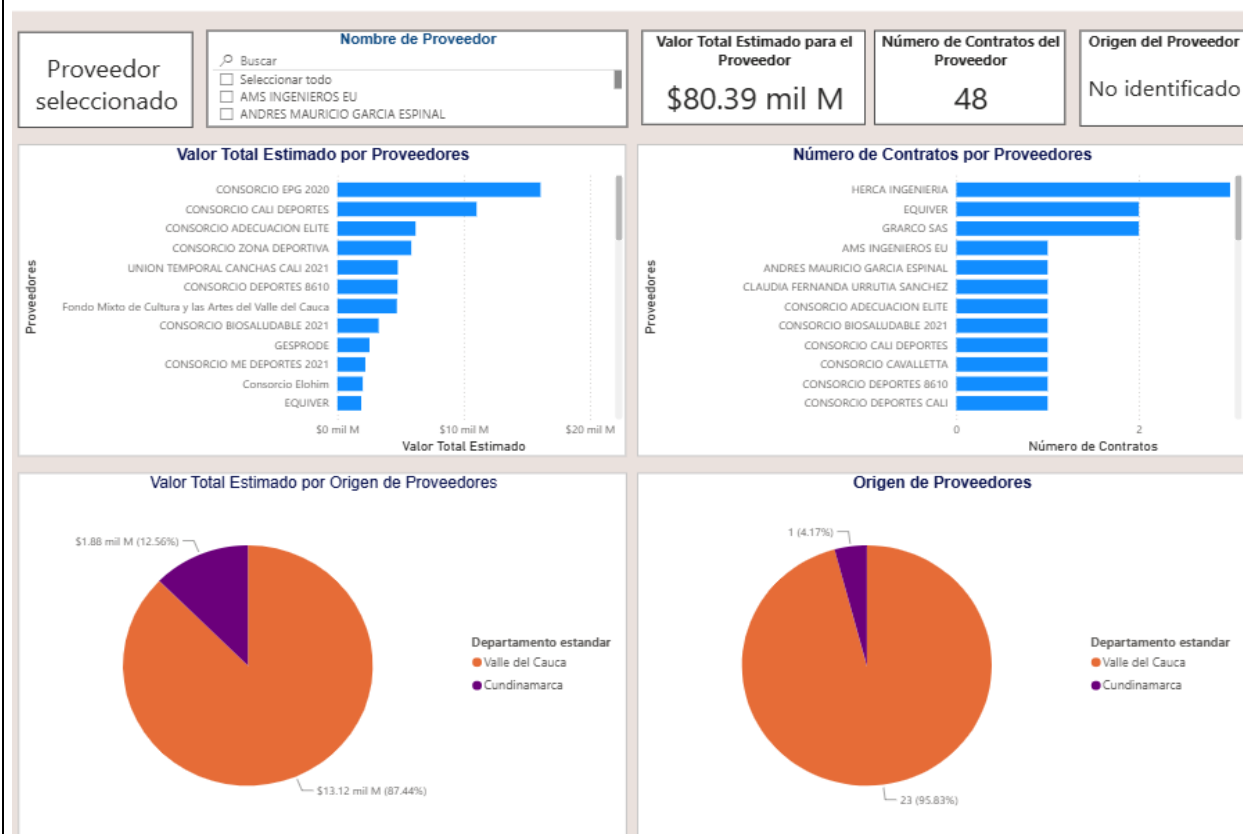


De acuerdo con la información obtenida observamos que la contratación analizada presenta una participación predominante de las modalidades competitivas, con un valor estimado de aproximadamente \$73,15 mil millones, frente a cerca de \$7,25 mil millones correspondientes a contratación directa. Esta distribución evidencia que, dentro del universo consultado, la contratación de obras y actividades relacionadas con el segmento analizado se ha desarrollado principalmente mediante mecanismos de selección competitiva.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Dentro de las modalidades competitivas, se observa una participación predominante de la Licitación de Obra Pública, seguida de la Selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con la clasificación presentada en la consulta. Este comportamiento resulta relevante para el presente proceso, toda vez que la Entidad ha definido la Licitación Pública como modalidad de selección, en atención a la naturaleza y cuantía de las obras objeto de contratación.

En relación con el origen de los proveedores, la información disponible muestra que los proveedores identificados corresponden principalmente a proveedores de origen nacional, sin que se evidencie participación internacional significativa dentro del universo consultado.



Por departamento de origen, entre los proveedores cuya procedencia se encuentra identificada, se observa una participación predominante del Valle del Cauca, que

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

representa aproximadamente el 87,44 % del valor contratado, equivalente a \$13,12 mil millones, mientras que Cundinamarca representa aproximadamente el 12,56 %, correspondiente a \$1,88 mil millones.

En cuanto al número de contratos asociados a proveedores con origen departamental identificado, el Valle del Cauca concentra 23 contratos, equivalentes al 95,83 %, mientras que Cundinamarca registra 1 contrato, equivalente al 4,17 %. Esta información evidencia una importante participación de proveedores con presencia en el departamento donde se encuentra ubicado el Distrito Especial de Santiago de Cali.

No obstante, debe tenerse en cuenta que la información de origen departamental presentada en la gráfica corresponde a los proveedores para los cuales se encuentra identificada dicha variable, por lo que estos porcentajes no deben interpretarse como la totalidad de los 48 contratos analizados, sino como la distribución del subconjunto con información de origen disponible.

La información sobre los proveedores también permite observar que la contratación se encuentra distribuida entre diferentes empresas, consorcios y uniones temporales, evidenciándose participación de estructuras plurales en contratos de mayor valor.

Entre los proveedores que presentan mayores valores acumulados dentro de la consulta se identifican CONSORCIO ECP 2020, CONSORCIO CALI DEPORTES, CONSORCIO ADECUACIÓN ELITE, CONSORCIO ZONA DEPORTIVA, UNIÓN TEMPORAL CANCHAS CALI 2021 y CONSORCIO DEPORTES 8610, entre otros.

De igual manera, en términos de número de contratos, se observa la participación recurrente de algunos proveedores, entre ellos HERCA INGENIERÍA, EQUIVER, GRACO SAS, AMS INGENIEROS EU y ANDRÉS MAURICIO GARCÍA ESPINAL, además de diferentes consorcios conformados para atender proyectos específicos.

Este comportamiento permite evidenciar que el mercado cuenta con proveedores individuales y estructuras plurales con capacidad para participar en contratos de construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura, lo cual resulta consistente con la naturaleza de las obras objeto del presente proceso.

6.4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La siguiente tabla detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con “REALIZAR LAS INTERVENCIONES FÍSICAS ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DESTINADOS AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.”, así:

Tabla 13. Síntesis de procesos similares adelantados por otras entidades

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
Vigencia	2026	2026	2023
Número de proceso	LP-006-2026	LP-008-2026	SA-SIM-070-2023
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10203472&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10096722&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Modalidad de contratación	Licitación pública Obra Publica	Licitación pública Obra Publica	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Cantidad de proveedores	51	161	3
Objeto contractual	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS PLACAS POLIDEPORTIVAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y AREAS COMPLEMENTARIAS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL LAS COMUNAS TESORITO Y PALOGRANDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE.	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL ESTADIO DE FÚTBOL JARAGUAY DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Valor del contrato	\$ 3.777.308.336	\$ 1.457.000.000	\$499.643.168
Proveedor	CONSORCIO PLACAS POLIDEPORTIVAS	CONSORCIO EL RUIZ	JOSÉ LUIS NEGRETE MONTAÑO
Tiempo de ejecución	120 días	105 días	15 DÍAS
Forma de pago	INDER Medellín pagará el valor del contrato, mensualmente de acuerdo con los servicios y/o productos y/o insumos efectivamente prestados y/o entregados, y recibidos a entera satisfacción por la interventoría, acorde con el objeto contractual, su alcance, obligaciones y especificaciones técnicas.	Actas parciales previa presentación del informe de actividades	Sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste
Experiencia exigida	Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de	El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	Contratos celebrados con particulares o con Entidades cuyo objeto sea igual o similar al objeto del proceso de selección.	uno (1) y máximo cinco (5) contratos cuyo objeto corresponda a CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS	
Códigos UNSPSC	72101500 - Servicios de apoyo para la construcción 72103300 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura 72141300 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas 72153100 - Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	72141000 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras	72121400
Garantías exigidas	Cumplimiento: 20% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses más Pago de salarios y prestaciones sociales: 20% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. Estabilidad de la obra: 20% vigencia por un término de cinco (5) años. Responsabilidad Civil Extra Contractual: 300SMMLV con una vigencia igual al término del contrato.	Cumplimiento: 20% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses más. Buen manejo y correcta inversión del anticipo Cien por ciento (100%) del valor total del anticipo Hasta la liquidación del contrato Pago de salarios y prestaciones sociales: 20% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. Estabilidad de la obra: 30% vigencia por un término de cinco (5) años. Responsabilidad Civil Extra Contractual: 200SMMLV con una vigencia igual al término del contrato.	Cumplimiento general del convenio: 10% Por el plazo del convenio. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: 10% Por el plazo del convenio y tres (3) años más. Estabilidad y calidad de las obras: 10% por un (1) año contado a partir del acta de recibo final de la obra.
Criterios de evaluación	Oferta económica: 48,5 puntos Factor de calidad: 30 puntos Apoyo a la industria nacional: 20 puntos Vinculación de personas con discapacidad 1 punto Emprendimientos y empresas de mujeres: 0,25 puntos MiPymes 0,25 puntos	Oferta económica: 48,5 puntos Factor de calidad: 30 puntos Apoyo a la industria nacional: 20 puntos Vinculación de personas con discapacidad 1 punto Emprendimientos y empresas de mujeres: 0,25 puntos MiPymes 0,25 puntos	Oferta económica: 60 puntos Factor de calidad: 19,75 puntos Apoyo a la industria nacional: 20 puntos Apoyo a los emprendimientos y empresas de mujeres: 0,25 puntos
Fuente: SECOP II			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

6.5. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

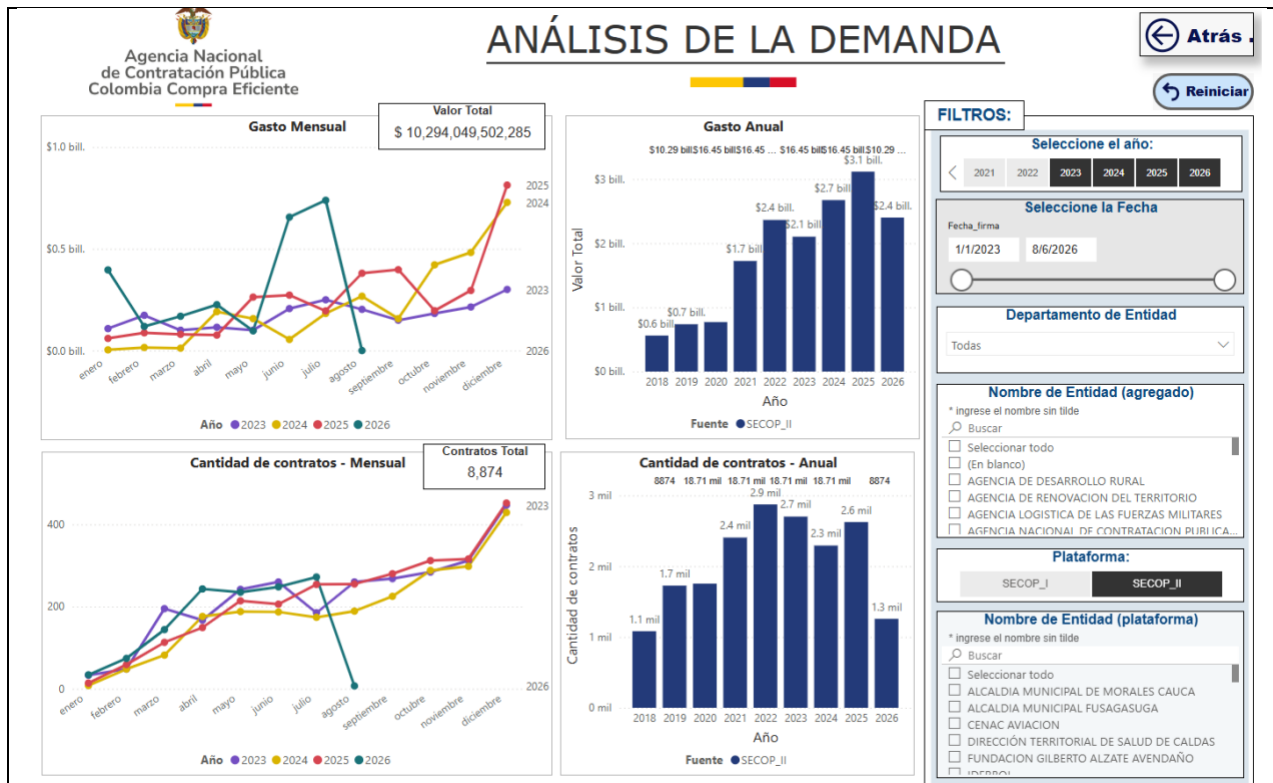
Como complemento al análisis de los antecedentes de contratación adelantados por el Distrito Especial de Santiago de Cali, se realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de identificar el comportamiento de la contratación realizada por otras entidades estatales frente a bienes, obras y servicios relacionados con el objeto del presente proceso.

La consulta se efectuó sobre los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC asociados a las actividades de construcción, adecuación, mantenimiento y reparación de infraestructura, aplicando los filtros disponibles en la herramienta respecto de período de contratación, plataforma, entidad y modalidad de selección.

La información obtenida permite ampliar el análisis de la demanda y caracterizar el comportamiento del mercado desde una perspectiva nacional, considerando aspectos como el valor y número de contratos, las familias y clases UNSPSC con mayor participación, los proveedores que intervienen en este mercado, su origen geográfico y las modalidades de selección utilizadas.

Los resultados de esta consulta constituyen un referente adicional para la estructuración del presente proceso, en la medida en que permiten contrastar los antecedentes identificados en el Distrito con el comportamiento observado en otras entidades estatales y establecer elementos de referencia respecto de la dinámica de contratación y de la oferta disponible para actividades relacionadas con la ejecución de obras de infraestructura deportiva y recreativa.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

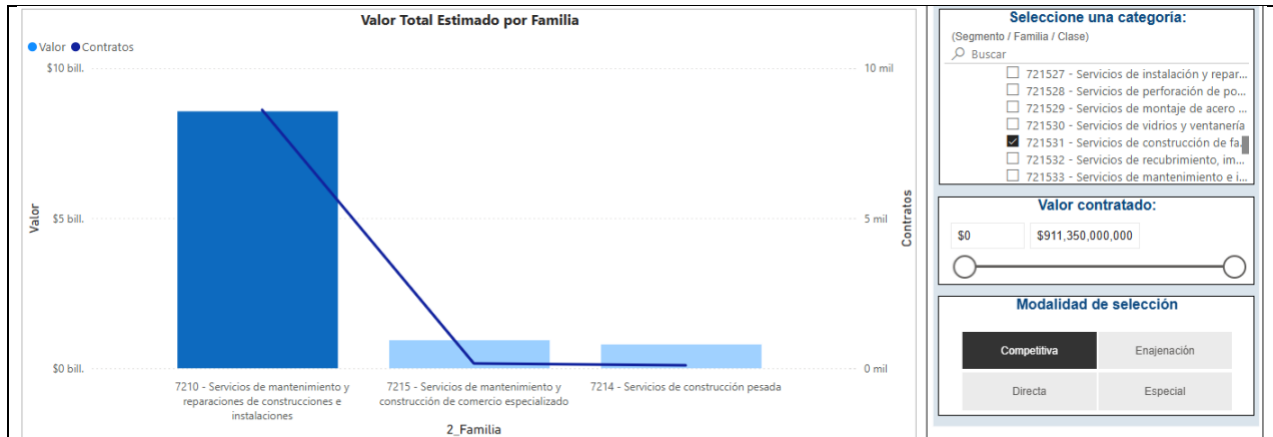


De acuerdo con la información presentada, se identificó un valor total contratado de \$10.294.049.502.285, correspondiente a 8.874 contratos. El comportamiento anual evidencia una tendencia creciente en el valor de la contratación durante el período observado, alcanzando los mayores niveles en las vigencias más recientes.

En cuanto al número de contratos, se observa igualmente una dinámica creciente, pasando de aproximadamente 1.100 contratos en 2018 a cerca de 2.900 en 2022, presentándose posteriormente una disminución en 2023 y 2024, seguida de un nuevo incremento en 2025. Para 2026 se registran 1.3 mil contratos, de acuerdo con el período de consulta establecido en la herramienta.

El comportamiento observado permite evidenciar que existe una demanda recurrente y significativa por parte de las entidades estatales en actividades relacionadas con construcción, mantenimiento, adecuación y reparación de infraestructura, lo cual constituye un referente para analizar la dinámica del mercado en el que se encuentra comprendido el presente proceso.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025		2026		Total	
	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	22.48%	1208	\$1,983,693,520,167	19.27%	8613	\$8,564,671,933,934
721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	8.79%	195	\$1,494,834,686,858	14.52%	1493	\$4,569,647,642,628
721015 - Servicios de apoyo para la construcción	8.73%	873	\$400,799,361,753	3.89%	5882	\$2,845,699,549,312
721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	4.96%	140	\$88,059,471,556	0.86%	1238	\$1,149,324,741,994
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	4.44%	24	\$205,861,604,483	2.00%	163	\$934,888,112,305
721531 - Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	4.44%	24	\$205,861,604,483	2.00%	163	\$934,888,112,305
7214 - Servicios de construcción pesada	3.37%	25	\$211,520,014,487	2.05%	98	\$794,489,456,046
721413 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	3.37%	25	\$211,520,014,487	2.05%	98	\$794,489,456,046
Total	30.28%	1257	\$2,401,075,139,137	23.32%	8874	\$10,294,049,502,285

La gráfica anterior permite identificar la distribución del valor y número de contratos entre las principales familias del Clasificador de Bienes y Servicios relacionadas con el objeto de la consulta.

La mayor participación corresponde a la familia 7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, que registra un valor acumulado de \$8.564.671.933.934, equivalente aproximadamente al 83,2 % del total analizado.

Dentro de esta familia se destacan:

- 721033 – Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura, con aproximadamente \$4.569.647.642.628, equivalente al 44,3 %.
- 721051 – Servicios de apoyo para la construcción, con aproximadamente \$2.845.699.549.312, equivalente al 27,6 %.
- 721029 – Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones, con aproximadamente \$1.149.324.741.994, equivalente al 11,1 %.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Por su parte, la familia 7215 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado representa aproximadamente el 9,08 %, correspondiendo en su totalidad a 721531 – Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas, mientras que la familia 7214 – Servicios de construcción pesada representa aproximadamente el 7,72 %, correspondiente al código 721413 – Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas.

Esta distribución resulta especialmente relevante para el presente proceso, toda vez que dentro del universo analizado se encuentran códigos directamente relacionados con la construcción de facilidades atléticas y recreativas, así como actividades de mantenimiento y reparación de infraestructura.

En consecuencia, la información evidencia que las actividades relacionadas con infraestructura, mantenimiento, reparación y construcción de instalaciones deportivas y recreativas cuentan con una demanda identificable dentro del mercado de contratación pública.



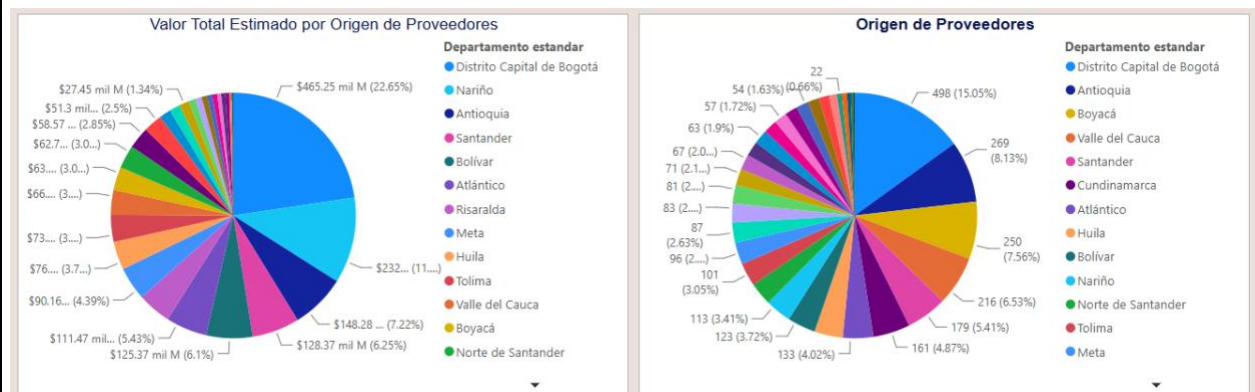
Con respecto al comportamiento de los proveedores que han participado en los procesos incluidos en la consulta, tanto desde la perspectiva del valor acumulado contratado como del número de contratos, se observa la participación de diferentes personas jurídicas, consorcios y uniones temporales, entre los cuales se encuentran proveedores que han concentrado mayores valores acumulados y otros que presentan una mayor frecuencia de contratación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En términos de valor, se destacan proveedores como Consorcio Conexión Vías 055, UT Catatumbo 055 IZ, Consorcio MGS Guavio, Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca y Consorcio San Alonso, entre otros.

Desde la perspectiva del número de contratos, se evidencia la participación recurrente de proveedores como CRR Soluciones Integrales S.A.S., Ivonne Rodríguez González, Juan Daniel Torres Rivas, Cline V.M. Ltda., Hisesa S.A.S. y Elecom Elevator Components S.A.S., entre otros.

El comportamiento observado permite establecer que el mercado cuenta con diferentes tipos de participantes y estructuras empresariales, incluyendo proveedores individuales y formas asociativas, lo cual evidencia la existencia de capacidades diferenciadas para atender contratos de construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura.



Con respecto a la gráfica anterior, muestra la distribución de los proveedores según su departamento de origen, evidenciando una participación de empresas provenientes de diferentes regiones del país.

En términos del valor contratado, se observa una mayor participación de proveedores con origen en el Distrito Capital de Bogotá, con aproximadamente \$465,25 mil millones, equivalente al 22,65 % del valor representado en la gráfica. Le siguen, entre otros, proveedores de Nariño, Antioquia, Santander, Cundinamarca y Bolívar.

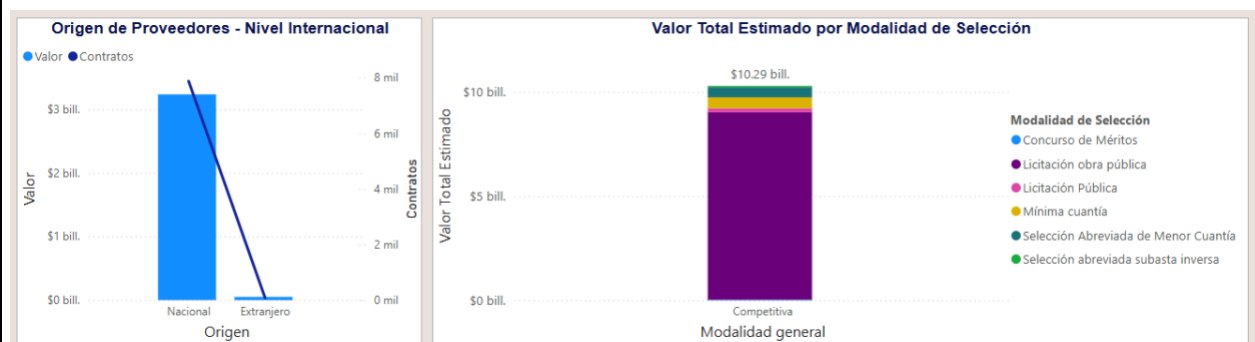
Desde la perspectiva del número de contratos, igualmente se evidencia una distribución territorial amplia. Bogotá registra 498 contratos (15,05 %), Antioquia 269 contratos (8,13 %), Boyacá 250 contratos (7,56 %), Valle del Cauca 216 contratos (6,53 %), Santander

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

179 contratos (5,41 %) y Cundinamarca 161 contratos (4,87 %), entre otros departamentos.

Este comportamiento permite evidenciar que el mercado objeto de análisis presenta una oferta de carácter nacional, con participación de proveedores provenientes de diferentes departamentos y no concentrada exclusivamente en una región específica.

Para el presente proceso, esta información constituye un referente importante, dado que permite advertir que la estructuración de las condiciones de participación debe considerar la existencia de una oferta potencial de alcance nacional, sin limitar el análisis exclusivamente a proveedores ubicados en Santiago de Cali o en el departamento del Valle del Cauca.



La anterior gráfica permite analizar dos aspectos: el nivel de origen de los proveedores y la modalidad de selección utilizada en los procesos incluidos en la consulta.

Respecto del origen, se observa una participación ampliamente predominante de proveedores nacionales, mientras que la participación de proveedores extranjeros resulta marginal dentro del universo analizado. Lo anterior permite establecer que las actividades relacionadas con los códigos UNSPSC consultados cuentan principalmente con una oferta empresarial de carácter nacional.

En cuanto a la modalidad de selección, se evidencia que la mayor parte del valor contratado corresponde a modalidades competitivas, dentro de las cuales sobresale de manera significativa la Licitación de Obra Pública. Las demás modalidades —incluidas Concurso de Méritos, Licitación Pública, Mínima Cuantía, Selección Abreviada de Menor

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Cuantía y Selección Abreviada mediante Subasta Inversa— presentan participaciones considerablemente menores dentro del valor total representado.

Este comportamiento constituye un referente relevante para el presente proceso, toda vez que evidencia que, para necesidades asociadas a obras de infraestructura de características similares, la Licitación de Obra Pública presenta una participación significativa dentro del mercado de contratación pública analizado.

En conclusión, la consulta realizada en el MAE permite evidenciar la existencia de una demanda activa y una oferta de alcance nacional en actividades relacionadas con la construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura, constituyendo un referente adicional para la estructuración del presente proceso de selección.

6.6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

No aplica. Para el presente proceso no se identificó la necesidad de realizar un análisis adicional de procesos de contratación adelantados por otras organizaciones, toda vez que se efectuó la consulta de procesos de contratación de otras entidades estatales mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de Colombia Compra Eficiente, cuyos resultados se presentan en el numeral correspondiente.

6.7. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

A partir de los SIETE (7) procesos contractuales referenciados, se procede a analizar la información recopilada con el propósito de identificar las principales características y condiciones bajo las cuales se han desarrollado procesos de contratación relacionados con el objeto del presente proceso, tales como la modalidad de selección, plazo de ejecución, valor contractual, forma de pago, experiencia exigida, clasificación UNSPSC, garantías y criterios de evaluación, entre otros aspectos relevantes.

Con base en la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito Especial de Santiago de Cali, por otras entidades estatales y por otras organizaciones, se identifican elementos de referencia que permiten establecer tendencias y prácticas utilizadas en el mercado para la contratación de obras

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

relacionadas con la adecuación, mantenimiento, mejoramiento y construcción de escenarios y espacios deportivos, cuyos resultados se presentan a continuación:

A) Modalidad de contratación

De los siete (7) procesos analizados, cuatro (4) fueron adelantados mediante Licitación Pública – Obra Pública y tres (3) mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía. Los procesos adelantados mediante Licitación Pública corresponden a los dos procesos del Distrito de la vigencia 2025 y a dos procesos de otras entidades estatales, mientras que los restantes corresponden a Selección Abreviada de Menor Cuantía.

B) Plazo del contrato

Los plazos de ejecución identificados presentan variaciones de acuerdo con el alcance y magnitud de cada intervención, encontrándose periodos entre 15 días y 8 meses. En los procesos del Distrito se registraron plazos de 3 meses, 105 días, 135 días y 8 meses, mientras que en los procesos de otras entidades se identificaron plazos de 15, 105 y 120 días.

C) Presupuesto oficial

En la información analizada se reportan valores contractuales entre \$499.643.168 y \$11.019.012.754, evidenciándose diferentes escalas de contratación de acuerdo con el alcance de las obras. Los mayores valores corresponden a procesos adelantados por el Distrito en 2025, por \$6.486.792.632 y \$11.019.012.754.

D) Condiciones de pago

Se observa como práctica recurrente el reconocimiento de pagos de acuerdo con el avance de las obras, previa certificación del cumplimiento por parte de la supervisión o interventoría. En los procesos del Distrito de 2025 se estableció un esquema de 95 % mediante actas parciales y 5 % como pago final; en el proceso de 2023, 90 % y 10 %, respectivamente, mientras que otros procesos contemplaron pagos mensuales o parciales conforme al avance de las actividades.

E) Experiencia exigida al proveedor

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Los procesos analizados establecen como experiencia principalmente la ejecución de contratos relacionados con construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento, adecuación y/o ampliación de parques, canchas, escenarios deportivos y espacio público. En los procesos del Distrito se observa la posibilidad de acreditar la experiencia mediante entre uno (1) y cinco (5) contratos, mientras que otros procesos establecen entre uno (1) y tres (3) contratos, dependiendo de las condiciones particulares del proceso.

F) Códigos UNSPSC

Los códigos UNSPSC utilizados presentan una alta coincidencia entre los procesos analizados, destacándose los códigos 72101500, 72102900, 72103300 y 72141300, relacionados con servicios de apoyo para la construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura y construcción de facilidades atléticas y recreativas. También se identifican los códigos 72153100, 72151100 y 72151300, de acuerdo con el alcance particular de cada proceso.

G) Garantías exigidas

Los procesos consultados contemplan de manera recurrente garantías asociadas a cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, estabilidad y calidad de la obra y responsabilidad civil extracontractual. Los porcentajes y vigencias presentan variaciones según el proceso; se identifican amparos de cumplimiento entre el 15 % y el 20 %, estabilidad de la obra entre el 15 % y el 30 %, y responsabilidad civil extracontractual expresada en salarios mínimos. En algunos casos también se exige garantía para el buen manejo y correcta inversión del anticipo.

H) Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados

Los criterios de evaluación presentan como elementos recurrentes el factor económico, factor o criterio de calidad y apoyo a la industria nacional. Adicionalmente, en varios de los procesos se incorporaron criterios asociados a vinculación de personas con discapacidad, emprendimientos y empresas de mujeres y MiPymes, así como, en uno de los antecedentes, criterios relacionados con población en condición de pobreza extrema, desplazamiento, reintegración o reincorporación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En términos generales, los procesos analizados evidencian prácticas recurrentes en la contratación de obras de adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos, particularmente en materia de experiencia específica, pagos asociados al avance de obra, garantías propias de los contratos de obra y utilización de códigos UNSPSC relacionados con infraestructura y facilidades deportivas. Asimismo, se observa una participación importante de la Licitación Pública – Obra Pública y la incorporación de criterios económicos, técnicos y sociales en la evaluación de las ofertas.

Esta información constituye un referente para la estructuración del presente proceso, sin que las condiciones identificadas en los antecedentes deban ser replicadas de manera automática, toda vez que deberán atenderse las características, alcance, presupuesto y condiciones particulares de las obras que serán objeto de contratación.

6.8. OTRAS CONSULTAS

No aplica. Para el presente proceso no se identificaron otras consultas adicionales que resultaran necesarias para complementar el análisis del sector, teniendo en cuenta que se realizó la revisión de procesos de contratación similares en SECOP II y la consulta del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de Colombia Compra Eficiente, cuyos resultados fueron considerados en los apartados correspondientes.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como propósito identificar y caracterizar los potenciales proveedores que participan en el mercado relacionado con “realizar las intervenciones físicas orientadas a la optimización y fortalecimiento de la infraestructura de los escenarios destinados al deporte y la recreación en el distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali.”, así como establecer su capacidad para atender las necesidades de la Secretaría del Deporte y la Recreación en las condiciones técnicas, económicas y contractuales requeridas.

Para tal efecto, se analizaron antecedentes de contratación similares, la participación de proveedores en procesos relacionados con el objeto contractual y la información disponible sobre las condiciones de oferta del mercado, considerando aspectos como la experiencia, capacidad técnica y operativa, cobertura geográfica, participación en procesos de contratación pública y demás factores relevantes para la ejecución de las obras.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El análisis permite establecer las características y condiciones de la oferta disponible, así como contar con referentes para la definición de requisitos habilitantes y condiciones de participación proporcionales a la naturaleza, alcance y complejidad de las obras objeto del presente proceso.

En este sentido, la información recopilada constituye un insumo para la estructuración del proceso, procurando que las condiciones definidas sean acordes con la dinámica del mercado, favorezcan la pluralidad de oferentes y permitan seleccionar un contratista con la capacidad necesaria para ejecutar las intervenciones previstas en los diferentes grupos.

7.2. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, de identificar los proveedores en el mercado de los diferentes bienes y/o servicios que requiere la entidad con el fin de contextualizar el análisis del sector económico, se hace un análisis general de los proveedores que podrían suministrar el objeto del presente proceso.

Con el propósito de caracterizar la oferta disponible para la ejecución de las obras objeto del presente proceso, se realizó la identificación y análisis de proveedores que han participado en procesos de contratación relacionados con actividades de mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y adecuación de infraestructura y escenarios deportivos, tomando como referencia información histórica de la Secretaría del Deporte y la Recreación, datos abiertos de SECOP II y fuentes de información empresarial.

De acuerdo con la información histórica de la Secretaría del Deporte y la Recreación correspondiente al período **2020–2025**, se identificaron **65 proveedores** que han suscrito contratos con la Entidad y que, por las características de las actividades desarrolladas, podrían constituir parte de la oferta potencial para el presente proceso.

Tabla 14. Posibles proveedores al proceso de selección

PROVEEDOR	IDENTIFICACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL	CIUDAD	NO. DE CONTRATOS
-----------	----------------	-----------------------	--------	---------------------

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CONSTRUCTOR S.A.S.	901098037-1	MICRO	CALI	2
CARLOS MANUEL OLARTE MARTÍNEZ	18497613	MEDIANA	ARMENIA	1
CARLOS ANDRÉS LEYVA BERNAL	89008184	GRAN EMPRESA	CALI	1
AB INGENIERIA S.A.S	805009750-7	PEQUEÑA	CALI	1
ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	94411528	PEQUEÑA	CALI	2
ANGGY NICOLS ACOSTA VELA	93415037-2	PEQUEÑA	IBAGUE	1
ARLLANOS INGENIERIA SAS	901118708-2	PEQUEÑA	CALI	1
ATK GROUP SAS	901005838-6	MICRO	CALI	3
CARLOS ERAZO	94399340	MICRO	PEREIRA	1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CAROLINA ALEGRIA	34324284	MICRO	CALI	4
CITY EDUCACION 2022	NO DEFINIDO	MICRO	CALI	1
CODEING SAS	900196822	PEQUEÑA	MONTERIA	1
CONEDUCACION 2022	NO DEFINIDO	MICRO	CALI	1
CONSORCIO TOM 2	901199081	MICRO	CALI	1
CONSORCIO ARES INGENIERIA	NO DEFINIDO	MICRO	CALI	1
CONSORCIO BALLOBAR	901399738	MEDIANA	BOGOTÁ	1
CONSORCIO CADENA	NO DEFINIDO	MEDIANA	CALI	1
CONSORCIO CD MONTAÑO	NO DEFINIDO	PEQUEÑA	POPAYAN	2

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CONSORCIO CONSTRUCCIÓN SC	NO DEFINIDO	PEQUEÑA	CALI	1
CONSORCIO CONSTRUIR INGENIERIA	NO DEFINIDO	MICRO	POPAYAN	3
CONSORCIO D & C	901411440	MICRO	CALI	2
CONSORCIO DRC	NO DEFINIDO	MICRO	CALI	1
CONSORCIO EDUCAR 2023	901005838	MICRO	CALI	1
CONSORCIO EDUCAR ATK	34324284	MICRO	CALI	1
CONSORCIO EDUCAR ATK 2020	9010058386	MICRO	CALI	1
CONSORCIO EDUCATIVO ATK 2023	9010058386	MICRO	CALI	1
CONSORCIO GCH-PECC	NO DEFINIDO	MICRO	TULUA	2

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CONSORCIO INCETELCA J.J. 250 - 2020	NO DEFINIDO	PEQUEÑA	CALI	1
CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS	NO DEFINIDO	MICRO	POPAYAN	1
CONSORCIO OMEKA 2023	NO DEFINIDO	MEDIANA	CALI	3
CONSORCIO V Y D OBRAS	NO DEFINIDO	MICRO	CALI	1
CONSTRWCTOR SAS	901098037-1	MICRO	CALI	3
CORPORACIÓN CONSTRUYENDO PAIS Y FUTURO	900337510-7	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	4
DIEGO CADENA INGENIERIA SAS	901066987-6	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	10
DIEGO MAURICIO ESTRADA CH.	6105951	PEQUEÑA	CALI	2
DIEGO VILLEGAS	16795006	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

DRC INGENIERIA SAS	900110972-0	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	1
ENERGY BUILD S.A.S	900912496-8	MICRO	CALI	1
F & Y CONSTRUCCIONES SAS	901410184-4	MICRO	CALI	12
FERNANDO ALBERTO PADILLA	16720470-6	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	2
FEXXA SAS	900091915-8	MICRO	CALI	1
FRANCISCO ENRIQUE FRANCO BELTRAN	75487837	GRAN EMPRESA	POPAYAN	1
FUNDACION CDI - FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL	900407673-1	PEQUEÑA	CALI	1
FUNDACION ESPERANZA DESARROLLO Y FUTURO	901052327-4	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	TULUA	1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

FUNDAVANCEMOS	805027726-6	MICRO	CALI	4
HÉCTOR MARINO DIEZ	16791887-7	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	2
INCEL SA	800143498-1	PEQUEÑA	CALI	11
INGEBLAR SAS	901087858-4	MICRO	BOGOTA	1
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	900104949-6	PEQUEÑA	CALI	19
INGENIERÍA, CONSULTORÍA, SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	900819482-8	MEDIANA	NEIVA	
JESÚS HINCAPIÉ	10525361	MICRO	POPAYAN	2
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S	900356860-0	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	BOGOTÁ	
LCQ INGENIERÍA SAS	900736663-7	MEDIANA	CALI	1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

LIVIC INGENIERIA SAS	901567032-8	MICRO	CALI	2
LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE	16694846	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	3
LUITPRANDO MUÑOZ SILVA	16590626-9	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	2
MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS	900822038-1	MICRO	CALI	4
MAURICIO HOLGUIN GUERERO	16758135	PEQUEÑA	CALI	2
MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ	30313619	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	MANIZALES	2
OBRAS DHIC	98383487	MICRO	CALI	1
SAFRID INGENIERIA SAS	900520848-4	GRAN EMPRESA	BOGOTA	1
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	900801005-9	PEQUEÑA	CALI	1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

SEGURA HERMANOS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	805028058-9	MEDIANA	CALI	4
SODIARK CONSTRUCCIONES S.A.S.	900144983-8	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	BOGOTA	1
TECINCO GROUP SAS	900752137-1	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	1

Del total de proveedores identificados, 49 tienen domicilio en Santiago de Cali, mientras que los restantes corresponden a empresas y personas naturales domiciliadas en otras ciudades como Popayán, Bogotá, Pereira, Montería, Ibagué, Tuluá, Armenia y Manizales. Esta distribución evidencia una presencia significativa de proveedores locales dentro del mercado analizado.

Así mismo, dentro de la muestra de proveedores de Cali que cuentan con información financiera actualizada, se identificaron empresas de diferentes tamaños empresariales dedicadas a actividades relacionadas con la construcción y obras de ingeniería civil. Entre ellas se encuentran proveedores clasificados bajo el código CIIU 4290 – Construcción de otras obras de ingeniería civil, además de otros códigos relacionados con actividades de construcción e ingeniería.

Tabla 15. Proveedores que prestan los servicios de obra de adecuación y mantenimiento

Variable	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3	Proveedor 4	Proveedor 5
Identificación	900104949-6	901410184-4	900125506-7	901268517-5	805026870-4
Razón Social	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ES SION S.A.S.	F & Y CONSTRUCCION ES SA	INGENIERIA AMBIENTAL CIVIL Y CONSTRUCCIÓN	BIOARQUITECTU RA & CONSTRUCCION	Anfer Ingenieria S.A.S

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

			INACON	ES	
Tipo de organización	Pequeña empresa	Microempresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa
Ciudad	Cali	Cali	Cali	Cali	Cali
Código CIU	4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 4220 Construcción de proyectos de servicio público 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 4220 Construcción de proyectos de servicio público 4111 Construcción de edificios residenciales 4112 Construcción de edificios no residenciales	4111 Construcción de edificios residenciales 4112 Construcción de edificios no residenciales 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios	4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 4112 Construcción de edificios no residenciales 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4112 Construcción de edificios no residenciales 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Indicadores financieros	Índice de liquidez 32,98 Índice de endeudamiento 0,46 Razón de cobertura de intereses Indeterminado	Índice de liquidez 146,79 Índice de endeudamiento 0,01 Razón de cobertura de intereses 172,32	Índice de liquidez 11,07 Índice de endeudamiento 0,36 Razón de cobertura de intereses 71,93	Índice de liquidez 83,25 Índice de endeudamiento 0,38 Razón de cobertura de intereses 8.537,88	Índice de liquidez 8,08 Índice de endeudamiento 0,34 Razón de cobertura de intereses 21,28

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Indicadores Organizacionales	Rentabilidad del patrimonio 0,17	Rentabilidad del patrimonio 0,17	Rentabilidad del patrimonio 0,25	Rentabilidad del patrimonio 0,25	Rentabilidad del patrimonio 0,09
	Rentabilidad del activo	Rentabilidad del activo	Rentabilidad del activo	Rentabilidad del activo	Rentabilidad del activo
	0,09	0,17	0,16	0,15	0,06

Fuente: Datos abiertos SECOPII

**Tabla 16. Proveedores que prestan los servicios de obra de adecuación y mantenimiento
(Continuación)**

Variable	Proveedor 6	Proveedor 7	Proveedor 8
Identificación	901098037 - 1	901005838-6	901542227-9
Razón Social	CONSTRWCTOR S.A.S.	ATK GROUP SAS	OMEKA INGENIERÍA S.A.S.
Tipo de organización	Pequeña empresa	Microempresa	Microempresa
Ciudad	Cali	Cali	Cali

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Código CIU	4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. 4112 Construcción de edificios no residenciales	4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 4112 Construcción de edificios no residenciales 4321 Instalaciones eléctricas 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	4111 Construcción de edificios residenciales 4112 Construcción de edificios no residenciales 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios
Indicadores financieros	Índice de liquidez 3,74 Índice de endeudamiento 0,47 Razón de cobertura de intereses 9.70	Índice de liquidez 92.6 Índice de endeudamiento 0.038 Razón de cobertura de intereses 170,8	Índice de liquidez 11,87 Índice de endeudamiento 0,08 Razón de cobertura de intereses INDETERMINADO
Indicadores Organizacionales	Rentabilidad del patrimonio 0,45 Rentabilidad del activo 0,22	Rentabilidad del patrimonio 0,70 Rentabilidad del activo 0,67	Rentabilidad del patrimonio 0,45 Rentabilidad del activo 0,41

Fuente Datos abierto SECOPII

De manera complementaria, la consulta realizada en la información empresarial de la Superintendencia de Sociedades permitió identificar una muestra de 776 empresas que reportan como actividad principal el código CIU F4290 – Construcción de otras obras de ingeniería civil, evidenciando que existe una oferta empresarial amplia para este tipo de actividades a nivel nacional. Dentro de dicha información se identifican empresas con domicilio en diferentes ciudades del país, incluyendo empresas domiciliadas en Cali.A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

continuación, se anexa una parte de la muestra obtenida, con el código CIU enunciado anteriormente.

Tabla 17. Muestra obtenida con códigos CIU

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Ciudad de la dirección del domicilio
Pymes-Individuales	800000296	ZR INGENIERIA SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800012888	SOFAN INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MONTERIA-CORDOBA
Pymes-Individuales	800015079	ESGUERRA Y GOMEZ SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800016281	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800019654	ESGAMO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800032838	CONSTRUCTORA BG SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	FONSECA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	800042119	VICPAR S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CHIA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800043769	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800045199	construdiseños agroequipos comercial conacom sas	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	FLORENCIA-CAQUETA
Pymes-Individuales	800049960	TECNITANQUES INGENIEROS SAS EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800050326	IOV Y CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SINCELEJO-SUCRE
Pymes-Individuales	800050699	ALEMAN BELLO S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800055393	INTRICON SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800056653	GAVIRIA Y BORBON ASOCIADOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800063392	Alfa SAIT SAS BIC	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	GIRON-SANTANDER
Pymes-Individuales	800067647	Colserpetrol SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VILLAVICENCIO-META
Pymes-Individuales	800071993	MANSER INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL-CASANARE
Pymes-Individuales	800073480	TECNOAGUAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTA-MARTA-MAGDALENA
Pymes-Individuales	800075337	SUELOS INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800078011	ICMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800078608	INARCON SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800079382	UNION INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800079482	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

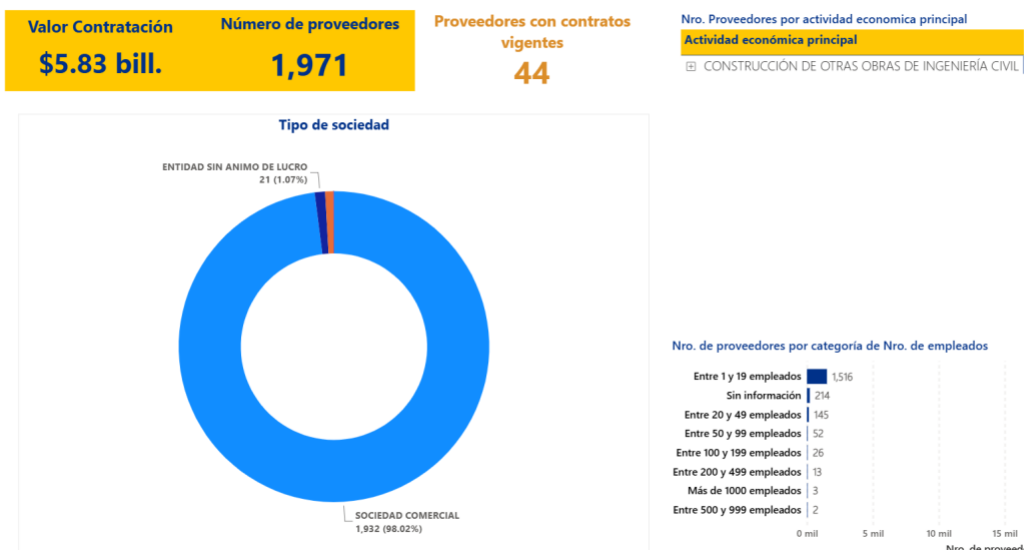
Pymes-Individuales	800085861	SILVA ARIZA S.A. SILAR S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800089032	ANDINA POZOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	COTA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800089623	CORROSION Y SERVICIOS CORROSER SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800092242	CABALLERO ACEVEDO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Individuales	800093266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	800095951	JMV INGENIEROS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800096053	EDYCON CUBIERTAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800100277	LAGUNA MORANTE EN REORGANIZACION SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Individuales	800104214	INCITECO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800107800	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800109273	CNV CONSTRUCCIONES SAS EN PROCESO DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800112169	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ARMENIA-QUINDIO
Pymes-Individuales	800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800112904	TEMPLADO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	GALAPA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800113677	PETROLABIN SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800115557	SANCHEZ CONSTRUCCIONES SAS-EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ARATOCA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800119086	PROYECTOS Y VIAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800124466	GABRIEL VERGARA VERGARA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SINCELEJO-SUCRE
Pymes-Individuales	800125980	EMECON S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800134130	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800137478	METALORIENTE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CANDELARIA-VALLE
Pymes-Individuales	800140959	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800141509	CORA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	PUERTO-BOYACA-BOYACA
Pymes-Individuales	800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANCABERMEJ A-SANTANDER
Pymes-Individuales	800143610	SOFORESTA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NEIVA-HUILA
Pymes-Individuales	800146310	AZUL URBANO LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MONTERIA-CORDOBA
Pymes-Individuales	800147021	LLANOPOZOS SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800155260	RAMIREZ ARENAS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BUCARAMANGA-SANTANDER

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

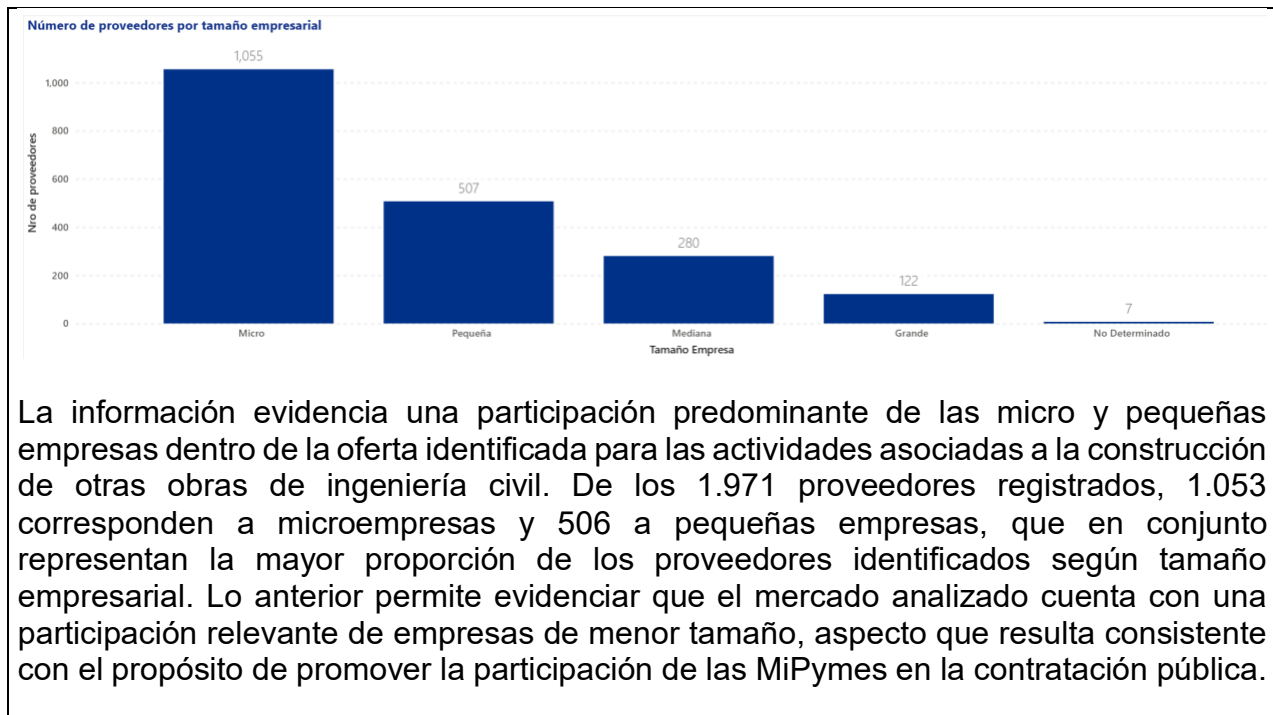
Pymes-Individuales	800164423	PAMER INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MALAMBO-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800170850	RAPITEC SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800176128	CINCEL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ENVIGADO-ANTIOQUIA

A su vez, la información obtenida mediante la herramienta de análisis de proveedores de Colombia Compra Eficiente evidencia la existencia de 1.971 proveedores asociados a la actividad de construcción de otras obras de ingeniería civil, con una participación importante de micro y pequeñas empresas. La información registra 1.053 microempresas y 506 pequeñas empresas, frente a 290 medianas y 122 grandes empresas, lo que evidencia la participación significativa de las MiPymes dentro de este mercado.

ANALISIS PROVEEDORES SECOPII



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Nro. de proveedores y valor de los contratos por departamento comercial

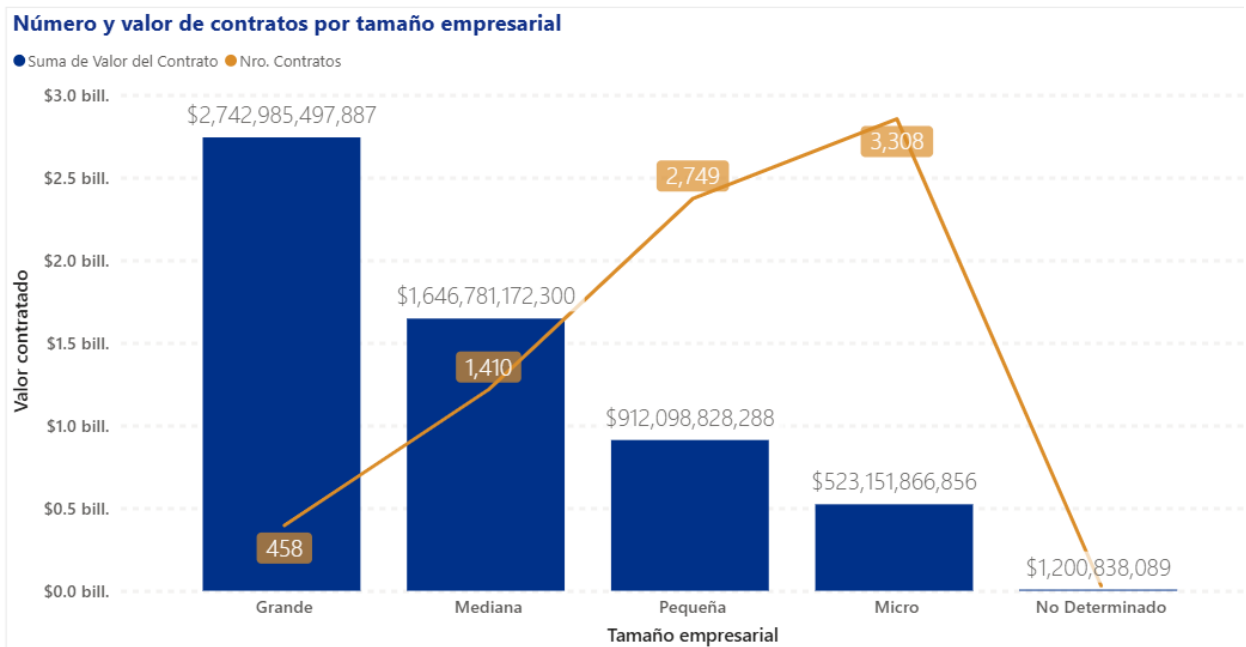
Dpto. Comercial	Nro. de proveedores	Valor Contratado
SANTAFE DE BOGOTA D.C	368	\$2,046,398,506,795
ANTIOQUIA	302	\$897,922,719,254
SANTANDER	153	\$387,573,734,234
ATLANTICO	120	\$270,357,994,018
VALLE DEL CAUCA	103	\$142,648,793,837
BOYACA	93	\$117,999,491,873
CUNDINAMARCA	85	\$93,954,083,835
BOLIVAR	82	\$671,438,930,873
NORTE DE SANTANDER	68	\$79,625,517,637
HUILA	67	\$100,686,824,636
META	62	\$148,662,738,672
CASANARE	51	\$158,169,089,483
CESAR	51	\$44,805,942,770
CALDAS	49	\$47,833,550,158
TOLIMA	45	\$49,105,085,420
CORDOBA	39	\$61,727,637,363
PUTUMAYO	33	\$64,792,518,089
MAGDALENA	31	\$39,310,568,165
ARAUCA	24	\$20,548,457,603
CAQUETA	23	\$244,750,351,040
RISARALDA	21	\$31,903,798,049
SUCRE	21	\$16,801,169,075
NARIÑO	19	\$20,339,407,945
CAUCA	18	\$9,235,748,276
LA GUAJIRA	15	\$43,323,567,664
CHOCO	10	\$8,753,714,346
QUINDIO	6	\$2,642,044,046
AMAZONAS	4	\$2,518,410,107
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	3	\$172,863,973
GUAINIA	2	\$178,079,248
GUAVIARE	2	\$1,968,748,410
NO DETERMINADO	1	\$68,116,526
Total	1,971	\$5,826,218,203,420

La distribución territorial de los proveedores y del valor contratado evidencia que la actividad objeto de análisis cuenta con presencia empresarial en diferentes departamentos del país. Para el caso particular del Valle del Cauca, se identifican 103

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

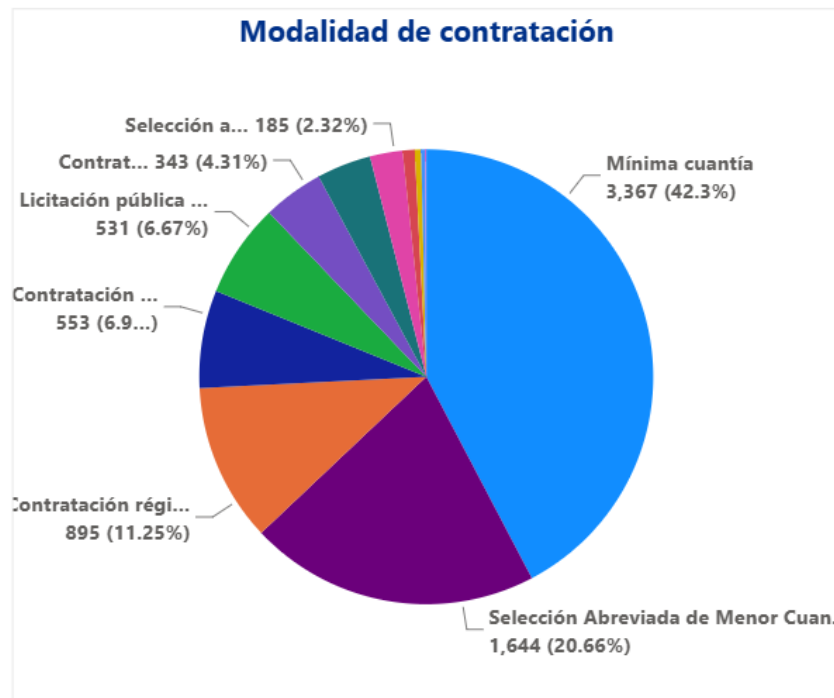
proveedores, con un valor contratado aproximado de \$142.648 millones, lo que evidencia la existencia de una oferta regional relacionada con las actividades de construcción de otras obras de ingeniería civil. Esta información, analizada conjuntamente con la caracterización específica de los proveedores domiciliados en Santiago de Cali, permite diferenciar entre la existencia de una oferta nacional y la disponibilidad de una oferta local suficiente para atender las necesidades del presente proceso.

ANÁLISIS CONTRATOS SECOPII



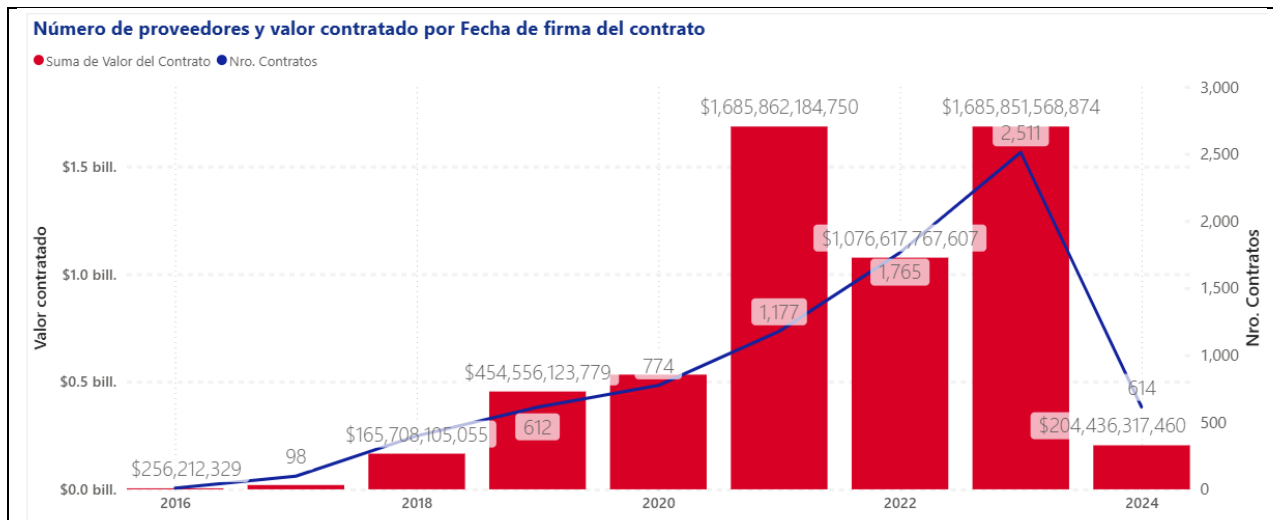
La información evidencia que las empresas de diferentes tamaños participan activamente en la contratación relacionada con la actividad económica analizada. Si bien las grandes empresas concentran un mayor valor contratado, las empresas medianas, pequeñas y microempresas registran una participación significativa en el número de contratos. En particular, las microempresas registran el mayor número de contratos, con 3.308 contratos, seguidas de las pequeñas empresas, con 2.749, lo que evidencia que las empresas de menor tamaño cuentan con experiencia efectiva en la contratación pública asociada a esta actividad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



La distribución por modalidad de contratación evidencia que las empresas que desarrollan actividades relacionadas con la construcción de otras obras de ingeniería civil han participado en diferentes modalidades de selección, destacándose la mínima cuantía y la selección abreviada de menor cuantía, entre otras modalidades. Lo anterior permite evidenciar que existe participación efectiva de proveedores del sector en procesos de contratación pública bajo diferentes mecanismos de selección.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



Finalmente, la participación de los proveedores en diferentes modalidades de selección, entre ellas mínima cuantía y selección abreviada de menor cuantía, permite evidenciar la existencia de un mercado activo y con experiencia en contratación pública.

En consecuencia, se considera que existe una oferta potencial suficiente y diversificada para atender las actividades objeto del presente proceso, con presencia de proveedores nacionales, regionales y locales y con experiencia relacionada con el objeto contractual. Los resultados de esta caracterización constituyen, a su vez, un insumo para el análisis específico de la participación de las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, que será desarrollado en el numeral siguiente.

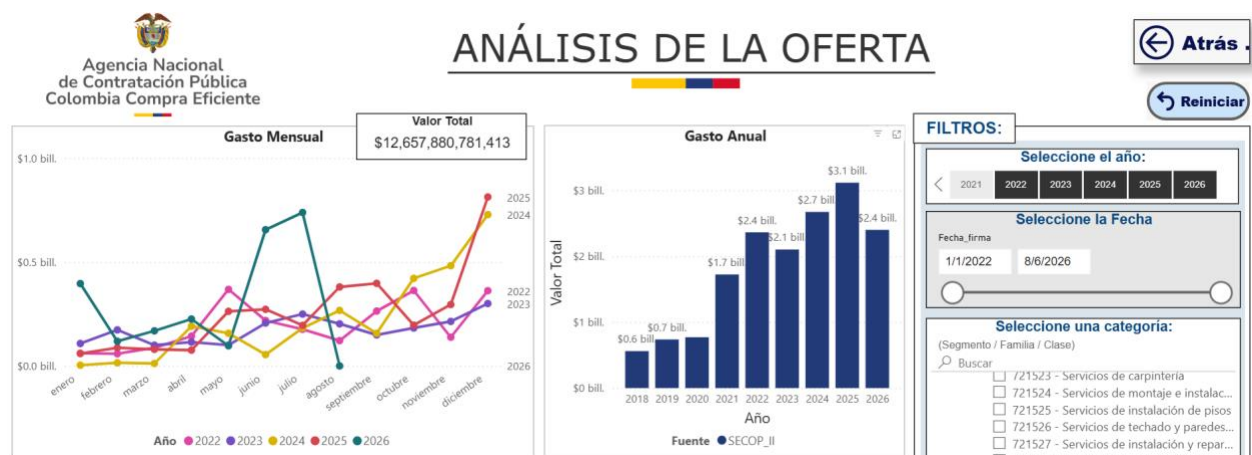
7.3. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Con el propósito de caracterizar la oferta disponible para la ejecución de las obras objeto del presente proceso, el Equipo Estructurador realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tomando como referencia los códigos UNSPSC 72101500, 72102900, 72103300, 72141300 y 72153100, asociados a actividades de apoyo para realizar las intervenciones de la infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

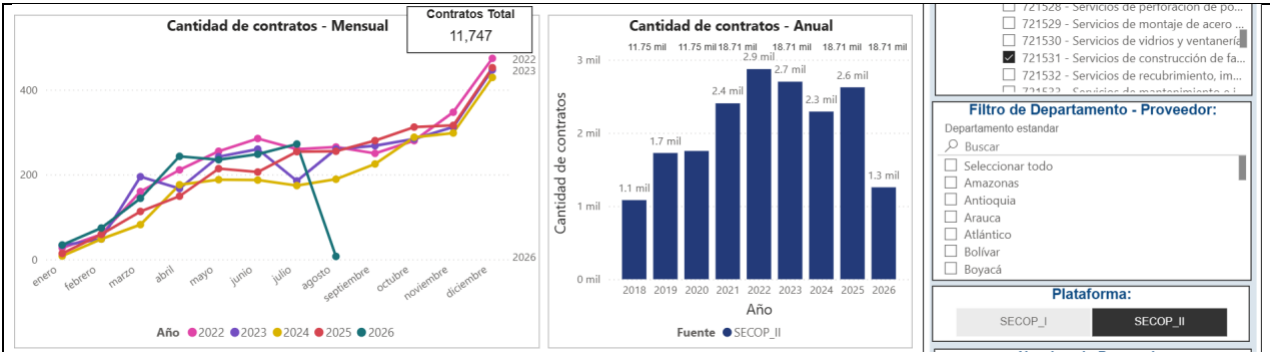
La consulta permitió identificar el comportamiento de la oferta desde diferentes perspectivas, entre ellas el número de proveedores, número y valor de los contratos, comportamiento por vigencia, participación de proveedores, modalidades de selección, utilización de proveedores plurales y distribución de la contratación entre las diferentes entidades estatales.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se identifican aproximadamente 4.995 proveedores y 11.747 contratos, con un valor acumulado de contratación cercano a \$12,66 billones, lo que evidencia la existencia de un mercado amplio y activo para las actividades asociadas a los códigos UNSPSC objeto de consulta.



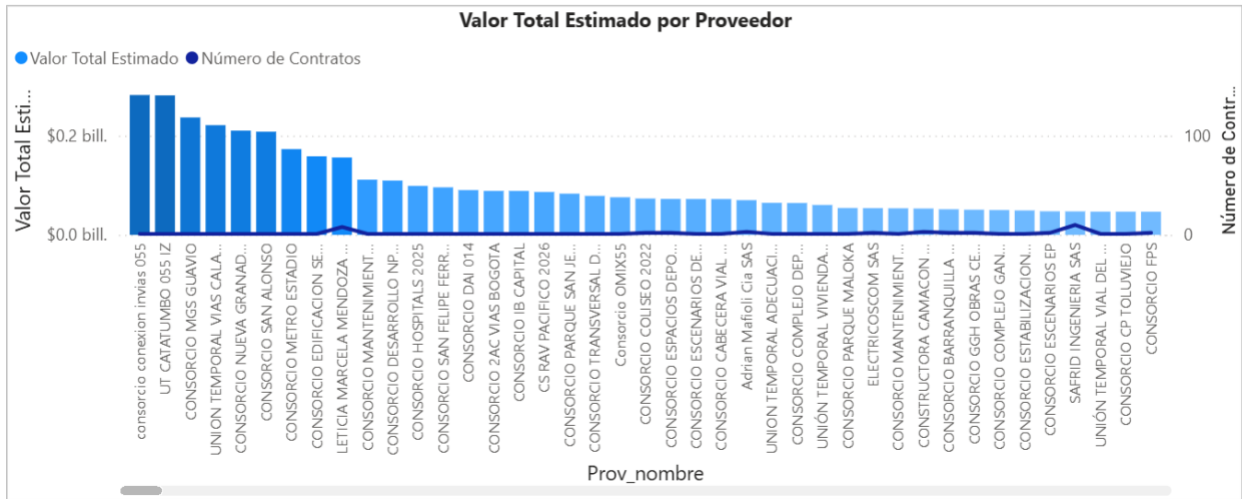
Las gráficas de comportamiento anual evidencian una actividad contractual sostenida durante las vigencias analizadas, tanto en términos del valor contratado como del número de contratos. Se observa una tendencia general de crecimiento en el número de contratos, especialmente en las vigencias más recientes, lo que permite evidenciar una demanda recurrente de las entidades estatales por actividades relacionadas con mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y adecuación de infraestructura.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001



Las gráficas muestran una actividad contractual sostenida durante las vigencias analizadas, tanto en número de contratos como en valor contratado, observándose una mayor dinámica en las vigencias más recientes. Lo anterior evidencia una demanda recurrente de las entidades estatales por actividades relacionadas con la construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura.

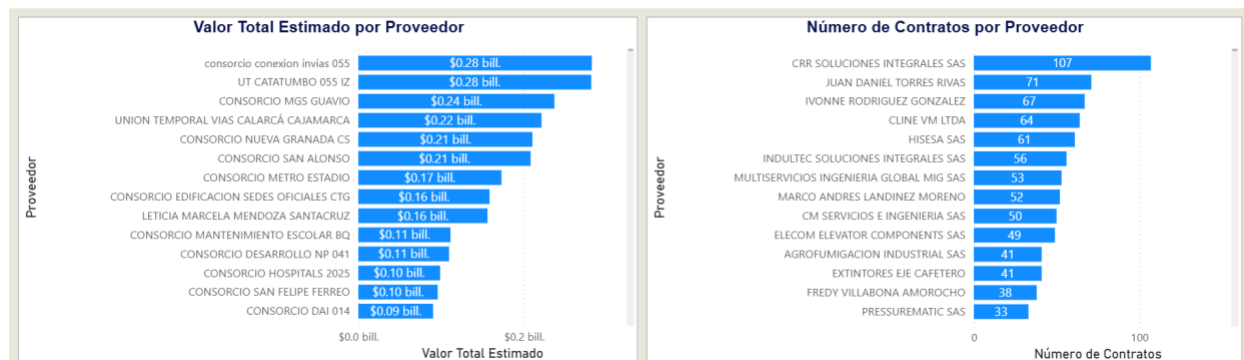
Valor Contratación \$12.66 bill.	Número de Proveedores 4995	Número de Contratos 11.75 mil
---	---	--



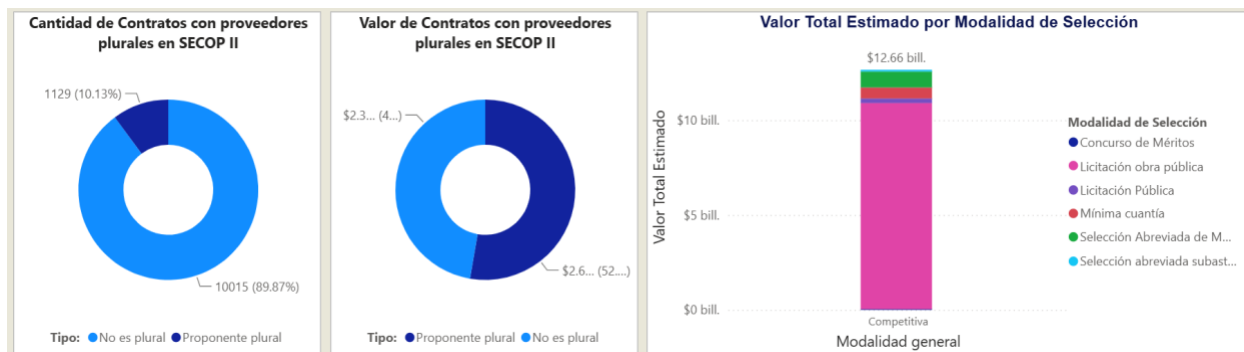
La información presenta una distribución amplia entre los proveedores identificados, con participación tanto de empresas individualmente consideradas como de consorcios y otras estructuras plurales, algunos de los cuales concentran valores contractuales y un

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

número significativo de contratos. Lo anterior evidencia la existencia de diferentes formas de participación empresarial en este mercado.



La información evidencia la participación de entidades del orden nacional y territorial en la contratación de actividades relacionadas con los códigos UNSPSC consultados, destacándose, entre otras, INVIAS y el Distrito Especial de Santiago de Cali. Lo anterior permite establecer que las actividades analizadas presentan demanda en diferentes ámbitos de la contratación pública.

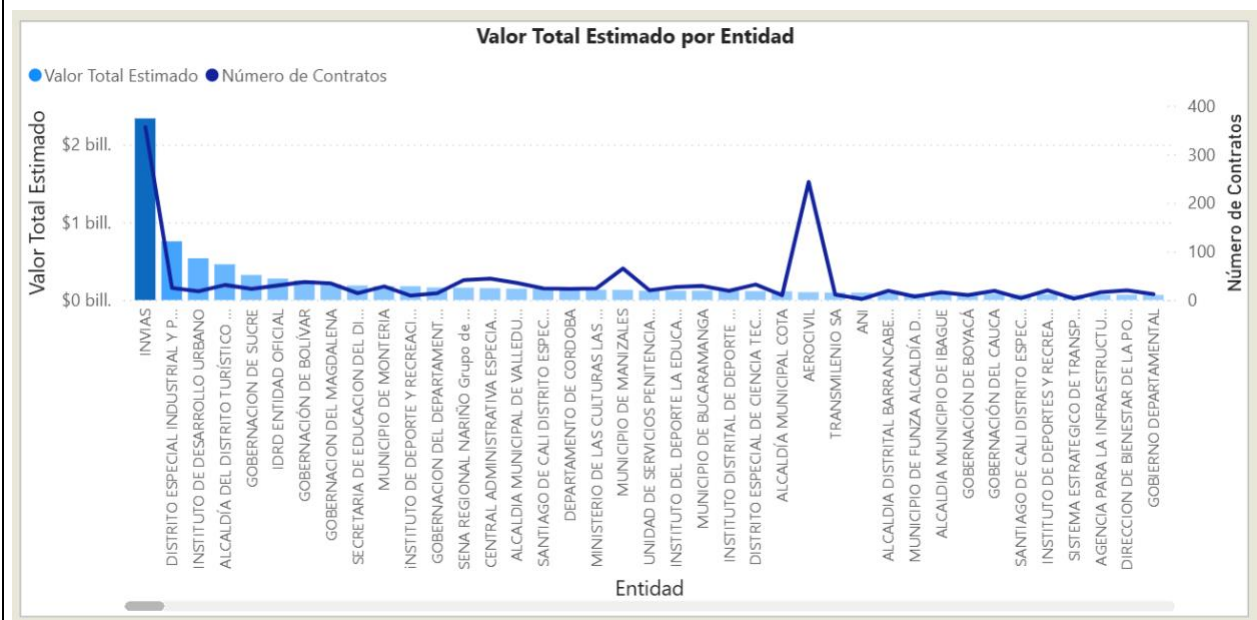


La información presenta una distribución amplia entre los proveedores identificados, con participación tanto de empresas individualmente consideradas como de consorcios y otras estructuras plurales, algunos de los cuales concentran valores contractuales y un número significativo de contratos. Lo anterior evidencia la existencia de diferentes formas de participación empresarial en este mercado.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Los procesos consultados han sido adelantados mediante diferentes modalidades de selección, evidenciándose la utilización de mecanismos competitivos y la participación tanto de proveedores individuales como de estructuras plurales. Este comportamiento constituye un referente para la definición de las condiciones de participación del presente proceso, de acuerdo con su naturaleza, cuantía y complejidad

La participación de diferentes entidades estatales evidencia que las actividades asociadas a los códigos UNSPSC analizados presentan una demanda diversificada a nivel nacional y territorial, confirmando la existencia de un mercado activo para la ejecución de obras de infraestructura.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC							
Año	2025		2026		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	13,803,551,383	18.28%	1208	\$1,983,693,520,167	15.67%	11368	\$10,514,332,7
721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	04,422,498,594	7.15%	195	\$1,494,834,686,858	11.81%	1951	\$5,390,225,2
721015 - Servicios de apoyo para la construcción	98,593,524,853	7.10%	873	\$400,799,361,753	3.17%	7637	\$3,737,048,3
721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	10,787,527,936	4.04%	140	\$88,059,471,556	0.70%	1780	\$1,387,059,0
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	56,683,570,935	3.61%	24	\$205,861,604,483	1.63%	241	\$1,197,190,1
721531 - Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	56,683,570,935	3.61%	24	\$205,861,604,483	1.63%	241	\$1,197,190,1
7214 - Servicios de construcción pesada	46,461,043,036	2.74%	25	\$211,520,014,487	1.67%	138	\$946,357,5
721413 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	46,461,043,036	2.74%	25	\$211,520,014,487	1.67%	138	\$946,357,5
Total	16,948,165,354	24.62%	1257	\$2,401,075,139,137	18.97%	11747	\$12,657,880,7

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La contratación se concentra principalmente en la familia 7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, seguida por las familias 7215 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado y 7214 – Servicios de construcción pesada. Así mismo, dentro de las clases consultadas se encuentran actividades relacionadas con el mantenimiento y reparación de infraestructura, servicios de apoyo para la construcción y servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas, guardando correspondencia con la naturaleza del presente

En conclusión, la consulta realizada mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico evidencia la existencia de un mercado amplio, activo y diversificado para las actividades relacionadas con mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y adecuación de infraestructura, con participación de diferentes tipos de proveedores y estructuras empresariales. La información obtenida constituye un referente para la caracterización de la oferta y para la definición de condiciones de participación acordes con la naturaleza y alcance del presente proceso.

7.4. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

A partir de la caracterización de proveedores realizada para el presente proceso, se analizó de manera particular la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas – MiPymes, así como la información disponible relacionada con emprendimientos sociales y empresas de mujeres, con el propósito de establecer las condiciones de participación de estos segmentos empresariales en el mercado objeto de análisis.

En la caracterización histórica de la Secretaría del Deporte y la Recreación se identificaron 65 proveedores, de los cuales 49 tienen domicilio en Santiago de Cali y 48 corresponden a proveedores identificados como MiPymes. Dentro de estos últimos se registran 24 microempresas, 11 pequeñas empresas, 4 medianas empresas y 9 proveedores identificados como MiPymes sin clasificación específica de tamaño, evidenciando la existencia de oferta local de este segmento empresarial con experiencia previa en actividades relacionadas con obras.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La distribución de estos proveedores por tamaño empresarial y ubicación permite observar que las MiPymes tienen una presencia importante en el ámbito local, destacándose la participación de micro y pequeñas empresas. Esta información constituye un referente para analizar las condiciones de participación de este segmento en el presente proceso.

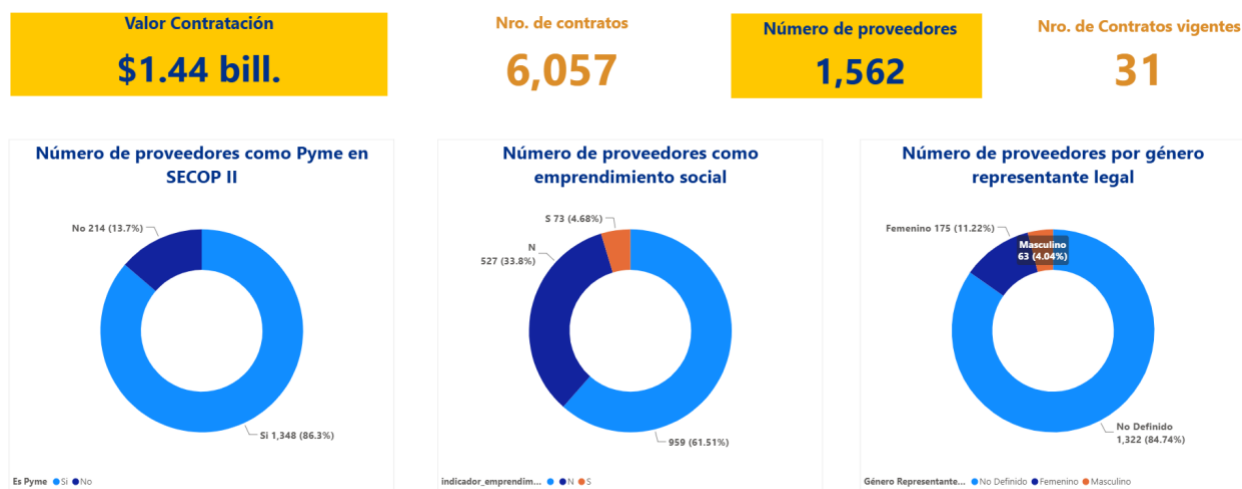
CLASIFICACION	UBICACION	PORCENTAJE
MICROEMPRESA	CALI: 24 POPAYAN: 3 PEREIRA: 1 BOGOTA: 1	45%
PEQUEÑA	CALI: 11 POPAYAN: 1 MONTERIA: 1 IBAGUE: 1	22%
MEDIANA	CALI: 4 ARMENIA: 1 BOGOTA: 1	9%
MIPYME PERO NO INDICA CLASIFICACION	CALI: 9 BOGOTA: 2 TULUA:1 MANIZALES: 1	20%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

GRAN EMPRESA	CALI: 1 POPAYAN: 1 BOGOTA: 1	4%
TOTAL		100%

De manera complementaria, la herramienta de análisis de proveedores de Colombia Compra Eficiente evidencia una participación significativa de las micro y pequeñas empresas en la contratación pública. La información consolidada registra 6.057 contratos, 1.562 proveedores y un valor contratado aproximado de \$1,44 billones, lo que permite establecer que este segmento empresarial cuenta con participación efectiva en el mercado de contratación pública.

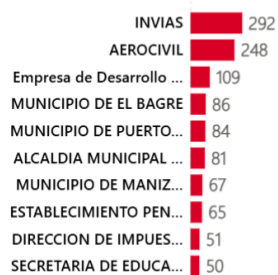
ANÁLISIS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA A NIVEL NACIONAL SECOPII



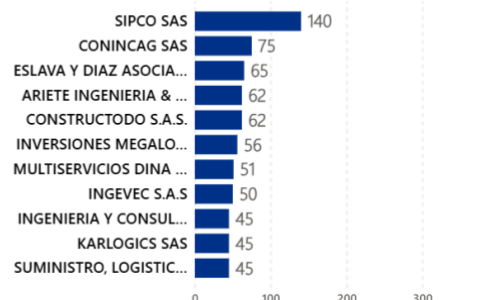
Para la actividad de construcción de otras obras de ingeniería civil, se identificaron 1.971 proveedores, de los cuales 1.053 corresponden a microempresas y 506 a pequeñas empresas, para un total de 1.559 proveedores, equivalentes aproximadamente al 79,1 % del universo identificado. Este resultado evidencia la participación significativa de empresas de menor tamaño dentro de la oferta del sector.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

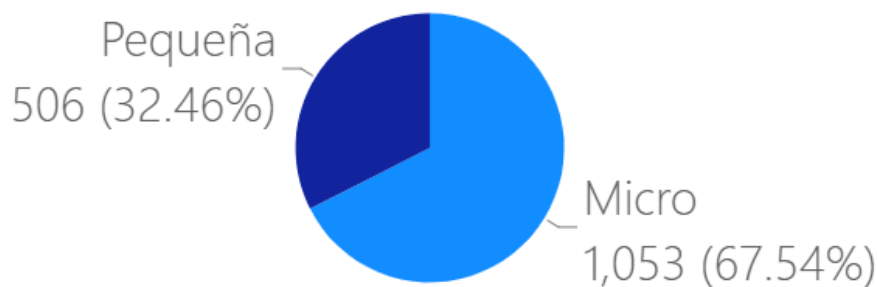
Top 10 Entidades que contratan con Micro y Pequeña empresa



Top 10 proveedores Micro y Pequeña empresa



Número de proveedores por tamaño empresarial

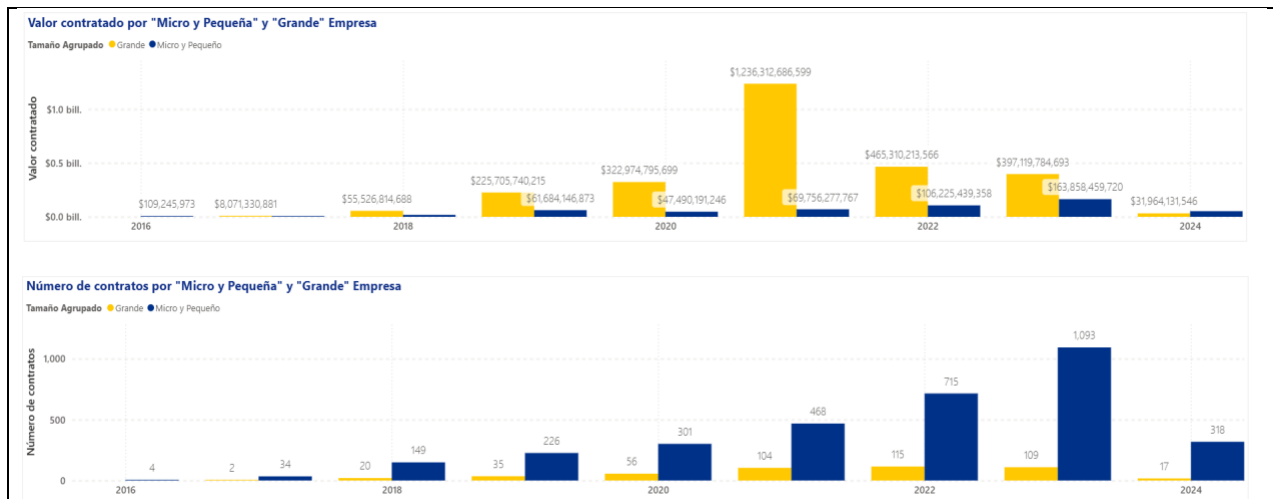


La distribución por tamaño empresarial evidencia que las micro y pequeñas empresas constituyen la mayoría de los proveedores identificados para la actividad analizada. En efecto, de los 1.971 proveedores registrados, 1.053 corresponden a microempresas y 506 a pequeñas empresas, para un total de 1.559 proveedores, equivalentes aproximadamente al 79,1 % del universo identificado. Este resultado confirma la importancia de las MiPymes dentro de la estructura de oferta del sector y constituye un elemento relevante para analizar mecanismos que permitan promover su participación en la contratación pública, siempre dentro de las condiciones y requisitos establecidos por la normativa aplicable.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Nro. de contratos por departamento comercial	
Dpto. Comercial	Nro. Contratos
SANTAFE DE BOGOTA D.C	1,279
ANTIOQUIA	1,029
SANTANDER	418
VALLE DEL CAUCA	320
ATLANTICO	309
BOYACA	304
TOLIMA	285
BOLIVAR	253
META	251
CALDAS	237
HUILA	215
CUNDINAMARCA	178
NORTE DE SANTANDER	154
CASANARE	122
ARAUCA	98
PUTUMAYO	96
CESAR	73
MAGDALENA	58
CORDOBA	57
CAUCA	55
NARIÑO	47
RISARALDA	45
SUCRE	41
CAQUETA	38
LA GUAJIRA	38
CHOCO	28
QUINDIO	11
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	8
GUAINIA	6
GUAVIARE	3
AMAZONAS	1
Total	6,057

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



Análisis de la oferta local

La información analizada permite establecer que la existencia de oferta empresarial en el sector de la construcción no se limita al ámbito nacional, sino que existe una oferta local previamente identificada y con experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con obras.

En la caracterización histórica realizada por la Secretaría del Deporte y la Recreación se identificaron 65 proveedores, de los cuales 49 tienen domicilio en Santiago de Cali. De igual manera, dentro de la muestra se identificaron 48 proveedores clasificados como MiPymes, lo que evidencia una participación relevante de este segmento empresarial dentro de la oferta local analizada.

Esta información guarda correspondencia con los resultados de la caracterización por tamaño empresarial, en la cual se observa que las micro, pequeñas y medianas empresas representan una proporción significativa de la oferta identificada. En particular, la muestra registra 24 microempresas, 11 pequeñas empresas, 4 medianas empresas y 9 proveedores identificados como MiPymes sin clasificación específica de tamaño, todos con domicilio en Cali, lo que permite evidenciar la existencia de un tejido empresarial local con experiencia relacionada con la ejecución de obras.

De acuerdo con la caracterización realizada, se evidencia la existencia de una oferta empresarial suficiente y diversificada para atender actividades relacionadas con el objeto

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

del presente proceso, tanto a nivel local como nacional. En particular, se identifica una participación significativa de MiPymes dentro de la oferta analizada, con presencia de micro, pequeñas y medianas empresas con experiencia previa en actividades relacionadas con obras.

No obstante, si bien la caracterización del mercado permite identificar una participación representativa de MiPymes, la presente contratación no resulta susceptible de limitarse exclusivamente a este segmento empresarial, teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado al proceso y el umbral establecido para la aplicación de dicha medida, conforme a la normativa vigente.

En consecuencia, la caracterización realizada permite reconocer la existencia y participación de MiPymes en el mercado, sin que ello implique la procedencia de una convocatoria limitada a este segmento, por lo cual el proceso se adelantará bajo condiciones que permitan la participación plural de los potenciales oferentes que acrediten los requisitos establecidos por la Entidad.

7.5. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

De acuerdo con las características del objeto contractual y las actividades asociadas a la ejecución de obras civiles, se identifica la posibilidad de incorporar medidas que promuevan la inclusión social y la generación de oportunidades de vinculación para población vulnerable, siempre que resulten técnica y jurídicamente procedentes y sean proporcionales a las condiciones de ejecución del contrato. Estas medidas serán definidas en los documentos del proceso conforme a la normativa aplicable.

7.6. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

De acuerdo con el análisis realizado, el presente proceso cuenta con una oferta nacional asociada a los principales bienes e insumos requeridos para la ejecución de las obras de adecuación de los escenarios deportivos y recreativos, entre los cuales se identifican concreto premezclado, tubería de cerramiento galvanizada, barra corrugada de hierro o acero, pintura a base de polímeros acrílicos o vinílicos y malla electrosoldada, bienes que presentan una participación relevante dentro de la estructura de insumos del proyecto.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En este sentido, la identificación de estos bienes nacionales relevantes permite establecer la existencia de oferta nacional susceptible de ser considerada dentro de los mecanismos de promoción de servicios nacionales o con trato nacional previstos para el proceso.

De conformidad con las condiciones establecidas en los Documentos Tipo aplicables a la Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social, se contempla la asignación del puntaje correspondiente por promoción de servicios nacionales o con trato nacional. Para efectos de dicho puntaje, los proponentes deberán comprometerse, en los términos establecidos en los pliegos de condiciones y en el respectivo formulario, a adquirir uno, varios o todos los bienes nacionales relevantes requeridos para el cumplimiento del contrato.

En consecuencia, para el presente proceso se otorgará el puntaje previsto en los Documentos Tipo por promoción de servicios nacionales o con trato nacional, de acuerdo con las reglas, condiciones, bienes nacionales relevantes, acreditación y demás requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y documentos que integran el proceso.

Los bienes nacionales relevantes identificados para efectos de este criterio corresponden a:

No.	Bien nacional relevante	Partida arancelaria	Participación
1	Concreto premezclado	6810990000	16,098 %
2	Tubería de cerramiento galvanizada de espesor 1,2 mm hasta 1,9 mm y diámetro desde 1 hasta 2 pulgadas	7306309900	10,764 %
3	Barra corrugada de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producida en laminado caliente, destinada al refuerzo de concreto	7214200000	7,950 %
4	Pintura a base de polímeros acrílicos o vinílicos	3208200000	1,846 %
5	Malla electrosoldada a partir de grafites obtenidos mediante laminación en frío	7314200000	1,261 %

Estos bienes presentan una participación relevante dentro de la estructura de insumos del proyecto. En particular, el concreto premezclado, la tubería, la barra corrugada y la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

mallla electrosoldada representan componentes directamente relacionados con las actividades de obra civil, estructuras, cerramientos y demás intervenciones previstas.

La asignación del puntaje estará sujeta a las condiciones previstas en los documentos tipo, incluyendo el compromiso del proponente de adquirir los bienes nacionales relevantes que correspondan para la ejecución del contrato y las reglas aplicables cuando exista oferta de dichos bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales.

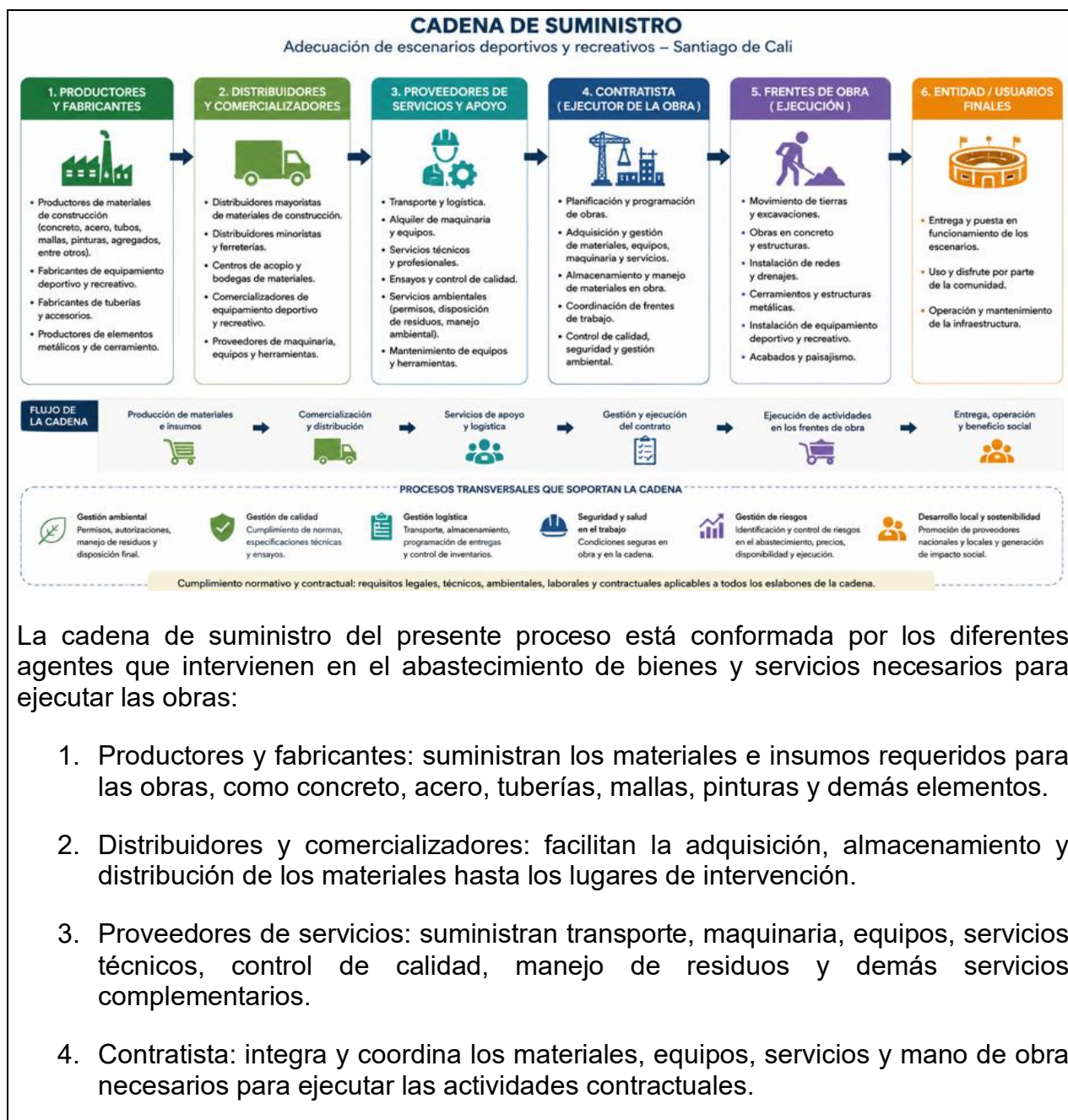
Respecto de la identificación de **productores agropecuarios locales**, no se identifica una participación directa como proveedores de los principales bienes requeridos para la ejecución del objeto contractual, dada la naturaleza predominantemente constructiva de las actividades. No obstante, podrán generarse oportunidades indirectas para proveedores locales en actividades complementarias relacionadas con paisajismo, recuperación de suelos o suministro de especies vegetales, cuando estas se encuentren contempladas dentro del alcance de las intervenciones.

7.7. CADENA DE SUMINISTRO

a cadena de suministro asociada al presente proceso está conformada por el conjunto de proveedores, productores, distribuidores, prestadores de servicios y demás agentes económicos que intervienen en el abastecimiento de los bienes, materiales, equipos, maquinaria, mano de obra y servicios necesarios para la ejecución de las obras de intervención de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali.

Por la naturaleza del objeto contractual, la cadena de suministro presenta una estructura amplia y diversificada, debido a que las actividades previstas comprenden diferentes especialidades de obra y requieren el suministro oportuno de materiales y recursos para atender los distintos frentes de intervención.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

5. Frentes de obra: corresponde a los escenarios deportivos y recreativos donde los insumos son incorporados y transformados mediante las actividades de adecuación.

6. Comunidad usuaria: constituye el beneficiario final de las obras, una vez los escenarios son adecuados y puestos a disposición para su uso.

Aspectos relevantes de la cadena de suministro

los aspectos más relevantes de la cadena de suministro se relacionan con la disponibilidad y oportunidad de los materiales, pluralidad de proveedores, oferta nacional, transporte y logística, disponibilidad de maquinaria y equipos, mano de obra, servicios especializados, cumplimiento de requisitos ambientales y gestión de residuos. Estos factores deben ser considerados por los potenciales oferentes dentro de su planeación técnica, operativa y económica, con el fin de garantizar el abastecimiento oportuno de los recursos necesarios para atender los diferentes frentes de obra.

7.8. ESTRUCTURA DE COSTOS

La estructura de costos del presente proceso está determinada por el conjunto de recursos económicos necesarios para ejecutar las actividades de intervención de los escenarios deportivos y recreativos objeto del contrato. En ella confluyen los costos directamente asociados a la ejecución física de las obras, los costos necesarios para su administración y operación, así como aquellos derivados del cumplimiento de las obligaciones legales, ambientales, de calidad y de seguridad.

En términos generales, la estructura de costos puede agruparse en los siguientes componentes:

1. Costos directos

Los costos directos corresponden a aquellos que tienen relación inmediata con la ejecución física de las obras y que pueden identificarse y asociarse con las diferentes actividades, cantidades y especificaciones técnicas previstas para los escenarios deportivos.

Dentro de este componente se consideran:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Materiales e insumos: materiales de construcción, elementos eléctricos, hidráulicos, hidrosanitarios, electromecánicos, acabados y demás insumos requeridos.

Mano de obra directa: personal que interviene directamente en la ejecución de las actividades constructivas y de mantenimiento.

Equipos, maquinaria y herramientas: recursos necesarios para desarrollar las actividades previstas.

Transporte y manejo de materiales: traslado, cargue, descargue, almacenamiento y manejo de materiales e insumos.

Otros costos directos: ensayos, pruebas, controles de calidad, señalización provisional y demás conceptos directamente asociados a la ejecución de las obras, cuando correspondan.

2. Componente AU

El componente AU corresponde a los costos indirectos asociados a la administración del contrato y a la utilidad del contratista, de acuerdo con la metodología presupuestal adoptada por la Entidad.

Para efectos del presente proceso comprende:

Administración (A): costos relacionados con la dirección, coordinación y gestión administrativa y técnica del contrato, incluyendo personal, logística, comunicaciones y demás recursos necesarios para la administración de la obra.

Utilidad (U): retribución económica prevista para el contratista por la ejecución del contrato y el desarrollo de su actividad empresarial.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001



Los costos correspondientes a pólizas y garantías, impuestos, estampillas, retenciones, contribuciones y demás cargas aplicables serán considerados de manera diferenciada, de acuerdo con las condiciones económicas establecidas por la Entidad y la normativa vigente.

En consecuencia, la estructura económica del proceso se fundamenta en la determinación de los costos directos de ejecución, complementados con el componente AU, permitiendo relacionar el presupuesto oficial con las condiciones técnicas, operativas y administrativas requeridas para la ejecución, administración y terminación de las obras.

7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la condición financiera del contratista a través de su liquidez, endeudamiento

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

y razón de cobertura de intereses. Estas condiciones muestran la aptitud del contratista para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Liquidez o Razón Corriente: (activo corriente / pasivo corriente):

Permite determinar la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo permitiéndole cumplir el objeto del contrato. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones de corto plazo.

La liquidez, es la capacidad que tiene una empresa para conseguir dinero efectivo en el menor tiempo posible, es decir, el poder que tiene para obtenerlo a través de sus activos corrientes para cubrir o respaldar las obligaciones de corto plazo.

Entre mayor sea este indicador, mayor solvencia y capacidad de pago tendrá la empresa, lo cual demuestra a la Entidad la solidez de la base financiera o musculo financiero de una empresa para asumir oportunamente el pago de sus deudas.

Nivel de Endeudamiento: (pasivo total / activo total):

Esta Razón muestra el grado de participación de terceros o acreedores en el financiamiento de la empresa o sea de cada peso invertido en activos, cuánto es de terceros y las garantías que ello representa para los acreedores. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del contratista de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura Intereses: (Utilidad Operacional) / Gasto Intereses)

Este indicador refleja la capacidad del contratista de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones financieras.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Tabla 22. Indicadores financieros con su respectiva fórmula

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

Acorde con la **Matriz 1- INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL** (la cual forma parte integral de los documentos tipo establecidos por Colombia Compra Eficiente), numeral 2. Índices de capacidad financiera y organizacional para los demás proponentes (Son los indicadores financieros para el presente proceso establecidos para las empresas que no son Mipymes), se describen a continuación:

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores financieros:

Tabla 18. Indicadores financieros

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	1,19
Índice de endeudamiento	$\leq 70\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1

Capital de Trabajo: El capital de trabajo da una visión de los recursos líquidos con los que cuenta una empresa para desarrollar las operaciones económicas necesarias para el cumplimiento del objeto social. Entre mayor capital de trabajo tenga una empresa, mayor cantidad de recursos de corto plazo posee para dar inicio a la ejecución de sus proyectos sin capital externo o de los accionistas.

Para el presente Proceso de Contratación los Proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El capital de trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

Tabla 19. Rangos para establecer Capital de Trabajo demandado (CTd)

Presupuesto oficial	Fórmula
≤ 800 SMMLV	CTd = 20% x (PO)
Entre 801 y 1.500 SMMLV	CTd = 30% x (PO)
≥ 1.501	CTd = 40% x (PO)

Donde,

CTd = Capital de trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta

PO = Presupuesto Oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial corresponde a 3061 SMMLV se toma la siguiente formula para determinar el CTd:

$$CTd = 40\% \times (5.363.351.841)$$

$$CTd = \$2.145.340.736$$

Siendo Proponente Plural el indicador debe calcularse así:

$$CT_{\text{Proponente plural}} = \sum_{i=1}^n CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

- **Capacidad organizacional:**

Rentabilidad sobre patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activo = Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 1- Indicadores financieros y organizacionales:

Tabla 20. Indicadores financieros con su respectiva fórmula parte ii

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

Acorde con la **Matriz 1- INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL** (la cual forma parte integral de los documentos tipo establecidos por Colombia Compra Eficiente), numeral 2. Índices de capacidad financiera y organizacional para los demás proponentes (Son los indicadores financieros para el presente proceso establecidos para las empresas que no son Mipymes), se describen a continuación:

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores organizacionales:

Tabla 21. Indicadores capacidad organizacional

Indicador	Valor concertado
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

Los indicadores definidos en la matriz 1 deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura social.

CAPACIDAD RESIDUAL

El proponente será hábil si su capacidad residual (CRP) es mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

Los Proponentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad residual.

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (CRPC)

Dado que el plazo estimado del contrato es menor o igual a 12 meses, el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CRPC = POE – Anticipo y/o pago anticipado

Donde:

CRPC = Capacidad residual del proceso de contratación

POE = Presupuesto oficial estimado

De acuerdo con lo anterior, la capacidad residual requerida para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al presupuesto oficial estimado, es decir, CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.363.351.841).

7.10. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

Siguiendo los lineamientos de los documentos tipo establecidos por Colombia Compra Eficiente para los procesos adelantados bajo la modalidad de LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, el Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad financiera de acuerdo con los indicadores señalados en la **MATRIZ 1 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

Numeral 1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Tabla 22. Indicadores financieros MiPymes

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	1,03
Índice de endeudamiento	≤ 74%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Razón de cobertura de intereses	≥0
Capital de trabajo	\$2.145.340.736
Rentabilidad del patrimonio	≥0
Rentabilidad del activo	≥0

Requisitos habilitantes

De acuerdo con la resolución No.219 de 2021 (Con las modificaciones de la resolución 275 de 2022, por la cual se desarrollan e implementan los documentos tipo para los procesos adelantados a través de **LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL** (Versión vigente a partir del 29 de Agosto de 2022) para los procesos de selección de licitación de obra pública de infraestructura social (Los Documentos tipo contienen parámetros obligatorios para las Entidades Estatales sometidas al estatuto General de la Contratación Pública que adelanten procesos de selección de licitación de obra Pública de infraestructura de social), en su Artículo 2°. (Desarrollo e implementación de los documentos tipo) numeral D que corresponde a Matrices, se determinan los requisitos habilitantes para el presente proceso. Por lo anterior, los valores de los indicadores financieros de la **Matriz 1 – Indicadores financieros y organizacionales** no son modificables por las entidades estatales en el curso del proceso de contratación.

Nota 1: Los indicadores definidos en la matriz 1 deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura social.

Nota 2: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes del Decreto 1082 de 2015, la verificación de la Capacidad Financiera y organizacional se realizará con base en la información registrada en el certificado del RUP, el cual deberá estar **vigente, actualizado y en firme a la fecha de presentación de la propuesta.**

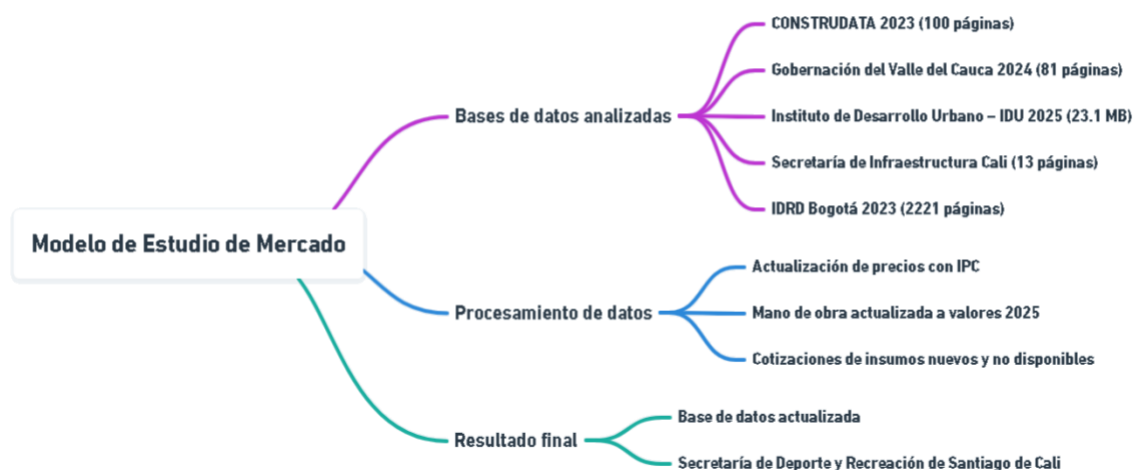
8. ESTUDIO DEL MERCADO

Para realizar el estudio de mercado, se llevó a cabo un análisis detallado de diversas bases de datos actualizadas y relevantes que proporcionan información crucial para sustentar los resultados obtenidos. Las bases analizadas fueron: la base de datos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CONSTRUDATA 2023, que contiene información especializada en construcción en un documento de 189 páginas en cuanto al análisis de precios unitarios y de 60 páginas en cuanto a los insumos; la base de datos proporcionada por la Gobernación del Valle del Cauca para el año 2026, con información distribuida en 81 páginas; la base del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU 2025, que cuenta con 23.1 MB de información técnica específica sobre infraestructura urbana; la base de datos de la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Santiago de Cali, condensada en un documento de 13 páginas; y finalmente, la base del Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá - IDRD 2023, que aporta una extensa documentación de 2221 páginas con datos actualizados.

GRÁFICA 61. Diagrama Estudio Mercado



Una vez recopilada y analizada esta información, se realizó un procesamiento riguroso de los datos obtenidos. Este procesamiento incluyó la actualización de los precios de los insumos conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC), garantizando así una proyección financiera precisa y actualizada. Asimismo, se realizó la actualización de los costos relacionados con la mano de obra a precios proyectados para el año 2025. Adicionalmente, se obtuvieron cotizaciones específicas para aquellos insumos considerados nuevos o cuya disponibilidad es limitada en el mercado actual.

Este modelo integral permitió estructurar un estudio de mercado robusto y actualizado, específicamente dirigido a satisfacer los requerimientos de información y planeación

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

financiera de la Secretaría de Deporte y Recreación del Distrito de Santiago de Cali, proporcionándole una base de datos confiable y precisa para la toma de decisiones.

La metodología empleada cuenta con una clara justificación jurídica, basada en el principio de planeación, según lo establece la jurisprudencia: “La planeación se configura como un imperativo jurídico esencial que obliga a las entidades estatales a actuar con la debida diligencia, responsabilidad y anticipación necesaria para garantizar la efectividad y transparencia de los procedimientos contractuales” (Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Magistrado Ponente Jaime Orlando Santofimio Gamboa, Sentencia No. 25000-23-36-000-2011-00540-01(49581), 3 de mayo de 2017, página 15).

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

La metodología de estipulación del precio a través de la utilización de las variables AIU, como forma de calcular los costos indirectos, no tiene una regulación expresa en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en el Decreto 1082 de 2015 o en disposiciones normativas complementarias. Lo que existe es una competencia para las entidades estatales, reconocida en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en los siguientes términos: “En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración”. Por tanto, el AIU, como metodología de pacto del precio que proviene de la costumbre mercantil, se puede utilizar en principio en cualquier tipología contractual, aunque lo más común es que se use en los contratos de tracto sucesivo, especialmente en los que se distinguen los precios unitarios.

La determinación de este sistema de estipulación del valor debe ser el resultado de los estudios previos, y especialmente del análisis del sector. Solo a partir de tales estudios la entidad estatal podrá concluir si es oportuno y conveniente establecer que el precio del contrato y, por tanto, la propuesta del oferente se deberá establecer distinguiendo los costos directos respecto de los costos indirectos; estos últimos representados en el AIU.

En consecuencia, no hay a priori tipologías contractuales en las que la ley o el reglamento establezcan que se debe utilizar el AIU, así como tampoco hay una determinación única y específica de la forma en la que el AIU debe ser establecido en contratos que involucra diferentes tipos de actividades como sería la ejecución de obra y la prestación de servicios conexos, ya que tal decisión obedece a lo que resulte más conveniente a la entidad estatal, en cumplimiento del principio de planeación.

En este contexto, si con base en los estudios del sector la entidad estatal estableció la necesidad de estructurar el valor bajo el sistema de precios unitarios y con el desglose del AIU, independientemente que el contrato de obra involucre actividades conexas de prestación de servicios, el precio se debería pagar con base en el valor de los costos directos incrementados por el porcentaje del AIU, en relación con todas las actividades calculadas bajo este sistema. En otras palabras, cuando el valor en el contrato de obra se estructuró utilizando el sistema de AIU para todas las actividades incluidas, sin hacer distinción entre los diferentes tipos de actividades, el pago del AIU debe aplicarse a todas las actividades del contrato, a menos que se haya acordado lo contrario.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Ahora bien, nada obstaría para que las partes le dieran otros efectos particulares a la forma en que pagan el precio estructurado con AIU. Por ejemplo, podrían incluir cláusulas o reglas bajo las cuales se estableciera que el valor de alguno o de todos los componentes de la Administración o los Imprevistos sólo se pagan si el contratista demuestra que incurrió en algunas situaciones específicas y bajo el monto que este logre demostrar.

Sin embargo, en la práctica de las Entidades Estatales se estima un AIU con la finalidad de establecer un precio más estable. Así las cosas, las partes asumen los riesgos inherentes a esta forma de pactar el precio, entendiendo aceptados los áleas normales que se presenten en la ejecución del contrato, de manera que, aunque el contratista incurra en mayores costos de los ítems incluidos en la Administración o en más gastos de Imprevistos al presentar su oferta, o que estos disminuyan, aparezcan algunos nuevos o desaparezcan algunos de ellos, el valor se mantenga invariable.

De este modo, las partes optan por darle estabilidad al negocio, asumiendo cada una de ellas lo que le favorezca o desfavorezca, lo que evita, además, incurrir en costos de transacción relacionados con la necesidad de acreditar y verificar cada costo o gasto específico asociado a la Administración o los Imprevistos, lo que generaría más gastos tanto para la entidad como para el contratista”.

Así las cosas y en el marco del cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y responsabilidad fiscal establecidos en la Ley 80 de 1993, y conforme a los lineamientos de la Ley 1150 de 2007, la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali ha estructurado una propuesta de inversión pública, de acuerdo con la siguiente distribución:

Para el presente proceso el presupuesto se estructura a partir de un Costo Directo que asciende a tres mil setecientos setenta y siete millones ocho mil doscientos ochenta y seis pesos (\$3.777.008.286), el cual corresponde a los costos de los materiales, mano de obra, equipo y subcontratos directamente asociados a la ejecución física de las actividades del proyecto.

Sobre este costo directo se aplican una serie de cargos y provisiones que conforman el Costo Indirecto. En primer lugar, se incluye el rubro de Pólizas con un valor de dieciocho millones ochocientos cuarenta y un mil trescientos sesenta y cuatro pesos (\$18.841.364), equivalente al 0,50%, destinado a la contratación de seguros y garantías que amparan los riesgos de la obra. Le siguen los Descuentos, estampillas y otros por un monto de mil treinta y seis millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos noventa y siete pesos (\$1.036.735.897), que representan el 27,45% y cubren obligaciones fiscales, parafiscales y aportes de ley.

Dentro de los costos indirectos también se contemplan la Administración con trescientos cuarenta y un millones novecientos quince mil ochocientos nueve pesos (\$341.915.809), que equivale al 9,05% y financia la gestión, dirección, supervisión y soporte técnico-administrativo del contratista durante la ejecución. Asimismo, se incluye la Utilidad con un valor de ciento ochenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil cuatrocientos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

catorce pesos (\$188.850.414), correspondiente al 5,00% como beneficio empresarial esperado.

La sumatoria de estos cuatro componentes (Pólizas, Descuentos, Administración y Utilidad) arroja un Costo Indirecto total de mil quinientos ochenta y seis millones trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete pesos (\$1.586.343.487), que equivale al 42,00% del costo directo. Finalmente, el Valor Total de la Obra resulta de la adición del Costo Directo y el Costo Indirecto, dando un monto global de CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS (\$ 5.363.351.770), que constituye el presupuesto definitivo para la ejecución del proyecto.

FRENTE OBRA	OBJETO DE LA OBRA	COSTO DIRECTO	AU	Directo + AU
1	OBJETO: ADECUACION CANCHA MULTIPLE COUSACA ALTO AGUACATAL, UBICADO EN LA AVENIDA 15 OESTE CON AVENIDA 9 OESTE DE LA COMUNA 1.	\$ 269.623.908,00	\$ 113.242.041,00	382.865.949,00
2	OBJETO: ADECUACION CANCHA MULTIPLE PARQUE RECREATIVO LAS BODEGAS DE SALOMIA BARRIO LA ALIANZA, UBICADO EN LA CALLE 45 Y CARRERA 1F DE LA COMUNA 4.	\$ 293.050.524,00	\$ 123.081.219,00	416.131.743,00
3	'OBJETO: ADECUACIÓN ESCENARIO EL SENA, CALLES 46C Y 47 33B ENTRE CARRERA 2 Y CARRERA 3, COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI	\$ 64.421.069,00	\$ 27.056.849,00	91.477.918,00
4	OBJETO: ADECUACIÓN CANCHA MÚLTIPLE, GRADERÍAS, DESMONTE Y MONTAJE DE MALLA EN NYLON UNIDAD DEPORTIVA TORRES DE COMFANDI, COMUNA 5	\$ 133.066.412,00	\$ 55.887.895,00	188.954.307,00
5	OBJETO: 0598-0060- ADECUACION CANCHA MULTIPLE BRISAS DE LOS ANDES	\$ 138.275.313,00	\$ 58.075.633,00	196.350.946,00
6	ADECUACION UNIDAD RECREATIVA LAS CEIBAS	\$ 195.837.149,00	\$ 82.251.603,00	278.088.752,00
7	ADECUACION DE CANCHA MULTIPLE LAS AMERICAS	\$ 36.470.595,00	\$ 15.317.650,00	51.788.245,00
8	ADECUACION CANCHA MULTIPLE ATANASIO GIRADOT CANCHA CROYDON	\$ 57.654.275,00	\$ 24.214.794,00	81.869.069,00
9	MANTENIMIENTO PANTALLA EXISTENTE Y ADECUACIÓN DE RETENIDAS, PARQUE INFANTIL VILLACOLOMBIA	\$ 26.432.631,00	\$ 11.101.705,00	37.534.336,00

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

10	OBJETO: ADECUACION POLIDEPORTIVO SAN CRISTÓBAL, UBICADO EN LA CARRERA 28 #26-28 DE LA COMUNA 10.	\$ 576.184.378,00	\$ 241.997.436,00	818.181.814,00
11	ADECUACION JUEGOS INFANTILES - PARQUE INFANTIL SAN CARLOS	\$ 137.460.169,00	\$ 57.733.272,00	195.193.441,00
12	ADECUACIÓN POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA	\$ 87.025.502,00	\$ 36.550.711,00	123.576.213,00
13	MATENIMIENTO PARQUE 20 DE JULIO	\$ 13.506.715,00	\$ 5.672.818,00	19.179.533,00
14	ADECUACION Y MANTENIMIENTO CANCHA DE FUTBOL EL RECUERDO	\$ 94.496.259,00	\$ 39.688.427,00	134.184.686,00
15	ADECUACION JUEGOS INFANTILES - VILLA DEL SUR	\$ 102.993.453,00	\$ 43.257.250,00	146.250.703,00
16	ADECUACION CANCHA DE FUTBOL LA LIBERTAD	\$ 90.804.030,00	\$ 38.137.691,00	128.941.721,00
17	OBJETO: ADECUACIÓN PANTALLA DE PROTECCIÓN CANCHA MÚLTIPLE, PARQUE VILLA SAN MARCOS, CALLE 89 ENTRE CARRERA 26C Y 26D1, COMUNA 14	\$ 98.281.839,00	\$ 41.278.372,00	139.560.211,00
18	OBJETO: 1495-0073 -ADECUACIÓN CERRAMIENTO TERCER MILENIO CARRERA 26B Y TRANSVERSAL 103 ENTRE CALLE 80E Y CALLE 84, COMUNA 14 DE SANTIAGO DE CALI	\$ 154.325.148,00	\$ 64.816.561,00	219.141.709,00
19	OBJETO: ADECUACION BATERIA SANITARIA, BAJOS DE CORDOBA, CALLE 55 Y CALLE 57 ENTRE CARRERA 41B Y CARRERA 41D, COMUNA 15.	\$ 63.652.942,00	\$ 26.734.237,00	90.387.179,00
20	OBJETO: ADECUACION BATERIA SANITARIA CIUDAD CORDOBA 1A Y 1B UBICADO EN LA CARRERA 46 Y 50 ENTRE CALLES 51 Y 52, CIUDAD CORDOBA 1A Y 1B DE LA COMUNA 15.	\$ 63.214.440,00	\$ 26.550.067,00	89.764.507,00
21	OBJETO: ADECUACIÓN CANCHA MULTIPLE CIUDADELA COMFANDI, CALLE 34 ENTRE CARRERA 83B Y CARRERA 83C	\$ 74.978.659,00	\$ 31.491.037,00	106.469.696,00
22	OBJETO: ADECUACION CANCHA MULTIPLE PRIMERO DE MAYO, CARRERA 64 ENTRE CALLE 13B Y CALLE 14	\$ 62.553.400,00	\$ 26.272.428,00	88.825.828,00
23	'OBJETO: ADECUACIÓN ESCENARIO BOSQUES DEL LIMONAR, CARRERA 65B ENTRE CALLE 13B Y CALLE 13, COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI	\$ 63.530.433,00	\$ 26.682.781,00	90.213.214,00
24	OBJETO: ADECUACION DE CANCHA MULTIPLE BUENOS AIRES UBICADA EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERAS 70A CON CARRERA 71 DE LA COMUNA 18.	\$ 98.979.727,00	\$ 41.571.484,00	140.551.211,00

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

25	OBJETO: ADECUACION POLIDEPORTIVO COLINAS DEL SUR, CALLE 2 CON CARRERA 78, COMUNA 18	\$ 137.587.832,00	\$ 57.786.894,00	195.374.726,00
26	OBJETO: ADECUACION POLIDEPORTIVO COLINAS DEL SUR, CALLE 2 CON CARRERA 78, COMUNA 18	\$ 100.701.582,00	\$ 42.294.668,00	142.996.250,00
27	OBJETO: ADECUACION PISTA DE PATINAJE RECREATIVA DESEPAZ cra 26bis entre calles 123 y 124 , COMUNA 21	\$ 187.390.623,00	\$ 78.704.062,00	266.094.685,00
28	OBJETO: 5300-0008 - ADECUACION CANCHA PANCE EL BANQUEO	\$ 128.417.855,00	\$ 53.935.500,00	182.353.355,00
29	OBJETO: ADECUACION CANCHA FUTBOL, BUITRERA EL CRUCERO, CORREGIMIENTO LA BUITRERA	\$ 226.091.424,00	\$ 94.958.402,00	321.049.826,00
Total, general		\$ 3.777.008.286,00	\$ 1.586.343.487,00	5.363.351.773,00

De conformidad con lo anterior, se procede a la descripción técnica y económica de los veintinueve (29) escenarios que compone el presupuesto de las Obras de la presente Licitación Participativo 2026, los cuales suman un total general a costo directo de TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$3.777.008.286,00), así:

0199_0030 OBJETO: ADECUACION CANCHA MULTIPLE COUSACA ALTO AGUACATAL, UBICADO EN LA AVENIDA 15 OESTE CON AVENIDA 9 OESTE DE LA COMUNA 1. AVENIDA 9 OESTE #19C-00

Con un costo total de doscientos sesenta y nueve millones seiscientos veintitrés mil novecientos ocho pesos (\$269.623.908,00), este objeto comprende la intervención integral de una cancha múltiple. Los trabajos inician con los preliminares, valorados en ochenta y seis millones cincuenta y un mil novecientos noventa y un pesos (\$86.051.991,00). la estructura de la cancha, que incluye su cerramiento perimetral, se detalla en los capítulos de bordillo (\$4.235.449,00), atraques bordillo (\$1.525.794,00), y estructura cancha múltiple (\$85.530.275,00). se contempla el mantenimiento de pantalla y cerramiento existente (\$14.435.764,00) y la pintura de cancha (\$24.605.173,00). la dotación cancha asciende a veinte millones ochocientos sesenta mil setecientos catorce pesos (\$20.860.714,00). finalmente, se incluyen sistemas de drenajes (\$15.297.352,00), anden de conexión (\$3.821.176,00), un segundo ítem de bordillo (\$5.456.336,00) y zona verde (\$7.803.884,00).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

0406-0012 OBJETO: ADECUACION CANCHA MULTIPLE PARQUE RECREATIVO LAS BODEGAS DE SALOMIA BARRIO LA ALIANZA, UBICADO EN LA CALLE 45 Y CARRERA 1F DE LA COMUNA 4. CALLE 45 Y CARRERA 1F

Este proyecto asciende a doscientos noventa y tres millones cincuenta mil quinientos veinticuatro pesos (\$293.050.524,00). similar al anterior, inicia con preliminares por ciento un millón ciento treinta y seis mil novecientos noventa y siete pesos (\$101.136.997,00). los trabajos de cerramiento y estructura incluyen bordillo (\$4.866.556,00), atraques bordillo (\$1.822.800,00) y estructura cancha múltiple (\$96.085.190,00). se realiza mantenimiento de pantalla existente (\$11.552.003,00), pintura de cancha (\$21.392.896,00) y dotación cancha (\$20.860.714,00). el sistema de drenajes (\$15.660.433,00), el andén de conexión (\$11.595.945,00) y un bordillo adicional (\$8.076.990,00) completan el presupuesto.

0501-0041 'OBJETO: ADECUACIÓN ESCENARIO EL SENA, CALLES 46C Y 47 33B ENTRE CARRERA 2 Y CARRERA 3, COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI CALLES 46C Y 47 33B ENTRE CARRERA 2 Y CARRERA 3.

Este escenario deportivo en la comuna 5 presenta un presupuesto total de sesenta y cuatro millones cuatrocientos veintiún mil sesenta y nueve pesos (\$64.421.069,00). se compone de preliminares por cuatro millones treinta y un mil doscientos treinta y ocho pesos (\$4.031.238,00), un cerramiento mixto de cincuenta y cuatro millones novecientos treinta y dos mil quinientos nueve pesos (\$54.932.509,00), y mantenimiento cerramiento existente (\$5.457.322,00).

0598-0056 OBJETO: ADECUACIÓN CANCHA MÚLTIPLE, GRADERÍAS, DESMONTE Y MONTAJE DE MALLA EN NYLON UNIDAD DEPORTIVA TORRES DE COMFANDI, COMUNA 5 CALLES 56 Y 58, CARRERAS 1C Y 1D

La intervención en la unidad deportiva Torres de Comfandi, comuna 5, tiene un valor de ciento treinta y tres millones sesenta y seis mil cuatrocientos doce pesos (\$133.066.412,00). incluye preliminares (\$2.982.404,00) y desmontes (\$10.285.071,00). se construyen dos tramos de andén (\$12.905.062,00 y \$7.398.617,00), y se mantienen la sede comunal (\$14.503.739,00) y el salón social (\$11.445.769,00). la obra principal son tres graderías (\$24.491.508,00, \$24.480.260,00 y \$22.216.484,00), finalizando con limpieza general (\$2.357.498,00).

0598-0060 OBJETO: 0598-0060- ADECUACION CANCHA MULTIPLE BRISAS DE LOS ANDES CARRERA 1C3 #52-04.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Con un presupuesto de ciento treinta y ocho millones doscientos setenta y cinco mil trescientos trece pesos (\$138.275.313,00), este objeto se centra en módulos de pantallas de protección mixta de 6, 8 y 5 módulos (\$32.598.156,00, \$45.530.720,00 y \$27.935.795,00, respectivamente). incluye preliminares (\$10.010.154,00), mantenimiento de pantallas (\$7.932.210,00), un sistema de drenaje (\$10.471.724,00) y limpieza general (\$3.796.554,00).

0710-0056 OBJETO: ADECUACION UNIDAD RECREATIVA LAS CEIBAS, UBICADO EN LA CALLE 69 ENTRE CARRERA 7R BIS Y CARRERA 7V, DE LA COMUNA 7. CALLE 63 CON CARRERA 7U

El presupuesto para esta unidad recreativa es de ciento noventa y cinco millones ochocientos treinta y siete mil ciento cuarenta y nueve pesos (\$195.837.149,00). destacan los preliminares (\$9.279.955,00) y la instalación de una cancha sintética (\$70.627.567,00). se incluyen mantenimientos generales (\$1.012.578,00), drenajes (\$4.390.512,00) y la construcción de gradería en concreto (\$24.607.836,00) con su estructura (\$33.359.055,00). también se contemplan andén en concreto (\$33.499.545,00), bordillo (\$18.195.994,00) y zona verde (\$864.107,00).

0811-0016 OBJETO: ADECUACION DE CANCHA MULTIPLE LAS AMERICAS, UBICADA EN LA CARRERA 12 Y 13 CON CALLE 36 Y 39 DE LA COMUNA 8. CALLE 39 ENTRE CARRERA 12 Y 12.

Este proyecto más acotado suma treinta y seis millones cuatrocientos setenta mil quinientos noventa y cinco pesos (\$36.470.595,00). se compone de preliminares (\$2.885.078,00), mantenimiento pantalla existente (\$10.411.193,00), nuevas pantallas de protección (\$18.990.494,00) y mantenimiento drenajes (\$4.183.830,00).

0812-0029 OBJETO: ADECUACION CANCHA MULTIPLE ATANASIO GIRADOT CANCHA CROYDON CALLE 43 ENTRE CARRERA 16 Y CARRERA 17B CALLE 43 ENTRE CARRERA 16 Y CARRERA 17B

Con un costo total de cincuenta y siete millones seiscientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos (\$57.654.275,00), incluye preliminares (\$3.985.927,00), cerramiento pantalla lateral (\$21.154.601,00), adecuación de cancha múltiple (\$6.482.710,00) y mantenimiento de pantalla de protección (\$26.031.037,00).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

0815-0049 OBJETO: MANTENIMIENTO PANTALLA EXISTENTE Y ADECUACIÓN DE RETENIDAS, PARQUE INFANTIL VILLACOLOMBIA, CARRERA 12E N.º 49-50, COMUNA 8 CARRERA 12E #49-50.

Este mantenimiento en el parque Villa Colombia tiene un valor de veintiséis millones cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos treinta y un pesos (\$26.432.631,00). incluye preliminares (\$2.503.114,00), desmontes (\$957.486,00), mantenimiento pantalla existente (\$11.216.497,00), cerramiento nylon (\$10.045.102,00) y mantenimiento porterías (\$1.710.432,00).

1015-0018 OBJETO: ADECUACION POLIDEPORTIVO SAN CRISTÓBAL, UBICADO EN LA CARRERA 28 #26-28 DE LA COMUNA 10. CARRERA 28 #26-28

Este es el objeto de mayor envergadura, con un presupuesto total de quinientos setenta y seis millones ciento ochenta y cuatro mil trescientos setenta y ocho pesos (\$576.184.378,00). se trata de una obra civil completa que incluye dos partidas de preliminares (\$5.796.215,00 y \$28.202.647,00), resanes y pintura (\$2.008.312,00), desmonte e instalación de puertas (\$12.339.917,00), desmonte batería sanitaria (\$730.327,00) y demoliciones (\$1.335.969,00). las instalaciones hidro-sanitarias (\$3.315.955,00), enchapes y afinados (\$10.624.338,00), aparatos sanitarios (\$18.318.333,00) e instalaciones eléctricas (\$12.479.579,00) son parte fundamental. finalmente, se ejecutan excavaciones (\$39.675.913,00), cimentación (\$370.158.587,00) y un cerramiento en malla (\$71.198.286,00).

1101-0015 OBJETO: ADECUACION JUEGOS INFANTILES - PARQUE INFANTIL SAN CARLOS CALLE 32 ENTRE CARRERAS 32 B Y 33A, COMUNA 11 SANTIAGO DE CALI

Este parque infantil tiene un costo de ciento treinta y siete millones cuatrocientos sesenta mil ciento sesenta y nueve pesos (\$137.460.169,00). incluye preliminares (\$5.866.025,00), movimiento de tierra (\$11.908.416,00), cimentación y estructura (\$25.338.144,00) y andenes (\$19.388.613,00). destaca el acabado piso juegos infantiles (\$29.283.120,00) y la dotación de juegos (\$35.371.429,00). se realizan mantenimiento de juegos (\$2.052.864,00), drenajes (\$697.578,00), adecuación zona verde (\$7.161.980,00) y limpieza general (\$392.000,00).

1106-0040 OBJETO: ADECUACIÓN POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA CALLE 26C ENTRE CARRERAS 37 Y 39 COMUNA 11 CALLE 26C ENTRE CARRERAS 37 Y 39.

Con un total de ochenta y siete millones veinticinco mil quinientos dos pesos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

(\$87.025.502,00), incluye preliminares (\$12.301.026,00), juegos infantiles (\$59.044.026,00), mobiliario urbano (\$9.130.211,00), pantalla (\$4.718.722,00) y drenaje (\$1.831.517,00).

1111-0004 OBJETO: MATENIMIENTO PARQUE 20 DE JULIO, CARRERA 23A CON CALLE 28A, COMUNA 11 SANTIAGO DE CALI CALLE 28 CON CARRERA 23A.

El presupuesto es de trece millones quinientos seis mil setecientos quince pesos (\$13.506.715,00). se contemplan preliminares (\$239.696,00), demoliciones (\$953.272,00), andenes (\$5.531.331,00), teatrino (\$850.115,00), mantenimiento de cerramiento (\$3.378.725,00, mantenimiento de juegos (\$2.215.950,00), adecuación zona verde (\$248.026,00) y limpieza (\$89.600,00).

1112-0010 OBJETO: ADECUACION Y MANTENIMIENTO CANCHA DE FUTBOL EL RECUERDO- CALLE 30 CRA 27 COMUNA 11 CALLE 30 CON CARRERA 28.

Este proyecto suma noventa y cuatro millones cuatrocientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y nueve pesos (\$94.496.259,00). se compone de preliminares (\$2.011.382,00), cerramientos laterales (\$50.419.802,00), pantalla de protección (\$41.880.275,00) y limpieza general (\$184.800,00).

1114-0043 OBJETO: ADECUACION JUEGOS INFANTILES - VILLA DEL SUR CALLE 29 Y DIAGONAL 28B ENTRE CARRERA 42A1 Y CARRERA 43A, COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI.

Su costo es de ciento dos millones novecientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos (\$102.993.453,00). incluye preliminares (\$4.803.702,00), movimientos de tierra (\$11.362.968,00), estructura (\$18.980.778,00), acabado piso (\$26.139.252,00), dotación de juegos (\$37.007.212,00), drenajes (\$433.088,00), atraques bordillo (\$2.013.589,00), mantenimiento (\$1.916.864,00) y limpieza general (\$336.000,00).

1401-0043 OBJETO: ADECUACION CANCHA DE FUTBOL LA LIBERTAD CALLE 86 CON CARRERA 27B y CARRERA 27D CALLE 86 con CARRERA 27B y CARRERA 27D

Con noventa millones ochocientos cuatro mil treinta pesos (\$90.804.030,00), este objeto comprende preliminares (\$10.424.862,00), cimentación (\$19.415.897,00), mampostería

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

(\$11.662.682,00), dos partidas de malla eslabonada (\$23.617.048,00 y \$1.429.777,00), pantalla de protección (\$23.277.536,00) y recuperación zona verde (\$976.228,00).

1495-0057 OBJETO: ADECUACIÓN PANTALLA DE PROTECCIÓN CANCHA MÚLTIPLE, PARQUE VILLA SAN MARCOS, CALLE 89 ENTRE CARRERA 26C Y 26D1, COMUNA 14

El costo total es de noventa y ocho millones doscientos ochenta y un mil ochocientos treinta y nueve pesos (\$98.281.839,00). incluye preliminares (\$3.290.677,00), desmonte y demolición (\$10.976.657,00), mantenimiento de pantallas (\$29.602.987,00), pantallas de protección de 11 módulos (\$42.488.525,00) y dotación cancha (\$11.922.993,00).

1495-0073 OBJETO: 1495-0073 -ADECUACIÓN CERRAMIENTO TERCER MILENIO CARRERA 26B Y TRANSVERSAL 103 ENTRE CALLE 80E Y CALLE 84, COMUNA 14 DE SANTIAGO DE CALI

este cerramiento tiene un presupuesto de ciento cincuenta y cuatro millones trescientos veinticinco mil ciento cuarenta y ocho pesos (\$154.325.148,00). se compone de preliminares (\$20.595.874,00), cerramiento en malla eslabonada (\$132.697.534,00) y mantenimiento zona verde (\$1.031.740,00)

1596-0092 OBJETO: ADECUACION BATERIA SANITARIA CIUDAD CORDOBA 1A Y 1B UBICADO EN LA CARRERA 46 Y 50 ENTRE CALLES 51 Y 52, CIUDAD CORDOBA 1A Y 1B DE LA COMUNA 15.

Con un valor de sesenta y tres millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y dos pesos (\$63.652.942,00), incluye preliminares (\$2.239.643,00), baterías sanitarias (\$33.175.277,00), dotación de baños (\$14.106.356,00), instalaciones hidrosanitarias (\$6.434.506,00), instalaciones eléctricas (\$4.526.146,00) y andén de conexión (\$3.171.014,00).

1599-0019 OBJETO: ADECUACION BATERIA SANITARIA, BAJOS DE CORDOBA, CALLE 55 Y CALLE 57 ENTRE CARRERA 41B Y CARRERA 41D, COMUNA 15.

Este proyecto suma sesenta y tres millones doscientos catorce mil cuatrocientos cuarenta pesos (\$63.214.440,00). los rubros son muy similares al objeto 19: preliminares (\$2.127.902,00), baterías sanitarias (\$31.047.716,00), dotación de baños (\$14.106.356,00), instalaciones hidrosanitarias (\$6.434.506,00), instalaciones eléctricas (\$4.526.146,00) y andén de conexión (\$4.971.814,00).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

1703-0013 OBJETO: ADECUACION CANCHA MULTIPLE CIUDADELA COMFANDI, CALLE 34 ENTRE CARRRA 83B Y CARRERA 83C

el presupuesto es de setenta y cuatro millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y nueve pesos (\$74.978.659,00). incluye preliminares (\$3.198.421,00), pintura (\$3.506.044,00), elementos de cancha (\$7.228.146,00), pantallas de protección (\$43.698.216,00), cerramiento nylon (\$10.639.347,00) y recuperación zonas verdes (\$6.708.485,00).

1788-0002 OBJETO: ADECUACION CANCHA MULTIPLE PRIMERO DE MAYO, CARRERA 64 ENTRE CALLE 13B Y CALLE 14.

Con un costo de sesenta y dos millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos pesos (\$62.553.400,00), se compone de preliminares (\$5.580.325,00), pintura (\$4.020.100,00), elementos de cancha (\$5.898.203,00), pantallas de protección (\$35.338.760,00) y recuperación zonas verdes (\$11.716.012,00).

1788-0010 'OBJETO: ADECUACIÓN ESCENARIO BOSQUES DEL LIMONAR PARQUE LA HORMIGA, CARRERA 65B ENTRE CALLE 13B Y CALLE 13, COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI

Este escenario de calistenia tiene un presupuesto de sesenta y tres millones quinientos treinta mil cuatrocientos treinta y tres pesos (\$63.530.433,00). incluye preliminares (\$1.824.385,00), movimientos de tierra (\$4.132.473,00), estructura (\$15.437.780,00), dotación de máquinas calistenia (\$39.122.137,00), adecuación zona verde (\$2.845.658,00) y limpieza general (\$168.000,00).

1801-0002 OBJETO: ADECUACION DE CANCHA MULTIPLE BUENOS AIRES UBICADA ENLA CALLE 3 ENTRE CARRERAS 70A CON CARRERA 71 DE LA COMUNA 18. CALLE 3 ENTRE CARRERAS 70A CON CARRERA 71.

El costo total es de noventa y ocho millones novecientos setenta y nueve mil setecientos veintisiete pesos (\$98.979.727,00). se distribuye en preliminares (\$6.796.537,00), estructura (\$3.123.865,00) pintura (\$3.216.080,00), elementos de cancha (\$20.860.714,00), mantenimiento cerramiento \$7.757.440,00), anden de acceso (\$6.843.893,00), pantallas de protección (\$35.460.002,00), malla nylon (\$10.874.087,00) y recuperación zonas verdes (\$4.047.109,00).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

1898-0081 OBJETO: ADECUACION POLIDEPORTIVO COLINAS DEL SUR, CALLE 2 CON CARRERA 78, COMUNA 18 CALLE 2 CON CARRERA 78

Esta primera parte de la adecuación asciende a ciento treinta y siete millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y dos pesos (\$137.587.832,00). incluye preliminares (\$4.248.848,00 mantenimiento estructura metálica (\$1.036.023,00), muros en mampostería (\$44.773.952,00), baterías sanitarias y bodega (\$32.215.045,00), dotación de baños (\$7.053.178,00), instalaciones hidrosanitarias (\$4.798.475,00), instalaciones eléctricas (\$3.945.240,00), andén de conexión (\$35.040.684,00), manejo arbóreo (\$2.197.184,00), mantenimiento zona verde (\$2.165.712,00) y limpieza general (\$113.491,00).

2104-0004 OBJETO: ADECUACION CANCHA MULTIPLE, REMANSOS, CARRERA 26J Y 26I ENTRE CALLES 121A Y 121B, COMUNA 21. (CERRAMIENTO).

La segunda parte del polideportivo, enfocada en el cerramiento, tiene un costo de cien millones setecientos unos mil quinientos ochenta y dos pesos (\$100.701.582,00). se compone de preliminares (\$9.652.615,00), adecuación de cerramiento (\$90.696.825,00) y limpieza general (\$352.142,00).

2106-0118 OBJETO: ADECUACION PISTA DE PATINAJE RECREATIVA DESEPAZ cra 26bis entre calles 123 y 124, COMUNA 21

este objeto, con un valor de ciento ochenta y siete millones trescientos noventa mil seiscientos veintitrés pesos (\$187.390.623,00), comprende una obra civil importante para una pista de patinaje. incluye preliminares (\$3.843.012,00), demoliciones (\$195.014,00), retiro raíces (\$3.152.102,00), movimiento de tierra (\$43.893.313,00), la propia pista de patinaje (\$113.259.656,00), andén (\$1.643.187,00), atraques bordillo (\$224.903,00), cárcamo en concreto (\$16.526.618,00), red alcantarillada (\$4.627.414,00), recuperación vía (\$9.084,00) y limpieza general (\$16.320,00).

5300-0008 OBJETO: ADECUACION CANCHA PANCE EL BANQUEO CORREGUIMIENTO PANCE VEREDA EL BANQUEO.

Con un presupuesto de ciento veintiocho millones cuatrocientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y cinco pesos (\$128.417.855,00), este proyecto incluye mantenimiento general (\$18.798.416,00), juegos infantiles (\$30.870.077,00), gradería (\$20.937.282,00), cancha múltiple (\$35.741.208,00), iluminación (\$4.080.672,00) y pantalla de protección (\$17.990.200,00).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

5400-0005 OBJETO: ADECUACION CANCHA FUTBOL, BUITRERA EL CRUCERO, CORREGIMIENTO LA BUITRERA Cancha el crucero la buitrera.

Finalmente, este proyecto en el corregimiento la buitrera asciende a doscientos veintiséis millones noventa y un mil cuatrocientos veinticuatro pesos (\$226.091.424,00). incluye preliminares (\$4.982.487,00), dotación deportiva (\$22.149.663,00), estructura (\$1.172.532,00), obras exteriores (\$1.032.000,00), demarcación (\$1.993.207,00), tres partidas de pantallas de protección para los costados norte, sur y lateral (\$57.417.534,00, \$57.417.537,00 y \$57.417.537,00, respectivamente), gradería (\$22.227.732,00) y limpieza general (\$281.195,00).

En resumen, el presupuesto general consolidado para la totalidad de las obras es de tres mil setecientos setenta y siete millones ocho mil doscientos ochenta y seis pesos m/cte. (\$3.777.008.286,00).

TABLA PRESUPUESTO DE LA OBRAS

ID_Obra	Objeto Obra	ID Capitulo	DESCRIPCION CAPITULO	COSTO DIRECTO
1	0199_0030 OBJETO: ADECUACION CANCHA MULTIPLE COUSACA ALTO AGUACATAL, UBICADO EN LA AVENIDA 15 OESTE CON AVENIDA 9 OESTE DE LA COMUNA 1.	1	PRELIMINARES	\$ 86.051.991,00
		2	BORDILLO	\$ 4.235.449,00
		3	ATRAQUES BORDILLO	\$ 1.525.794,00
		4	ESTRUCTURA CANCHA MULTIPLE	\$ 85.530.275,00
		5	MANTENIMIENTO DE PANTALLA Y CERRAMIENTO EXISTENTE	\$ 14.435.764,00
		6	PINTURA DE CANCHA	\$ 24.605.173,00
		7	DOTACION CANCHA	\$ 20.860.714,00
		8	DRENAJES	\$ 15.297.352,00
		9	ANDEN DE CONEXIÓN	\$ 3.821.176,00
		10	BORDILLO	\$ 5.456.336,00
		11	ZONA VERDE	\$ 7.803.884,00
		Total 0199_0030		\$ 269.623.908,00
2	0406-0012 OBJETO: ADECUACION CANCHA MULTIPLE PARQUE RECREATIVO LAS BODEGAS DE SALOMIA BARRIO LA ALIANZA, UBICADO EN LA CALLE 45 Y CARRERA 1F DE LA COMUNA 4.	1	PRELIMINARES	\$ 101.136.997,00
		2	BORDILLO	\$ 4.866.556,00
		3	ATRAQUES BORDILLO	\$ 1.822.800,00
		4	ESTRUCTURA CANCHA MULTIPLE	\$ 96.085.190,00
		5	MAN TENIMIENTO DE PANTALLA EXISTENTE	\$ 11.552.003,00
		6	PINTURA DE CANCHA	\$ 21.392.896,00
		7	DOTACION CANCHA	\$ 20.860.714,00

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

3			8	DRENAJES	\$ 15.660.433,00	
			9	ANDEN DE CONEXIÓN	\$ 11.595.945,00	
			10	BORDILLO	\$ 8.076.990,00	
	Total 0406-0012				\$ 293.050.524,00	
	0501-0041	'OBJETO: ADECUACIÓN ESCENARIO EL SENA, CALLES 46C Y 47 33B ENTRE CARRERA 2 Y CARRERA 3, COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI	1	PRELIMINARES	\$ 4.031.238,00	
			2	CERRAMIENTO MIXTO	\$ 54.932.509,00	
			3	MANTENIMIENTO CERRAMIENTO EXISTENTE	\$ 5.457.322,00	
	Total 0501-0041				\$ 64.421.069,00	
	4	0598-0056	OBJETO: ADECUACIÓN CANCHA MÚLTIPLE, GRADERÍAS, DESMONTE Y MONTAJE DE MALLA EN NYLON UNIDAD DEPORTIVA TORRES DE COMFANDI, COMUNA 5	1	PRELIMINARES	\$ 2.982.404,00
				2	DEMONTES	\$ 10.285.071,00
3				ANDÉN 1	\$ 12.905.062,00	
4				ANDÉN 2	\$ 7.398.617,00	
5				PLACA CONCRETO	\$ -	
6				MANTENIMIENTO SEDE COMUNAL	\$ 14.503.739,00	
7				MANTENIMIEMTO SALÓN SOCIAL	\$ 11.445.769,00	
8				GRADERÍA 1	\$ 24.491.508,00	
9				GRADERÍA 2	\$ 24.480.260,00	
10				GRADERÍA 3	\$ 22.216.484,00	
13	LIMPIEZA GENERAL	\$ 2.357.498,00				
Total 0598-0056				\$ 133.066.412,00		
5	0598-0060	OBJETO: 0598-0060- ADECUACION CANCHA MÚLTIPLE BRISAS DE LOS ANDES	1	PANTALLAS DE PROTECCIÒN MIXTA PARA CANCHA MÚLTIPLE (6 MÓDULOS)	\$ 32.598.156,00	
				PRELIMINARES	\$ 10.010.154,00	
			3	PANTALLAS DE PROTECCIÒN MIXTA PARA CANCHA MÚLTIPLE (8 MÓDULOS)	\$ 45.530.720,00	
			4	PANTALLAS DE PROTECCIÒN MIXTA PARA CANCHA MÚLTIPLE (5 MÓDULOS)	\$ 27.935.795,00	
			5	MANTENIMIENTO PANTALLAS DE PROTECCIÒN MIXTA PARA CANCHA MÚLTIPLE	\$ 7.932.210,00	
			6	SISTEMA DE DRENAJE-MEDIO FILTRANTE	\$ 10.471.724,00	
			7	LIMPIEZA GENERAL	\$ 3.796.554,00	
Total 0598-0060				\$ 138.275.313,00		
6	0710-0056	OBJETO: ADECUACION UNIDAD RECREATIVA LAS CEIBAS, UBICADO EN LA CALLE 69 ENTRE CARRERA 7R BIS Y CARRERA 7V, DE LA COMUNA 7. CALLE 63 CON CARRERA 7U	1	PRELIMINARES	\$ 9.279.955,00	
			2	CANCHA SINTETICA	\$ 70.627.567,00	
			3	MANTENIMIENTOS	\$ 1.012.578,00	
			4	MANTENIMIENTO DRENAJES	\$ 4.390.512,00	
			5	GRADERIA EN CONCRETO	\$ 24.607.836,00	
			6	ESTUCTURA GRADERIA	\$ 33.359.055,00	
			7	ANDEN EN CONCRETO	\$ 33.499.545,00	
			8	BORDILLO	\$ 18.195.994,00	
			11	ZONA VERDE	\$ 864.107,00	
Total 0710-0056				\$ 195.837.149,00		
7	0811-0016	OBJETO: ADECUACION DE CANCHA MÚLTIPLE LAS AMERICAS, UBICADA EN LA	1	PRELIMINARES	\$ 2.885.078,00	
			2	MANTENIMIENTO PANTALLA EXISTENTE	\$ 10.411.193,00	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

8		CARRERA 12 Y 13 CON CALLE 36 Y 39 DE LA COMUNA 8. CALLE 39 ENTRE CARRERA 12 Y 12	3	PANTALLAS DE PROTECCIÓN CANCHA	\$ 18.990.494,00
			4	MANTENIMIENTO DRENAJES	\$ 4.183.830,00
	Total 0811-0016				\$ 36.470.595,00
	0812-0029	OBJETO: ADECUACION CANCHA MULTIPLE ATANASIO GIRADOT CANCHA CROYDON CALLE 43 ENTRE CARRERA 16 Y CARERRA 17B CALLE 43 ENTRE CARRERA 16 Y CARRERA 17B	1	PRELIMINARES	\$ 3.985.927,00
			2	CERRAMIENTO PANTALLA LATERAL	\$ 21.154.601,00
			3	CANCHA MULTIPLE	\$ 6.482.710,00
			4	MANTENIMIENTO PANTALLA DE PROTECCIÓN	\$ 26.031.037,00
	Total 0812-0029				\$ 57.654.275,00
	0815-0049	OBJETO: MANTENIMIENTO PANTALLA EXISTENTE Y ADECUACIÓN DE RETENIDAS, PARQUE INFANTIL VILLACOLOMBIA, CARRERA 12E N.° 49-50, COMUNA 8 CARRERA 12E #49-50	1	PRELIMINARES	\$ 2.503.114,00
			2	DESMONTES	\$ 957.486,00
3			MANTENIMIENTO PANTALLA EXISTENTE	\$ 11.216.497,00	
4			CERRAMIENTO NYLON	\$ 10.045.102,00	
5			MANTENIMIENTO PORTERÍAS- DOTACIÓN	\$ 1.710.432,00	
Total 0815-0049				\$ 26.432.631,00	
10	1015-0018	OBJETO: ADECUACION POLIDEPORTIVO SAN CRISTÓBAL, UBICADO EN LA CARRERA 28 #26-28 DE LA COMUNA 10.	1	PRELIMINARES	\$ 5.796.215,00
			2	RESANES Y PINTURA	\$ 2.008.312,00
			3	DESMONTE E INSTALACION PUERTAS	\$ 12.339.917,00
			4	DESMONTE BATERIA SANITARIA	\$ 730.327,00
			5	DEMOLICIONES	\$ 1.335.969,00
			6	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS	\$ 3.315.955,00
			7	ENCHAPES Y AFINADOS	\$ 10.624.338,00
			8	APARATOS SANITARIOS	\$ 18.318.333,00
			9	INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ 12.479.579,00
			10	PRELIMINARES	\$ 28.202.647,00
			11	EXCAVACIONES	\$ 39.675.913,00
			12	CIMENTACION	\$ 370.158.587,00
			13	CERRAMIENTO EN MALLA	\$ 71.198.286,00
Total 1015-0018				\$ 576.184.378,00	
11	1101-0015	OBJETO: ADECUACION JUEGOS INFANTILES - PARQUE INFANTIL SAN CARLOS CALLE 32 ENTRE CARRERAS 32 B Y 33A, COMUNA 11 SANTIAGO DE CALI	1	PRELIMINARES	\$ 5.866.025,00
			2	MOVIMIENTO DE TIERRA	\$ 11.908.416,00
			3	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	\$ 25.338.144,00
			4	ANDENES	\$ 19.388.613,00
			5	ACABADO PISO JUEGOS INFANTILES	\$ 29.283.120,00
			6	DOTACIONES JUEGOS INFANTILES + MOBILIARIO URBANO	\$ 35.371.429,00
			7	MANTENIMIENTO JUEGOS INFANTILES	\$ 2.052.864,00
			8	DRENAJES - ZANJA DE INFILTRACIÓN SIN TUBERÍA	\$ 697.578,00
			9	ADECUACIÓN ZONA VERDES SOBRE DRENAJES	\$ 7.161.980,00
			10	LIMPIEZA GENERAL	\$ 392.000,00
Total 1101-0015				\$ 137.460.169,00	
12	1106-0040	OBJETO: 1106-0040 ADECUACIÓN	1	PRELIMINARES	\$ 12.301.026,00
			2	JUEGOS INFANTILES	\$ 59.044.026,00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

13		POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA CALLE 26C ENTRE CARRERAS 37 Y 39 COMUNA 11	3	MOBILIARIO URBANO	\$ 9.130.211,00
			4	PANTALLA	\$ 4.718.722,00
			5	DRENAJE	\$ 1.831.517,00
	Total 1106-0040				\$ 87.025.502,00
	1111-0004	OBJETO: MATENIMIENTO PARQUE 20 DE JULIO, CARRERA 23A CON CALLE 28A, COMUNA 11 SANTIAGO DE CALI	1	PRELIMINARES	\$ 239.696,00
			2	DEMOLICIONES	\$ 953.272,00
			3	ANDENES	\$ 5.531.331,00
			4	TEATRINO	\$ 850.115,00
			5	MANTENIMIENTO PARCIAL CERRAMIENTO	\$ 3.378.725,00
			6	MANTENIMIENTO GENERAL JUEGOS INFANTILES	\$ 2.215.950,00
7			ADECUACIÓN ZONA VERDES	\$ 248.026,00	
8			LIMPIEZA GENERAL	\$ 89.600,00	
Total 1111-0004				\$ 13.506.715,00	
14	1112-0010	OBJETO: ADECUACION Y MANTENIMIENTO CANCHA DE FUTBOL EL RECUERDO- CALLE 30 CRA 27 COMUNA 11	1	PRELIMINARES	\$ 2.011.382,00
			2	CERRAMIENTOS LATERAL	\$ 50.419.802,00
			3	PANTALLA DE PROTECCION	\$ 41.880.275,00
			4	LIMPIEZA GENERAL	\$ 184.800,00
	Total 1112-0010				\$ 94.496.259,00
15	1114-0043	OBJETO: ADECUACION JUEGOS INFANTILES - VILLA DEL SUR CALLE 29 Y DIAGONAL 28B ENTRE CARRERA 42A1 Y CARRERA 43A, COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI	1	PRELIMINARES	\$ 4.803.702,00
			2	MOVIMIENTOS DE TIERRA	\$ 11.362.968,00
			3	ESTRUCTURA	\$ 18.980.778,00
			4	ACABADO PISO JUEGOS INFANTILES	\$ 26.139.252,00
			5	DOTACIONES JUEGOS INFANTILES + MOBILIARIO URBANO	\$ 37.007.212,00
			6	DRENAJES - ZANJA DE INFILTRACIÓN SIN TUBERÍA	\$ 433.088,00
			7	ATRAQUES BORDILLO	\$ 2.013.589,00
			8	MANTENIMIENTO JUEGOS INFANTILES	\$ 1.916.864,00
			9	LIMPIEZA GENERAL	\$ 336.000,00
	Total 1114-0043				\$ 102.993.453,00
16	1401-0043	OBJETO: ADECUACION CANCHA DE FUTBOL LA LIBERTAD CALLE 86 CON CARRERA 27B y CARRERA 27D	1	PRELIMINARES	\$ 10.424.862,00
			2	CIMENTACIÓN	\$ 19.415.897,00
			3	MAMPOSTERIA	\$ 11.662.682,00
			4	MALLA ESLABONADA Y TUBERIA GALVANIZADA	\$ 23.617.048,00
			5	MALLA ESLABONADA Y TUBERIA GALVANIZADA	\$ 1.429.777,00
			6	PANTALLA DE PROTECCION	\$ 23.277.536,00
			7	RECUPERACION ZONA VERDE	\$ 976.228,00
	Total 1401-0043				\$ 90.804.030,00
17	1495-0057		1	PRELIMINARES	\$ 3.290.677,00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

18	OBJETO: ADECUACIÓN PANTALLA DE PROTECCIÓN CANCHA MÚLTIPLE, PARQUE VILLA SAN MARCOS, CALLE 89 ENTRE CARRERA 26C Y 26D1, COMUNA 14	2	DEMONTE Y DEMOLICIÓN	\$ 10.976.657,00
		3	MANTENIMIENTO PANTALLAS DE PROTECCION EXISTENTES	\$ 29.602.987,00
		4	PANTALLAS DE PROTECCIÓN MIXTA PARA CANCHA MÚLTIPLE (11 MÓDULOS)	\$ 42.488.525,00
		6	DOTACIÓN CANCHA	\$ 11.922.993,00
		Total 1495-0057		\$ 98.281.839,00
	1495-0073	1	PRELIMINARES	\$ 20.595.874,00
		2	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA	\$ 132.697.534,00
		3	MANTENIMIENTO ZONA VERDE	\$ 1.031.740,00
		Total 1495-0073		\$ 154.325.148,00
	1599-0019	1	PRELIMINARES	\$ 2.239.643,00
		2	BATERIAS SANITARIAS	\$ 33.175.277,00
		3	DOTACION DE BAÑOS	\$ 14.106.356,00
		4	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	\$ 6.434.506,00
		5	INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ 4.526.146,00
		6	ANDEN DE CONEXIÓN	\$ 3.171.014,00
		Total 1599-0019		\$ 63.652.942,00
	1596-0092	1	PRELIMINARES	\$ 2.127.902,00
		2	BATERIAS SANITARIAS	\$ 31.047.716,00
		3	DOTACION DE BAÑOS	\$ 14.106.356,00
		4	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	\$ 6.434.506,00
		5	INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ 4.526.146,00
		6	ANDEN DE CONEXIÓN	\$ 4.971.814,00
		Total 1596-0092		\$ 63.214.440,00
	1703-0013	1	PRELIMINARES	\$ 3.198.421,00
		2	PINTURA	\$ 3.506.044,00
		3	ELEMENTOS DE LA CANCHA	\$ 7.228.146,00
		4	PANTALLAS DE PROTECCION	\$ 43.698.216,00
		5	CERRAMIENTO EN MALLA NYLON	\$ 10.639.347,00
		6	RECUPERACION ZONAS VERDES	\$ 6.708.485,00
		Total 1703-0013		\$ 74.978.659,00
	1788-0002	1	PRELIMINARES	\$ 5.580.325,00
		2	PINTURA	\$ 4.020.100,00
		3	ELEMENTOS DE LA CANCHA	\$ 5.898.203,00
		4	PANTALLAS DE PROTECCION	\$ 35.338.760,00
		5	RECUPERACION ZONAS VERDES	\$ 11.716.012,00
		Total 1788-0002		\$ 62.553.400,00
23	1788-0010	1	PRELIMINARES	\$ 1.824.385,00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

24	1788-0010	OBJETO: ADECUACIÓN ESCENARIO BOSQUES DEL LIMONAR PARQUE LA HORMIGA, CARRERA 65B ENTRE CALLE 13B Y CALLE 13, COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI Carrera 65 B entre calles 13 b y 13 d barrio	2	MOVIMIENTOS DE TIERRA	\$ 4.132.473,00
			3	ESTRUCTURA	\$ 15.437.780,00
			4	DOTACIÓN MAQUINAS CALISTENIA	\$ 39.122.137,00
			5	ADECUACIÓN ZONA VERDES MAQUINAS CALISTENIA	\$ 2.845.658,00
			6	LIMPIEZA GENERAL	\$ 168.000,00
			Total 1788-0010		\$ 63.530.433,00
	1801-0002	OBJETO: ADECUACION DE CANCHA MULTIPLE BUENOS AIRES UBICADA ENLA CALLE 3 ENTRE CARRERAS 70A CON CARRERA 71 DE LA COMUNA 18.	1	PRELIMINARES	\$ 6.796.537,00
			2	ESTRUCTURA	\$ 3.123.865,00
			3	PINTURA	\$ 3.216.080,00
			4	ELEMENTOS DE LA CANCHA	\$ 20.860.714,00
			5	MANTENIMIENTO CERRAMIENTO EXISTENTE	\$ 7.757.440,00
			6	ANDEN DE ACCESO	\$ 6.843.893,00
			7	PANTALLAS DE PROTECCIÓN CANCHA MULTIPLE	\$ 35.460.002,00
			8	MALLA NYLON	\$ 10.874.087,00
			9	RECUPERACION ZONAS VERDES	\$ 4.047.109,00
			Total 1801-0002		\$ 98.979.727,00
25	1898-0081	OBJETO: ADECUACION POLIDEPORTIVO COLINAS DEL SUR, CALLE 2 CON CARRERA 78, COMUNA 18	1	PRELIMINARES	\$ 4.248.848,00
			2	MANTENIMIENTO ESTRUCTURA METALICA CASETA	\$ 1.036.023,00
			3	MUROS EN MAMPOSTERIA CASETA	\$ 44.773.952,00
			4	BATERIAS SANITARIAS Y BODEGA	\$ 32.215.045,00
			5	DOTACION DE BAÑOS	\$ 7.053.178,00
			6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	\$ 4.798.475,00
			7	INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ 3.945.240,00
			8	ANDEN DE CONEXIÓN	\$ 35.040.684,00
			9	MANEJO ARBOREO	\$ 2.197.184,00
			10	MANTENIMIENTO ZONA VERDE	\$ 2.165.712,00
			11	LIMPIEZA GENERAL	\$ 113.491,00
			Total 1898-0081		\$ 137.587.832,00
26	2104-0004	OBJETO: 'ADECUACION CANCHA MULTIPLE, REMANSOS, CARRERA 26J Y 26I ENTRE CALLES 121A Y 121B, COMUNA 21.	1	PRELIMINARES	\$ 9.652.615,00
			2	ADECUACION DE CERRAMIENTO	\$ 90.696.825,00
			3	LIMPIEZA GENERAL	\$ 352.142,00
			Total 2104-0004		\$ 100.701.582,00
27	2106-0118	OBJETO: ADECUACION PISTA DE PATINAJE RECREATIVA DESEPAZ cra 26bis entre calles 123 y 124 , COMUNA 21	1	PRELIMINARES	\$ 3.843.012,00
			2	DEMOLICIONES	\$ 195.014,00
			3	RETIRO RAÍCES Y ÁRBOL	\$ 3.152.102,00
			4	MOVIMIENTO DE TIERRA	\$ 43.893.313,00
			5	PISTA DE PATINAJE	\$ 113.259.656,00
			6	ANDEN	\$ 1.643.187,00
			7	ATRAQUES BORDILLO	\$ 224.903,00
			8	CARCAMO EN CONCRETO	\$ 16.526.618,00
			9	RED ALCANTARILLADO	\$ 4.627.414,00

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

28			10	RECUPERACIÓN VÍA	\$ 9.084,00
			11	LIMPIEZA GENERAL	\$ 16.320,00
	Total 2106-0118				\$ 187.390.623,00
	5300-0008	OBJETO: 5300-0008 - ADECUACION CANCHA PANCE EL BANQUEO	1	MANTENIMIENTO GENERAL	\$ 18.798.416,00
			2	JUEGOS INFANTILES	\$ 30.870.077,00
			3	GRADERIA	\$ 20.937.282,00
			4	CANCHA MULTIPLE	\$ 35.741.208,00
			5	ILUMINACION	\$ 4.080.672,00
			6	PANTALLA DE PROTECCION	\$ 17.990.200,00
	Total 5300-0008				\$ 128.417.855,00
	29	5400-0005	OBJETO: ADECUACION CANCHA FUTBOL, BUITRERA EL CRUCERO, CORREGIMIENTO LA BUITRERA	1	PRELIMINARES
2				DOT.DEPORTIVAS-JUEGOS-EQUIPAMENTO	\$ 22.149.663,00
3				ESTRUCTURA	\$ 1.172.532,00
4				OBRAS EXTERIORES - CERRAMIENTOS	\$ 1.032.000,00
5				DEMARCACION	\$ 1.993.207,00
6				PANTALLAS DE PROTECCIÓN CANCHA - NORTE	\$ 57.417.534,00
7				PANTALLAS DE PROTECCIÓN CANCHA - SUR	\$ 57.417.537,00
8				PANTALLAS DE PROTECCIÓN CANCHA - LATERAL	\$ 57.417.537,00
9				GRADERIA	\$ 22.227.732,00
10				LIMPIEZA GENERAL	\$ 281.195,00
Total 5400-0005				\$ 226.091.424,00	
Total general				\$ 3.777.008.286,00	

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

En la estructuración económica del presente proceso deberán considerarse los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas, retenciones y demás cargas tributarias que resulten aplicables al contrato, de conformidad con la normativa nacional y las disposiciones tributarias del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Para efectos de la estructuración de las ofertas, los interesados deberán considerar los descuentos y cargas que correspondan, de acuerdo con la naturaleza y cuantía del contrato. Para contratos superiores a \$213.266.928 (4.072 UVT), se contempla un

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

porcentaje total del 14 % por concepto de estampillas, discriminado de la siguiente manera:

- Estampilla Pro Desarrollo: 3,5 %.
- Estampilla Pro Univalle: 2 %.
- Estampilla Pro Hospital: 1 %.
- Estampilla Pro UniPacífico: 0,5 %.
- Estampilla Pro Cultura: 1 %.
- Estampilla Pro Adulto Mayor: 2 %.
- Estampilla Pro Deporte y Recreación: 2 %.
- Estampilla Justicia Familiar: 2 %.

Adicionalmente, por tratarse de un contrato de obra, deberá considerarse la contribución especial del 5 %, de conformidad con las disposiciones aplicables. Igualmente, podrán generarse retenciones por concepto de RetelCA y retención en la fuente, cuya aplicación dependerá de la actividad económica, las características y la condición tributaria del contratista.

En consecuencia, los oferentes deberán incorporar dentro de su estructura económica los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás cargas que legalmente les correspondan, de manera que los valores ofertados contemplen integralmente las obligaciones económicas derivadas de la ejecución contractual.

Las tasas e impuestos ascienden a MIL TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$1.036.735.897), lo que representa el 27,45 % del costo total.

Esta sección incluye el recaudo de terceros por concepto de Contribución Especial por contrato de obra pública, equivalente al cinco por ciento (5 %) del valor del contrato, correspondiente a doscientos sesenta y ocho millones ciento sesenta y siete mil quinientos ochenta y nueve pesos (\$268.167.589).

La Estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor, con un porcentaje del dos por ciento (2 %), representa ciento siete millones doscientos sesenta y siete mil treinta y cinco pesos (\$107.267.035).

La Estampilla Procultura, con un porcentaje del uno por ciento (1 %), representa cincuenta y tres millones seiscientos treinta y tres mil quinientos dieciocho pesos (\$53.633.518).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La Estampilla Prodeporte, con un porcentaje del dos por ciento (2 %), representa ciento siete millones doscientos sesenta y siete mil treinta y cinco pesos (\$107.267.035).

La Estampilla Pro-Hospitales Universitarios, con un porcentaje del uno por ciento (1 %), suma cincuenta y tres millones seiscientos treinta y tres mil quinientos dieciocho pesos (\$53.633.518).

La Estampilla Prodesarrollo, con un porcentaje del tres punto cinco por ciento (3,5 %), representa ciento ochenta y siete millones setecientos diecisiete mil trescientos doce pesos (\$187.717.312).

La Estampilla Pro-Universidad del Pacífico, con un porcentaje del cero punto cinco por ciento (0,5 %), equivale a veintiséis millones ochocientos dieciséis mil setecientos cincuenta y nueve pesos (\$26.816.759).

La Estampilla Pro-Univalle, con un porcentaje del dos por ciento (2 %), suma ciento siete millones doscientos sesenta y siete mil treinta y cinco pesos (\$107.267.035).

El impuesto de RetelCA, con un porcentaje del cero punto tres por ciento (0,3 %), asciende a diecisiete millones seiscientos noventa y nueve mil sesenta y un pesos (\$17.699.061).

Finalmente, la Estampilla Justicia Familiar, con un porcentaje del dos por ciento (2 %), representa ciento siete millones doscientos sesenta y siete mil treinta y cinco pesos (\$107.267.035).

9. ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

Los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del objeto contractual se encuentran desarrollados en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO, documento que hace parte integral del proceso de contratación y en el cual se establecen las especificaciones técnicas, actividades, cantidades de obra, condiciones y demás requerimientos necesarios para la adecuada ejecución de las intervenciones previstas.

En dicho documento se detallan las características técnicas correspondientes al proceso, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Entidad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Para el presente Análisis del Sector, los aspectos técnicos se toman como referencia para la caracterización del mercado y la identificación de los bienes, recursos, mano de obra, equipos y demás elementos requeridos para la ejecución de las obras.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

La Entidad adopta los lineamientos establecidos en el Documento Tipo aplicable al presente proceso de contratación y, de manera complementaria, identifica, analiza y asigna los riesgos particulares asociados a la naturaleza, alcance y condiciones de ejecución del contrato.

Para efectos del presente proceso de contratación, y de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, se entiende por riesgo la probabilidad de ocurrencia de un evento que pueda afectar el desarrollo del proceso de contratación o la ejecución contractual, generando variaciones frente a los resultados esperados, particularmente en relación con los costos, el plazo y las actividades previstas.

Los riesgos previsibles asociados al presente proceso se encuentran identificados, tipificados, estimados y asignados en la Matriz de Riesgos, documento que se publica como parte integral de los documentos del proceso. En dicha matriz se establece la responsabilidad de cada una de las partes frente a los riesgos identificados, de acuerdo con su naturaleza y con la posibilidad de gestión y control por parte de la Entidad o del contratista.

En este sentido, el contratista deberá asumir los riesgos previsibles que, de acuerdo con la matriz, le hayan sido asignados y que sean propios de la naturaleza de las obras a ejecutar, incluyendo los costos derivados de su gestión, mitigación o tratamiento, siempre que no se encuentren expresamente asignados a la Entidad.

La identificación, estimación y asignación de los riesgos se realiza tomando como referencia el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo de Colombia Compra Eficiente, el Documento CONPES 3714 de 2011 y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP del Distrito de Santiago de Cali, conforme a la metodología y matriz de riesgos adoptada para los procesos de contratación.

11. CONCLUSIONES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Con base en la información recopilada, analizada y desarrollada en el presente documento, se concluye que, atendiendo a la naturaleza, alcance y características particulares del proceso cuyo objeto es “REALIZAR LAS INTERVENCIONES FÍSICAS ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DESTINADOS AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.”, se identificaron antecedentes contractuales y condiciones de mercado que permiten contar con referentes para la adecuada estructuración del proceso.

Las condiciones macroeconómicas, jurídicas y técnicas, entre otras, están entre los parámetros de procesos similares y se asegura la pluralidad de proponentes en el proceso de adjudicación. Sin embargo, para garantizar que la necesidad de la Entidad sea atendida de manera concurrencia maximizando los recursos y la satisfacción de la necesidad se realizan las siguientes recomendaciones:

1. MODALIDAD DE CONTRATACION: Conforme a la naturaleza, objeto, alcance y cuantía del proceso, se considera procedente adelantar la contratación mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables. Por tratarse de una obra de infraestructura social, el proceso se estructurará con observancia de los Documentos Tipo de Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social establecidos por Colombia Compra Eficiente.

2. PRESUPUESTO: El valor estimado para la contratación es la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.363.351.841), incluidos todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y su liquidación.

3. FORMA DE PAGO: La forma de pago del presente contrato de obra será mediante pagos parciales sujetos a ejecución verificada guardando un equilibrio entre la ejecución física y la financiera, en pesos colombianos, contra la presentación de Actas de Obra debidamente suscritas por el Contratista, el Director de Obra, el Director de Interventoría y avaladas por el supervisor designado por la Secretaría del Deporte y la Recreación, conforme al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, así:

a) Pagos parciales – hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La Entidad reconocerá pagos parciales por avance de obra de acuerdo con la periodicidad que se determine en el cronograma contractual, correspondientes a las cantidades de obra efectivamente ejecutadas, medidas, verificadas físicamente en terreno y aceptadas por la Interventoría, aplicando los Precios Unitarios Fijos pactados y el porcentaje de AU establecido en la propuesta económica del Contratista.

Cada Acta Parcial de Obra deberá estar soportada, como mínimo, en:

- Memorias de cálculo y planillas de cantidades.
- Registro fotográfico y/o georreferenciado del avance.
- Certificaciones de ensayos de calidad exigidos según la actividad ejecutada (si aplica).
- Concepto técnico de la Interventoría que avale la cantidad, calidad y correspondencia de la obra ejecutada con los diseños, especificaciones técnicas y presupuesto contractual.
- Verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y sociales exigibles para el periodo correspondiente.

La sumatoria de los pagos parciales realizados por este concepto no podrá superar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, independientemente del avance físico real certificado, como mecanismo de retención de saldo destinado a garantizar el recibo a satisfacción de la totalidad del objeto contractual.

b) Pago final – diez por ciento (10%) del valor del contrato.

El saldo correspondiente al diez por ciento (10%) del valor del contrato se pagará por una sola vez, una vez se cumplan de manera concurrente las siguientes condiciones:

1. Recibo a satisfacción de la totalidad de los frentes de obra objeto del contrato, sin obras pendientes, defectos o pendientes técnicos por resolver.
2. Presentación del Informe Final de Interventoría, que certifique de manera expresa:
 - La ejecución completa y a satisfacción de las obras contratadas, frente por frente.
 - El balance final de cantidades ejecutadas frente al presupuesto contractual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- El cumplimiento de especificaciones técnicas, normas técnicas aplicables y calidad de los materiales y procedimientos constructivos.
- El cumplimiento de las obligaciones ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y sociales durante la totalidad de la ejecución.
- La entrega de las certificaciones por parte de los prestadores de servicios públicos y autoridades ambientales (si aplica).
- La entrega de planos récord, manuales de operación y mantenimiento, garantías técnicas de equipos y materiales instalados, y demás documentación técnica exigible, cuando aplique.

3. Informe final del supervisor del contrato de obra designado por la Secretaría del Deporte y la Recreación, quien verificará que el Informe Final de Interventoría cumple con el alcance, contenido y rigor técnico exigido, sin que dicho aval sustituya ni disminuya la responsabilidad técnica de la Interventoría sobre la certificación emitida.

4. Suscripción del Acta de Recibo Final de Obra por parte del Contratista, el Director de Obra, el Director de Interventoría y el supervisor de la Entidad.

Nota: el contratista deberá, además, cumplir en cada acta con los requisitos administrativos exigidos por la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali y la Secretaría de Deporte y la Recreación para dar el trámite del acta de pago y/o aquellos que en ejercicio de sus funciones determine el supervisor designado.

4. PLAZO DE EJECUCION: El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del PROCESO DE CONTRATACIÓN es de SIETE DÍAS (UNA SEMANA) FASE DE PRE-CONSTRUCCIÓN y la etapa de CONSTRUCCIÓN DEBE FINALIZAR EL 19 DE DICIEMBRE DE 2026 PARA TODOS LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS. La Fase de Construcción se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones y en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El proyecto se adelantará en el Departamento del Valle del Cauca, Distrito de Santiago de Cali en las siguientes direcciones:

No	COD.	COM.	ESCENARIO	DIRECCIÓN
1	0199-0030	1	Cancha Cousaca Alto aguacatal	Avenida 15 Oeste Con Avenida 9 Oeste

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

2	0406-0012	4	Parque Recreativo Las Bodegas De Salomia	Calle 45 Y Carrera 1f
3	1101-0015	5	Coliseo El Sena	Carreras 47 con Calle 2C-05
4	0598-0060	5	Polideportivo Brisas de los Andes	CARRERA 1C3 #52-04
5	0598-0056	5	Polideportivo Torres de Comfandi	Calle 56 y Calle 58 entre Carrera 1C y Carrera 1D
6	0710-0056	7	Unidad Recreativa Las Ceibas	Calle 69 entre Carrera 7R Bis y Carrera 7V
7	0811-0016	8	Cancha Múltiple las Américas	CARRERA 12 Y 13 CON CALLE 36 Y 39
8	1114-0043	8	Cancha Croydon	Calle 43 entre Carrera 16 y Carrera 17B
9	0815-0049	8	Polideportivo Villacolombia	Carrera 10A entre 41 Calle 49 Y 50
10	1015-0018	10	POLIDEPORTIVO SAN CRISTÓBAL	Calle 23 Y Calle 25 Entre Carrera 26 Y Carrera 28
11	1788-0010	11	Parque Recreativo El Recuerdo	Calle 30 con Carrera 28
12	1106-0040	11	Polideportivo La Esperanza	CALLE 26C ENTRE CARRERAS 37 Y 39
13	1101-0015	11	Parque Infantil San Carlos	Calle 32 entre Carreras 32b y 33a
14	1114-0043	11	Centro de Desarrollo Infantil Villa del Sur	Calle 29 y diagonal 28B entre Carrera 42A 1 y Carrera 43A
15	1111-0004	11	Polideportivo 20 de Julio	CARRERA 23A con Calle 28A
16	1111-0004	14	Cancha de futbol La Libertad	Calle 86 con Carrera 27B y 27D
17	1495-0073	14	Polideportivo Tercer Milenio	CALLE 80E Y 82 CON CARRERA 26C Y 26B
18	1495-0057	14	Parque Villa San Marcos (Cancha Múltiple San Marcos)	Calle 89 entre Carrera 26C y Carrera 26D1
19	1596-0092	15	Cancha Córdoba 1A y 1B	Carrera 46 entre calle 50 y 51
20	1599-0019	15	Escenario Deportivo Bajos De Córdoba	Calle 55 Y Calle 57 Entre Carrera 41b Y Carrera 41d
21	1703-0013	17	Parque Recreativo Ciudadela Comfandi	Calle 34 entre carrera 83B y carrera 83C
22	1788-0002	17	Parque Recreativo Primero de Mayo	Carrera 64 entre calles 13B y 14
23	1788-0010	17	Parque de la Hormiga	Carrera 66 y Carrera 65B entre Calle 13B y Calle 13E
24	1801-0002	18	Cancha Múltiple Buenos Aires	Calle 3 entre carrera 70A y carrera 71
25	1898-0081	18	Polideportivo Colinas Del Sur	Calle 2 Con Carrera 78
26	2106-0118	21	Polideportivo Desepaz (Parque - Desepaz Inivali)	Carrera 26bis entre Calle 123 y Calle 124
27	2104-0004	21	Cancha Múltiple Remansos	Carrera 26J y 26I Entre Calles 121A y 121B
28	5300-0008	PANCE	Corregimiento Pance Vereda el Banqueo	CORREGIMIENTO PANCE VEREDA EL BANQUEO
29	5400-0005	Corregimiento La Buitrera	Cancha Futbol, Buitrera El Crucero	Corregimiento La Buitrera

6. CODIGOS UNSPSC: El presente proceso contractual se puede clasificar a partir del estándar de Clasificación internacional de actividades productivas UNSPSC como:

Código Producto	Nombre Segmento	Nombre Familia	Nombre Clase
-----------------	-----------------	----------------	--------------

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

72101500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72141300	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72153100	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas s

7. GARANTÍAS: teniendo en cuenta los riesgos en las diferentes etapas de la presente contratación, se recomiendan las siguientes:

RIESGOS	DESCRIPCION	%	VIGENCIA
Cumplimiento (Artículos 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015)	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista	20%	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis meses más
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales (Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015)	Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10%	Por la duración del contrato y tres años mas

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción (Artículo 2.2.1.2.3.1.14 Decreto 1082 de 2015)	protege a la entidad contratante ante defectos estructurales	20%	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción de las obras.
Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículos 2.2.1.2.3.1.5, 2.2.1.2.3.1.8. y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015)	Protege eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista.	400 SMLMV	Con vigencia igual al tiempo de ejecución del contrato, contado a partir de la fecha de suscripción.

7. RIESGOS: Los riesgos eventuales que se puedan derivar del proceso de contratación se determinan en la Matriz de Riesgo establecida para el proceso, la cual hace parte integral de los documentos del proceso. La tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011 y teniendo en referencia los lineamientos establecidos por el DACP - DISTRITO DE CALI a través de la matriz de riesgo.

12. FIRMA RESPONSABLES

 DIANA MARCELA VARGAS GUARIN Rol Financiero Equipo Estructurador
Anexos: matriz de riesgos, anexo económico y presupuesto oficial